revista de la

# universidad del Publicación 1 Cuatrimestral Publicación 2 Cuatrimestral Publicación 2

## Editorial

Ordenanzas de Población y Fundación de Ciudades Hugo Torres Salazar

De Zapata a Salinas: Génesis y Ocaso de un Sistema Las Reformas al Artículo 27 Constitucional

Desarticulación del Artículo Tercero Constitucional Carlos M. García González

Orto y Ocaso de un Poeta Jorge Esquinca Aguilar

El Diseño Curricular, el Mayor Reto de la Universidad Futura Adolfo Valdez Rivas

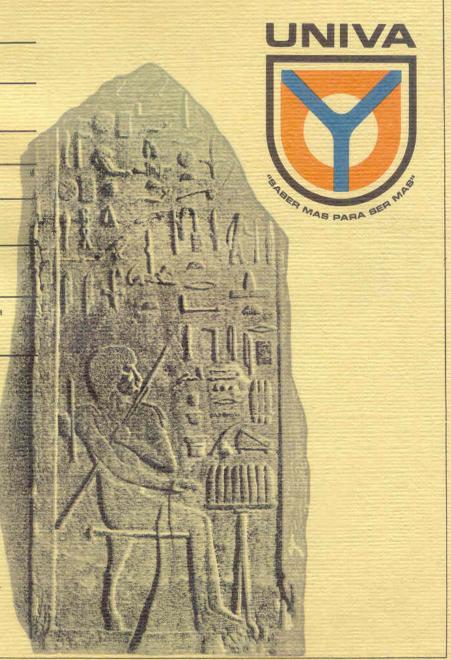
Y Usted... ¿Por qué es Maestro?

Una interrogación abierta Vicenta Ramírez González

La Educación a Distancia: Nuevas Perspectivas para la Educación Superior.

Gabriel Sánchez de Aparicio y Benítez Ma, del Pilar Pérez Chavira

Colaboradores





# DIRECTORIO

Publicación de la Universidad del Valle de Atemajac Revista de Investigación Año V Nº 15 Enero-Abril 1992

Lic. Santiago Méndez Bravo Rector

# CONSEJO EDITORIAL

Dr. Baltasar Castro Cossío

Dr. Gabriel A. Sánchez de Aparicio y Benítez

Lic. Jorge H. Aguirre Jáuregui, M.E.

Lic. Cesáreo Hernández Hernández, M.A.

Lic. Jesús Parada Tovar

Lie. Alejandro Casarrubias Jiménez

L.A.E. Leopoldo Font Solana

#### Dirección

Dr. Baltasar Castro Cossío

Coordinación

Lic. Servando Padilla de la Mora

Edición

Lic. Sonia Elizabeth Fernández Orozco

Lic. Gilberto Campos Montes de Oca

Traducción al inglés

M.A. Carlos Eguía Morales

Traducción al francés

Gisèle Malcorps Deschamps

Diseño

Lic. Martin Eduardo Aceves Ramírez

Promoción, distribución y suscripciones

Lic. Gilberto Campos Montes de Oca

Tipografía de textos

Margarita Beatriz Peña Delgado

Arte

Martín Montaño B.

Regino Vázquez

Impresión

Impacta

Arista Nº 1863

Guadalajara, Jalisco, México

Portada



Fragmento de un tablero egipcio representando a Hesi-Ra con escritura jeroglífica que se calcula de unos 2,800 años A. C.

revista de la

# universidad del 15 valle de atemajac

# CONTENIDO

	Editorial	2
•	Ordenanzas de Población y Fundación de Ciudades Hugo Torres Salazar	3
	De Zapata a Salinas: Génesis y Ocaso de un Sistema Las Reformas al Artículo 27 Constitucional Luz Lomelí Meillon	9
	Desarticulación del Artículo Tercero Constitucional Carlos M. García González	20
	Orto y Ocaso de un Poeta Jorge Esquinca Aguilar	26
	El Diseño Curricular, el Mayor Reto de la Universidad Futura Adolfo Valdez Rivas	34
	Y Usted; Por qué es Maestro? Una interrogación abierta Vicenta Ramírez González	45
	La Educación a Distancia: Nuevas Perspectivas para la Educación Superior.  Gabriel Sánchez de Aparicio y Benítez  Ma. del Pilar Pérez Chavira	53

# Colaboradores

60

Revista de la Universidad del Valle de Atemajac. Publicación Cuatrimestral de la Dirección de Posgrado e Investigación. Tiraje 4,000 ejemplares. Costo por ejemplar \$6,000.00. Sale en mayo, septiembre y enero. Los artículos firmados son responsabilidad del autor. Registro en trámite. Se permite la reproducción citando la fuente. Av. Guadalupe y Pintores. Apartado Postal 31-614. Tels. 22-75-06 y 22-04-88. Guadalajara, Jalisco, México.

# **Editorial**



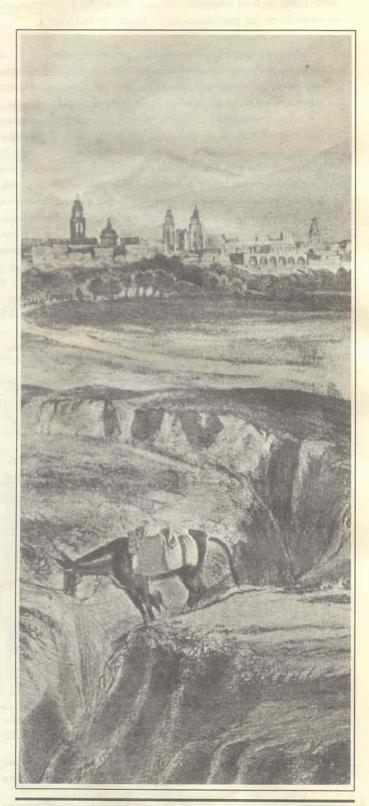
A lo largo de quinientos años la educación ha jugado un papel angular en la conformación de América Latina. Nuestro pueblo es, en gran parte, producto de un sistema educativo que en cinco siglos no ha logrado la transformación social anhelada.

Angustia, desolación, hambre, pobreza y una enorme deuda externa, son algunas de las realidades comunes que nos hermanan en un camino poco alentador.

Ante esta realidad, pesa una gran responsabilidad sobre las UNIVERSIDADES que, a lo largo y ancho de nuestra América, parecen haberse dedicado, hasta hoy, más a reproducir las diferencias y a ahondar las desigualdades que a elevar al hombre-sin distinción-, a su justa dimensión, haciéndolo señor de su vida y de su historia.

Urge unir esfuerzos y recursos, ya no tanto en la búsqueda de la utopía latinoamericana, sino en el trabajo para la construcción de una sociedad plural más justa y más humana, donde los egresados de nuestras universidades "pongan toda su capacidad creadora para construir un mundo distinto en el que todos nos sintamos felices de existir y de haber nacido" (Del Ideario UNIVA).

# Ordenanzas de Población y Fundación de Ciudades



#### Ordenanzas de Población y Fundación de Ciudades

#### Resumen

En el presente artículo el autor nos describe, en un primer momento, las políticas que la corona española implementó para la distribución de las tierras a particulares como compensación o premio a su participación en el descubrimiento y conquista. Y en un segundo momento nos habla de la fundación de ciudades dando un tratamiento especial a la ciudad de Guadalajara, en el marco de la celebración de sus 450 años de existencia en el Valle de Atemajac.

#### Norms for Urban Foundations and Settlements

#### Abstract

In the first part of his paper the author describes the Spanish Crown's policies instituted for the supply of land provided as reward to those individuals involved in the new lands discovery and colonization.

The second part deals with the matter of foundations of cities. Special attention is dedicated to the City of Guadalajara within the framework of the 450th Anniversary of its foundation on the Atemajac's Valley.

# Ordonnances de Population et Fondation des Villes

#### Résumé

Dans le présent article, l'auteur décrit en premier lieu, la politique que la couronne espagnole implantait quant à la distribution des terres aux particuliers, comme compensation ou récompense pour leur participation à la découverte et à la conquête. En second lieu, il parle de la fondation des villes, spécialement celle de Guadalajara, dans le cadre de la célébration de ses 450 ans d'existence dans la Vallée de Atemajac.



# Ordenanzas de Población

I dominio de las tierras descubiertas y por descubrir que la Corona Española se había adjudicado "por donación de la Santa Sede Apostólica y otros justos y legítimos títulos", derivaba su beneficio a través de gracia o merced real a los particulares como compensación o premio a su participación en el descubrimiento y conquista. Posteriormente este derecho lo habrían de asumir las audiencias, virreyes, gobernadores y otras instituciones políticas de la Nueva España; sin embargo, era necesario, para adquirir la propiedad plena, cultivarla y vivir en ella de cuatro a ocho años.

Ante semejante política de gracia, los naturales sufrieron un permanente desalojo de sus tierras y explotación de su fuerza de trabajo, salvaguardando sólo una forma comunal de propiedad y la desaparición total de sus pueblos aborígenes gracias a la continua solicitud y permanente denuncia que hicieron de ellos sus defensores.

La tierra, por voluntad del monarca y mediante Cédula Real, expedida en Barcelona el 14 de septiembre de 1519, era incorporada a la Real Corona de Castilla, pero además determinaba la unión permanenete de ellas, prohibiendo su división, separación y enajenación.

Para la vigilancia y efectivo cumplimiento de las disposiciones reales se contruyeron en las Indias Occidentales una serie de organismos y funcionarios con atribuciones que, aunque en teoria tenían definidos campos y líneas de ejecución, no siempre fueron precisos en ellas. Sin embargo esa misma complejidad de campos, el religioso, el político, el judicial, el económico, el social... hizo que surgieran diversas instituciones.

Para lo temporal, el estado estaba repartido en virreinatos, provincias de audiencias, cancillerías reales, provincias de oficiales de la Hacienda real, adelantamientos, gobernaciones, alcaldías mayores, corregimientos, alcaldías ordinarias y de hermandad, consejos de españoles y de indios; para lo espiritual, se dividía en: arzobispados y obispos sufragados, abadías, arcipretazgo, parroquia y dezmerías, provincias de las órdenes religiosas. Rezaban las indicaciones se tuviera siempre el intento de "que la división para lo temporal, se vaya conformando, y correspondiendo cuanto se sufriere, a lo espiritual".

En el ejercicio del buen gobierno y para garantizar la vida de pueblos, villas y ciudades, estaba dispuesto, ordenado y mandado, que en los aprovechamientos de la tierra y en la provisión de oficios y cargos se prefiriesen a los primeros conquistadores, "después de ellos a los casados, siendo personas hábiles para ello".

En la distribución de la tierra, que se hacía según la aportación de cada participante en la empresa conquistadora, el monarca español establecía que a los nuevos pobladores se les diese tierras, solares, y en encomendación indios

"porque nuestros vasallos se alienten al descubrimiento y población de las Indias, y puedan vivir con la comodidad y conveniencia que deseamos; es nuestra voluntad, que se puedan repartir y repartan casas, solares, tierras, caballerías (1) y peonías (2) a todos los que fueren a poblar tierras nuevas en los pueblos y lugares, que por el gobernador de la nueva población les fueren señalados, haciendo distinción entre escuderos, y peones, y los que fueren de menos grado y merecimiento, y los aumenten y mejoren, atenta la calidad de sus servicios, para que cuiden de la labranza y crianza; y habiendo hecho en ellas su morada y labor, y residido en aquellos pueblos cuatro años, les consedemos (sic) facultad, para que de allí adelante, los puedan vender, y hacer de ellos a su voluntad libremente, como cosa suya propia; y así mismo conforme su calidad, el gobernador o quien tuviere

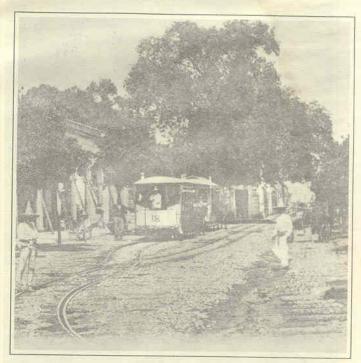
(1) Una caballería, es solar de cien pies de ancho y doscientos de largo...

(2) Una peonía, es solar de cincuenta pies de ancho y cien de largo...

nuestra facultad, les encomiende los indios en el repartimiento que hiciere para que gocen de sus aprovechamientos y demoras, en conformidad de las tasas, y de lo que está ordenado" (3).

Es Cortés quien, desde los primeros años, realiza la distribución de la tierra, basado en los principios tradicionales del derecho de conquista, que establecía el reparto del territorio que se iba ocupando y concedía parte de los beneficios que se obtuviesen en toda empresa conquistadora. Su acción también se sostiene en las instrucciones recibidas de la Corona.

"... habéis de repartir los solares del lugar para hacer la casas, y éstos han de ser repartidos según la calidad de las personas, e sean de comienzo dadas por orden: por manera que, hechas las casas en los solares, el pueblo parezca ordenado, así en el lugar que hubiere de ser la iglesia, como en el orden que tuvieren los tales pueblos e calles de ellos: porque en los lugares que de nuevo se hacen, dando la orden en el comienzo sin ningún trabajo ni costa quedan ordenados, y los otros jamás se ordenan, y en tanto que no hiciéremos merced de los oficios de regimientos perpetuos, e otra cosa mandemos proveer, habéis de mandar que en cada pueblo de la dicha vuestra gobernación, elijan entre sí para un año, para cada uno de los dichos oficios tres personas, y de estas tres, vos con los dichos nuestros oficiales tomaréis una la que más hábil, y mejor os parecire, que sea cual conviene. Asimismo se han de repartir los heredamientos según la calidad y manera de las personas, y según lo que hubieren servido, e ansi los creced, y mejorad la heredad, repartiéndolos por peonías, o caballerías: y el repartimiento ha de ser de manera que a todos quepa parte de lo bueno y de lo mediano, y de lo menos bueno, según la parte que a cada uno se le hubiere de dar en su calidad" (4).



- (3) De la venta, composición, y repartimiento de tierras, solares y agua. (1513) Vid. Historia Documental de México. Tomo I. pp. 212-213.
- (4) Capítulos de la instrucción que se dio a Don Hernando Cortés, siendo Gobernador de la Nueva España a veinte y seis de junio de quinientos veinte y tres... Vid. Historia Documental... pp. 211-212.

A las conquistas de Cortés siguieron las exploraciones cuyo objetivo, además de ampliar la dominación española en México, era la búsqueda de tierras más ricas. Con ese fin, realizaron expediciones Alvarez Chico, Cristóbal de Olid, Gonzalo de Sandoval...

Nuño Beltrán de Guzmán emprendió su aventura a fines de 1529, y después de someter a los tarascos, entró a tierras de Jalisco donde, a través de sus correrías fundó poblaciones importantes en el occidente del país como: San Miguel de Culiacán, Chiametla, Compostela, Purificación y Guadalajara, entre otras, siendo decidida la fundación de esta ciudad a fines de 1531 comisionando para tal fin a Juan de Oñate y estableciéndola en el pueblo de Nochistlán.

"... la Justicia y Regimiento se juntaron en cabildo, por el mes de Henero del año de mil y quinientos y treinta y dos... y mandaron dar pregón para que ninguna persona, de cualquier estado y calidad que sea, no sea osada a cortar árbol de fructo, ni hacer cassa, ni ocupar los naturales del pueblo de Nochiztlán, hasta haber acabado las obras públicas de la villa, so pena de cinquenta castellanos de tepuzque(5), la mitad para las obras públicas y la otra mitad para las obras pías. Capitán Juan de Oñate, Alcalde Mayor... (Tello: 226).

Y el lunes ocho de Enero de 1532 "..los dichos señores Justicia y Regimiento, acordaron de assentar los vecinos y moradores de la dicha Villa, para les señalar solares, y son los siguientes... (le siguen 47 nombres)" (Tello: 227).

# Fundación de Ciudades

El hallazgo de ricas minas y metales preciosos, las instancias de los primeros pobladores españoles para cultivar la tierra y hacer labranzas, el deseo de enriquecerse rápidamente y otras motivaciones propiciaron que España ejerciera en México una interesante y constante política de asentamientos que permitiera fijación a los "descubridores" de la tierra. La creación de ciudades a base de pormenorizadas ordenanzas, permitió a sus pobladores vivir al amparo de firmes instituciones políticas, económicas, sociales y culturales, cobijando a importantes núcleos de labradores, artesanos, indios y españoles que mezclados con extranjeros de diversa procedencia -a pesar de las prohibiciones-, contribuyeron a la mestización del país y a su conformación demográfica.

Las ciudades establecidas en diferentes puntos de nuestra geografía nacional, se diferenciaron no sólo por el quién -el descubridor o fundador-, sino por el cuándo y el cómo, elementos que le dieron particular diferencia a estos núcleos urbanos; veamos algunos ejemplos:

Zacatecas, el descubrimiento de este tesoro, hecho casi por el año de mil quinientos cuarenta, por Joanes de Tolosa, se asienta

"en una quebrada angosta y larga a la ribera de un arroyo ...así podemos decir que toda esta ciudad es una sola calle que corre de norte a sur... El

(5) Tepuzque, moneda elaborada con aleación de oro y cobre.

ánimo de los españoles que aquí poblaron al principio nunca fue de permanecer en este puesto, sino sólo de sacar la mayor cantidad de plata que pudieron, y así hicieron sus casas, o por mejor decir tugurios, como gente peregrina y que iba de paso; pero hace metido tanta prenda en esta ciudad, que no se desamparará jamás y hace quedado con casas cortas y bajas y sin orden de calles" (6).

# Real del Monte, este Real que llaman del Monte ...

"poblóse en una serranía montuosa en lo más llano de una ladera, tiene la población más de cien casas bajas, labradas con adobes, cubiertas con tejamanil: no hay calle formada, sino las casas esparcidas en poca distancia unas de otras, de manera que hay vecindad" (7).

# Puebla de los Angeles, fue edificada la ciudad

"en el año de mil quinientos y treinta, en las ochavas de Pascua de Flores, a diez y seis días del mes de abril, y día del bienaventurado Santo Toribio ...aquí se daría ejemplo a los naturales de cristiandad y de trabajar al modo de España... y ahora es la mejor cosa de toda la Nueva España, después de México..." (8).

# Acapulco, en cuanto a esta ciudad

"me parece que debería dársele el nombre de humilde aldea de pescadores, mejor que el engañoso de primer mercado del mar del Sur y escala de la China, pues que sus casas son bajas y viles hechas de madera, barro y paja... No hay en ella de bueno mas que la seguridad natural del puerto, que siendo a manera de caracol, como antes se ha dicho, y con igual fondo por todas partes, quedan en él las naves encerradas como en un patio cercado de altísimos montes, y atadas a los árboles que están en la ribera" (9).

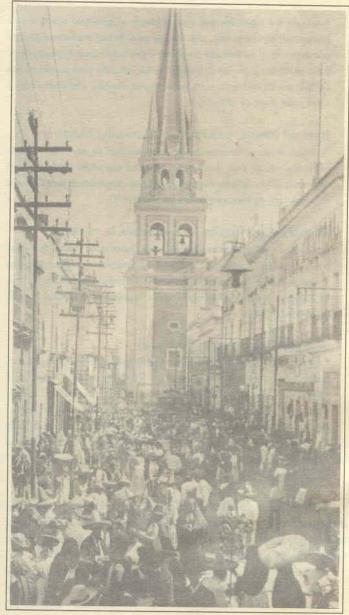
Colotlán, compuesto por cinco pueblos forma una especie de baluarte contra los enemigos del gobierno colonial. Fundada en tiempos de don Luis de Velasco -1591- para que sirviera de frontera a los nayaritas,

"poseen planes muy amenos, abastecidos de tierras de labor y abundantes aguas... su clima es benigno y sano. Las tierras fértiles... en la mayor parte transitables y como dicen, de pan llevar, con buenos pastos y abrevaderos" (Velázquez: 14).

# Ciudad de México,

"Corte y cabeza de los reynos de la Nueva España, está fundada sobre su gran laguna... La ciudad es de las mejores y mayores del mundo, de excelente temple, donde no hace frio ni calor, de maravilloso cielo y sanos aires [!!!], que con estar fundada sobre la laguna es muy sana... Las calles son muy derechas, anchas y desenfadadas, que juntamente con la buena

- (6) Descripción de la ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas, hecha por Alonso de la Mota y Escobar. (siglo XVII) Vid. Historia Documental ... pp. 226-228.
- (7) Relación del mineral de Real del Monte. (Finales siglo XVII) Vid. Historia Documental ... p. 224.
- (8) De cuándo y cómo y por quién se fundó la ciudad de los Angeles... (1533) Vid. Historia Documental... pp. 240-242.
- (9) Descripción de Gemelli Carreri acerca del Puerto de Acapulco. (1697)
   Vid. Historia Documental ... p. 242-245,



casería parecen bien, es muy abastecida, abundante, barata y regalada" (10).

# Guadalajara, en sus Fundaciones

Para nuestro estudio, la villa de Guadalaxara, trasladada en tres ocasiones antes de su asentamiento definitivo, fue objeto primeramente de fundación en Nochistlán previo decreto emitido por Nuño de Guzmán el 3 de diciembre de 1531 desde Tepic y comisionando para tal fin a Juan de Oñate, a quien invistió con los cargos de capitán y alcalde mayor. Cumplió éste su cometido el 5 de enero de 1532.

Para el año de 1533 y estando Nuño de Guzmán en la villa de Guadalaxara, "para ver cómo se habían dispuesto, y en qué forma habían quedado las alteraciones de los yndios del Teul... assimismo las cossas tocantes a la mejor posición y fundación

(10) Descripción de la gran ciudad de México... (Siglo XVII) Vid. Historia Documental ... pp. 245-247. de la dicha villa, (Tello: 261) recibió de sus habitantes continuas solicitudes para mudar de sitio a su bienamada Guadalaxara, ya que además "...la villa estaba muy fuera de los... términos que le pertenecían... era bien que se mudase... a otra parte que tuviese mejor sitio y ... que ... diesen sus votos y parecer..." (Páez-Brotchie: 27). Todos lo hicieron y la mayoría aprueba el traslado, recibiendo de nueva cuenta el encargo Juan de Oñate, pero todo esto a condición de que el nuevo sitio fuese "en el pueblo de Tlacotlán o en otra parte de la Barranca".

Nuño de Guzmán, lejos y apartado y engañados los alcaldes y regidores por un ardid de Juan de Oñate -a quien le perjudicaba el traslado de la villa a Tlacotán, sitio de su propiedad-, se aceptó comprometido ante el cabildo que le exigió ordenara lo conduncente para la nueva fundación, la que mandó fuera asentada en el pueblo de Tonalán ... corriendo el año de 1533.

A este mandato, no todos los vecinos de Nochistlán quisieron pasarse al sitio ordenado, alguos prefirieron establecerse en Tlacotán.

# Sin embargo,

"habiendo sabido Nuño de Guzmán; que estaba en Compostela, como la villa de Guadalaxara no se había fundado en el puesto que se había determinado de Tlacotlán, sino que se habían ydo los vecinos a fundar a Tonalán, sintiéndolo mucho, por ser pueblos y tierras de su encomienda, y porque pretendía que el Emperador le hiciese Marqués a ellos, y assí envió a mandar se volviesen a donde habían comenzado a poblar, y que se conservase el título de Guadalaxara...

"Esta vez pasaron al puesto de Tlacotlán, entre unas barranquillas o quebradas, este año de mil y quinientos y treinta y cinco..." (Tello:301).

Para el traslado definitivo de esta Guadalaxara errante, deben ser considerados dos hechos que por su trascendencia impactaron y determinaron el asiento definitivo de la ciudad en el Valle de Atemajac, uno: la guerra del Mixtón y el otro: Beatriz Hernández...

# Guerra del Mixtón

La guerra del Mixtón es el resultado de la resistencia de los pueblos de la Caxcana, quienes en un principio no entendieron que los españoles habían de permanecer en sus tierras, construir villas, explotar sus propiedades y abusar de sus habitantes.

La primera insurrección de los naturales fue a mediados del año de 1538, comandados por Coaxicari, el tlatoani de Xochitepec (hoy Magdalena), y afortinados en Mochitiltic, se vieron finalmente reducidos por los españoles y "ejemplarmente" castigados. Fue en esta batalla donde murió el gobernador Pérez de la Torre, y nombró como su sucesor en dicho cargo a Cristóbal de Oñate.

Ya nombrado Francisco Vázquez Coronado, por el virrey

Mendoza, como gobernador de Nueva Galicia, nuevos aires de insurrección permeaban en la villa española de Guadalaxara. La insurrección la dirigió el caudillo de la Caxcana, el indómito Tenamachtli.

Para el año de 1541, la insurrección no sólo afectaba los asentamientos españoles de la Nueva Galicia, sino que puso en serias dificultades el avance hispano en la Nueva España, motivo por lo que esta empresa requirió del auxilio de huestes comandadas por el propio virrey.

Tras las derrotas del propio Cristóbal de Oñate y Miguel de Ibarra, necesarios fueron los refuerzos enviados para tal propósito,

"...el sábado 11 de junio de 1541 llegó Alvarado a la barranca de Portillo y vadeó el río Grande por el punto denominado Paso de Ibarra. El domingo 12 llegó a Guadalajara, al frente de su tropa, y el viernes 24 asaltó con su gente el fuerte de Toc o peñol de Nochistlán; pero fue tal el arrojo de los insurrectos, que pronto pusieron en fuga al invasor, persiguiéndolo por alguna distancia. Se dice que en la huida rodó Alvarado a una barranca, golpeándose mortalmente. El sábado 25 regresó en estado lastimoso a Guadalajara, donde murió el lunes 4 de julio" (Páez-Brotchie:45).

La batalla decisiva la enfrentaron los habitantes de Guadalaxara en vísperas del Señor San Miguel, el año de 1541, donde

"...vieron y divisaron que los valles, montes y campos venían cubiertos de indios enemigos a cogerlos la entrada y salida de la ciudad y a meterse y ganarla..." (vid. Cornejo:6).

Esta batalla fue recogida por los cronistas españoles y vivida por los combatientes como las batallas de reconquista celebradas en la península contra los moros. El canto épico español se regordea en la descripción de ella

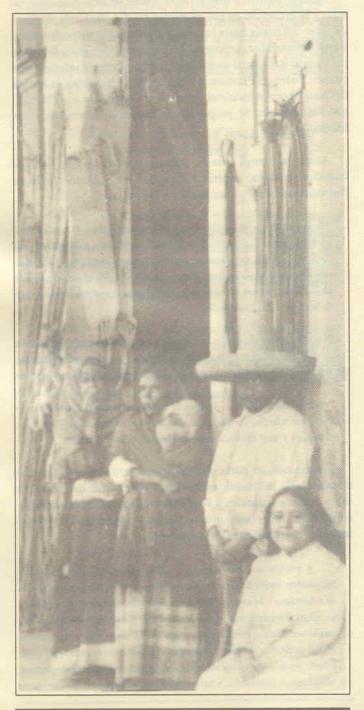
"...era tanta la multitud de ellos [los indios], que media legua alderredor de la ciudad por cada parte, la tenían rodeada y cercada, que no se veían sino indios enemigos, embijados y desnudos, pareciéndose al diablo..." (vid. Cornejo:8)

Como cristianos de cepa pura y con la certeza de la recompensa eterna, se lanzaron al ataque no sin antes obtener la anuencia del fraile Bartolomé de Estrada y la seguridad del auxilio divino

"...les trató de la victoria que los ángeles tuvieron en el cielo contra Lucifer, cuyos ministros eran aquellos indios; que se esforzasen porque San Miguel les ayudaría y el Sr. Santiago, patrón de España y de sus españoles y que de parte de Dios les aseguraba la victoria..." (vid. Cornejo:14).

Acto seguido, así como el Cid se lanzara a la conquista de tierras de infieles, el gobernador Cristóbal de Oñate incita al combate con el grito; "¡Santiago sea con nosotros! y en un instante dieron en los enemigos, con tan gran tropel y tan recio, que matando y hiriendo, no quedó enemigo en la ciudad que no alanceasen, y aquí se dijo peleó Santiago, San Miguel y los ángeles..." (vid. Cornejo 15). En este pasaje reconocemos el por qué San Miguel fue declarado el Patrón de la ciudad, y confirmamos los beneficios del cobijo del santo patrono de España.

En esta guerra cuya duración fue de tres horas, y donde hubo más milagro que heroísmo humano, Oñate liquidó las últimas esperanzas de reconquistar sus tierras por sus legítimos dueños, quienes, además de la derrota, ejemplar castigo recibieron los indios capturados y testigos de "divina aparición" "...Mandó el gobernador juntar a todos aquellos indios, que eran mucha



cantidad, junto a un árbol grande que llamaban zapote, que estaba en medio de la plaza, y allí mandó hacer justicia de ellos. Cortaron a unos las narices, a otros las orejas y manos y un pié, y luego les curaban con aceite hirviendo las heridas; ahorcaron y hicieron esclavos a otros, y a los que salieron ciegos y mancos, por haber visto la santa visión de Santiago, muy bien hostigados los enviaron a sus tierras, y fue tal el castigo que hasta el día de hoy jamás volvieron a la ciudad" (vid. Cornejo:18). Patética y descriptiva la acción ejemplar de que fueron objeto los naturales; sin embargo, aún a estas fechas no hemos restaurado ni escrito la visión de los vencidos.

# JI

# Doña Beatriz Hernández

Aunque espíritus aventureros hacen de este personaje un mito y la presentan en sus múltiples facetas, llegando desde el discurso feminista hasta la negación de su existencia, la señora Beatriz Hernández, esposa de Juan Sánchez de Olea y hermana del vicario Bartolomé de Estrada, hace su primera intervención cuando Pedro de Plascencia llegó con toda la gente a la ciudad de Guadalaxara a decirle al gobernador Oñate de la insurrección que los naturales se proponían en contra de la región y sus habitantes.

Ante la arenga que el gobernador hace a los vecinos reunidos en misa, Beatriz Hernández le solicitó le fuera concedido el favor de capitanear a las mujeres.

"Traía esta señora un gurguz o lanza en la mano y andaba vestida con una coracina ayudando a recoger toda la gente, animándoles y diciéndoles que fuesen hombres, que entonces verían quién era cada uno, y luego se encerró con todas las mujeres y las capitaneó, y tomó a su cargo la guarda de la puerta, puestas sus coracinas, con su gurguz y un terciado colgado de la cinta" (vid. Cornejo:7).

No sólo se ha descrito la batalla que tuvo mano a mano con "un indio que en el cuerpo parecía gigante", sino también se ha mencionado su prontitud para acudir a los combates

"como si fuera varón, y siempre se hallaba al lado del gobernador en cualquier ocasión, porque de verdad fue muy valerosa mujer en todas ocasiones y muy estimada hasta que murió" (vid. Cornejo:9).

Finalmente, su participación la recogemos cuando reunido el cabildo de la ciudad, enfrentando diversidad de pareceres sobre dónde se pasarían a fundar la ciudad de Guadalaxara (la definitiva), lugar que proporcionara seguridad y refugio tranquilo a los atribulados pobladores,

"... y estando en esto, entró a donde estaban en cabildo Beatriz Hernández, mujer de Juan Sánchez de Olea, y dijo: Acaben los señores de determinar a do se ha de hacer esta mudanza, porque si no, yo quiero y vengo a determinarlo, y que sea con más brevedad de lo que lo han estado pensando... Pidió licencia y dijo quería dar su voto y que, aunque mujer, podría ser acertado. Entonces el gobernador la hizo lugar y dio asiento, y estando oyendo a todos y que no se conformaban ni determinaban, pidió licencia para hablar, y habiéndoselo dado dijo: Señores, el rey es mi

gallo, y yo soy de parecer que nos pasemos al Valle de Atemaxac, y si otra cosa se hace, será de servicio de Dios y del rey, y lo demás es mostrar cobardía... Entonces dijo el gobernador: Hágase así Sra. Beatriz Hernández, y puéblese do está señalado" (vid. Cornejo:26).

"... y luego en catorce días del dicho mes [febrero], fue recibido por el cabildo habiendo hecho el juramento" como teniente del gobernador y alcalde mayor, de la ciudad de Guadalaxara, Miguel de Ibarra.

El hecho aconteció siendo rey de España Carlos I, emperador de Alemania con el nombre de Carlos V; virrey de Nueva España don Antonio de Mendoza; gobernador de Nueva Galicia, propietario, don Francisco Vázquez Coronado, y por ausencia de éste, el capitán Cristóbal de Oñate, interino; teniente del gobernador en Guadalajara y alcalde mayor, Miguel de Ibarra; alcaldes ordinarios, Pedro de Plascencia y Hernán Flores; regidores, el citado Miguel de Ibarra, Diego de Orozco y Joannes de Zubia; pontífice romano Paulo III; obispo primado de la Nueva España, Fr. Juan de Zumárraga; obispo de Michoacán, a cuya diócesis pertenecía Nueva Galicia, don Vasco de Quiroga; cura de Guadalajara, el P. Alonso Martín, y vicario el Br. Bartolomé de Estrada. (Páez-Brotchie:68).

# Reflexiones Finales

Reflexionar sobre este aniversario sería preguntarnos si la Guadalajara que tenemos es la Guadalajara que deseamos. Si renovando compromisos sociales de respeto y de "buen vivir", haríamos de nuestra ciudad, un espacio más saludable, habitable, ecológico y más humano.

También considerar en las empresas de rescate histórico, no sólo los monumentos y las historias de los vencedores sino la restauración y construcción de las historias y los monumentos a los vencidos. Tenemos monumentos a Beatriz Hernández, a Miguel de Ibarra, a los fundadores españoles de la ciudad. ¿No sería oportuno hacer un ajuste de cuentas con nuestros nahuales indígenas, con Coaxicari y Tenamachtli?

# Bibliografía

CORNEJO FRANCO, JOSE. 1973. Testimonios de Guadalajara. Prólogo y selección. UNAM, México.

Historia Documental de México. 1974. Tomo 1. UNAM, México.

PAEZ-BROTCHIE, LUIS. 1942. Guadalajara, Novagalaica. Desde su origen más remoto hasta su fundación definitiva. Ed. H. Ayuntamiento, Guadalajara, Jalisco, México.

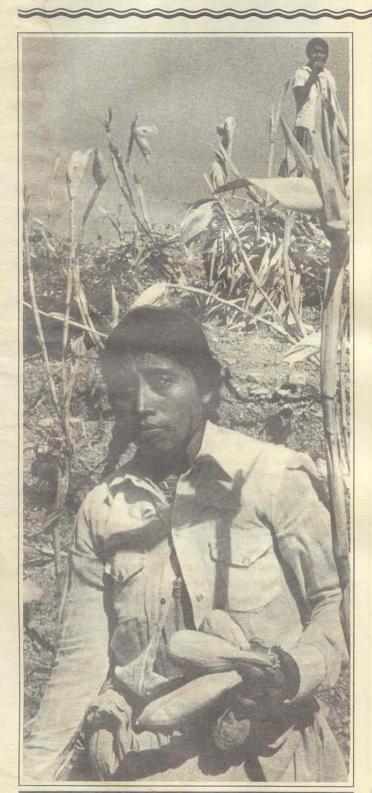
TELLO, ANTONIO. 1968. "Crónica Miscelánea de la Sancta Provincia de Xalisco". Coed. Gob. Edo. Jal.-IJAH.-INAH.-U. de G., Guadalajara, Jalisco, México.

VELAZQUEZ, MARIA DEL CARMEN. 1961. "Colotlán, doble frontera contra los bárbaros". UNAM, México.

Luz Lomelí Meillon

# De Zapata a Salinas: Génesis y Ocaso de un Sistema

Las Reformas al Artículo 27 Constitucional



De Zapata a Salinas: Génesis y Ocaso de un Sistema Las Reformas al Artículo 27 Constitucional

#### Resumen

En este artículo la autora estudia las reformas al artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, aprobadas por el Poder Legislativo en el mes de diciembre de 1991. Analiza sus implicaciones para el Régimen de Propiedad y para la transformación del Estado Mexicano.

From Zapata to Salinas: Genesis and End of a System
The Amendments to the 27th Constitutional Article.

#### Abstract

Amendments to the 27th. Constitutional Article of Mexico's Political Constitution, passed on December 1991, are analyzed in this paper and their impact on the Land Property Act and on the transformation of the Mexican State is studied as well.

De Zapata à Salinas: Genèse et Déclin d'un Système Les Réformes à l'Article 27 de la Constitution

#### Résumé

Dans cet article, l'auteur étudie les réformes à l'article 27 de la Constitution Politique des Etats-Unis Mexicains, approuvées par le Pouvoir Législatif, pendant le mois de décember 1991.

Il analyse ces implications dans le régime de propriété et dans la transformation de l'Etat Mexicain.



# Introducción

n su tercer informe de gobierno, el Presidente Carlos Salinas de Gortari anunció que su régimen promueve una nueva estrategia en el campo: se pretende capitalizar el agro, abrir opciones de proyectos productivos y de asociación, a la vez que brindar protección a la vida en comunidad. Esta nueva orientación exige cambios en la legislación agraria (1). Por este motivo, días después, presentó al Poder Legislativo una iniciativa de reforma al artículo 27 de la Constitución Mexicana.

Tercer Informe de Gobierno del Presidente Carlos Salinas de Gortari;
 de Noviembre de 1991.

La exposición de motivos que acompaña la propuesta presidencial señala que se reforma para dar respuesta a los requerimientos de la modernización. Se pretende elevar la producción y la productividad del campo para convertirlo en un sector moderno y competitivo, capaz de contribuir eficazmente al desarrollo del país y al bienestar de todos los mexicanos, en especial de los campesinos. Para conseguir este objetivo era necesario remover formas que el nacionalismo adoptó en el pasado y las consignó en nuestra Constitución. El documento señala:

"La modernización responde a una nueva realidad y exige respuestas adecuadas. No podemos acudir a las respuestas del pasado, válidas en su tiempo, pero rebasadas frente a nuestra circunstancia. Nuestra nacionalismo no puede quedar atado a formas de asociación o de producción determinadas. Está vinculado con fines superiores: soberanía, justicia, democracia y libertad. A esas formas que el nacionalismo adoptó en el pasado debemos reconocimiento, respeto como expresiones de una misma corriente y aspiración. Fueron en su momento respuestas válidas. Hoy, muchas ya no lo son. Nuestras respuestas atienden a los retos con base en nuestra memoria histórica y con la mirada en el futuro" (2).

Los fines políticos que se expresan en la iniciativa son "incrementar la libertad y la autonomía de todos los campesinos en la realización de sus aspiraciones de justicia" (3).

Así pues, las reformas al artículo 27 tienen una referencia explícita al complejo y grave problema del campo mexicano. Se propone adecuar la legislación a la política agraria determinada por el actual gobierno. Pero tienen también una importancia fundamental para la transformación del Estado mexicano. Se modifica uno de los artículos torales de la Constitución. El 27 constitucional es pieza clave en nuestra organización política porque determina el régimen de propiedad, la primacía de la Nación sobre todo interés particular de dentro y de fuera del territorio mexicano. Junto con el artículo 123, es base del derecho social con rango constitucional, una de las grandes aportaciones que México ha hecho al mundo y que otros países han adoptado.

Este artículo también es políticamente importante porque recoge la lucha agraria del pueblo mexicano, fue la respuesta de la Nación, a través de su representante, la Asamblea Constituyente, a sus demandas de justicia y de tierra. La exposición de motivos del documento presentado a los legisladores, lo reconoce en forma expresa:

"El reclamo de justicia, de restitución, la resistencia al acaparamiento y al abuso, la aguda conciencia de desigualdad y la defensa de lo propio, conformaron la memoria y la experiencia campesina. Cuando se cerraron las opciones y las instancias de gestión pacífica, los pueblos campesinos se incorporaron a la Revolución Mexicana para restaurar la justicia y la razón. Ese fue el origen y el propósito del artículo 27 constitucional, sin precedente en la historia mundial" (4).

- (2) Iniciativa de Decreto que reforma el Artículo 27 Constitucional presentada por el C. Lic. Carlos Salinas de Gortari, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; 7 de Noviembre de 1991.
- (3) Iniciativa de Decreto que reforma el Artículo 27 Constitucional presentada por el C. Lic. Carlos Salinas de Gortari, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; 7 de Noviembre de 1991.



El artículo 27 ha sido reformado varias veces pero las modificaciones actuales revisten una importancia especial porque efectúan cambios radicales en aspectos medulares del Estado postrevolucionario: el Régimen de Propiedad, la Reforma Agraria y las Facultades del presidente de la República.



# I.- El Régimen de Propiedad

La Constitución establece el régimen de propiedad para la República Mexicana a partir de una declaración fundamental: LA PROPIEDAD ORIGINAL CORRESPONDE A LA NACION. Este es el punto de partida y la piedra angular que sustenta los principios y mandatos contenidos en el artículo 27. La Nación, como propietaria original, constituye, funda y origina toda propiedad particular (5). Así lo indica el inicio de esta norma constitucional:

"La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponden originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ella a los particulares, constituyendo la propiedad privada" (6).

Toda propiedad particular es una propiedad derivada "dominio cedido por la nación"; superficiaria "dominio sobre la superficie, no sobre el subsuelo"; tiene una responsabilidad social: ejercerse de acuerdo al interés público y a los mandatos constitucionales; y se encuentra subordinada a la Nación (7):

"La Nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad

- (4) Iniciativa de Decreto que reforma el Artículo 27 Constitucional presentada por el C. Lic. Carlos Salinas de Gortari, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; 7 de Noviembre de 1991.
- (5) Córdova, Arnaldo. La Nación y la Constitución. Claves Latinoamericanas, México, 1989.
- (6) Artículo 27 de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- (7) Córdova, op. cit.

las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana" (8).

Este es el núcleo de la doctrina constitucional en torno a la propiedad. De él derivaron los legisladores un conjunto de principios que instituyen al Estado como rector del desarrollo económico, determinan las áreas en las que la Nación se reserva el dominio directo y establecen las condiciones de la propiedad derivada. La iniciativa presidencial señala que las reformas propuestas no modifican estos principios, antes bien, pretenden ratificarlos y adecuarlos a las circunstancias actuales:

"En el artículo 27, el constituyente de Querétaro estableció decisiones políticas fundamentales, principios fundadores de la institución de la propiedad en México. Ratificamos y respetamos estas decisiones históricas para nuestra nación...

"Esta norma establece la propiedad originaria de la Nación y somete las formas de propiedad y uso al interés público. Por eso, realizar los ajustes que demanda la circunstancia nacional es cumplir con el espíritu del constituyente" (9).

El texto anterior a la reforma de 1991 contenía otros dos principios no enunciados en forma declaratoria pero claramente presentes en el mandato constitucional de realizar la Reforma Agraria y sus detalladas prescripciones: el derecho de los campesinos a la tierra, y los latifundios como forma de propiedad contraria al interés público. -En la versión aprobada en el pasado diciembre, el segundo se enuncia como prohibición expresa y el primero desaparece-. Pero de ello hablaremos más adelante.

Además, las reformas aprobadas repercutieron directamente en los titulares de la propiedad reconocidos jurídicamente y en los conceptos legales de Pequeña Propiedad, Latifundio y Ejido.

# Los Titulares de la Propiedad

Hasta antes de la década de los ochenta, es decir, antes de que el gobierno mexicano inicie el proceso que ha denominado "modernización del país", en el artículo 27 encontramos como titulares de la propiedad particular a los mexicanos por nacimiento o por naturalización, a las sociedades mexicanas, a los extranjeros que acepten regirse por las leyes mexicanas, a las comunidades y a los ejidos; la propiedad de los inmuebles necesarios se permite a los Estados, al Distrito Federal y a los Municipios de la República Mexicana así como a los Estados extranjeros para el servicio directo de embajadas o delegaciones. Tratándose de predios rurales se limita la propiedad a los bancos, a las sociedades por acciones industriales y a las instituciones de

- (8) Artículo 27 de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- (9) Proyecto de Decreto que reforma el Artículo 27 Constitucional presentado por el C. Lic. Carlos Salinas de Gortari, presidente de los Estados Unidos Mexicanos; 7 de Noviembre de 1991.

beneficiencia. Se prohíbe, en forma expresa, la propiedad a las corporaciones religiosas y a las sociedades por acciones no industriales.

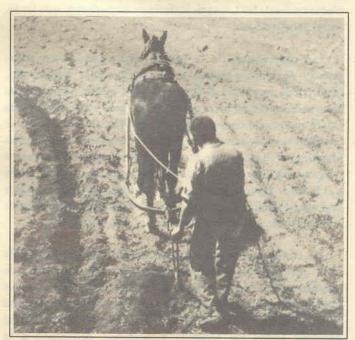
Las reformas constitucionales del año 1983, que dieron un nuevo contenido a los artículos 25, 26 y 28 constitucionales, modificaron este régimen de propiedad. En ellos se establecen tres sectores de la economía a los que corresponden tres tipos de propiedad: pública, privada y social. En el artículo 25, el Gobierno Federal aparece como propietario de los organismos a través de los cuales impulsa las áreas estratégicas definidas en el artículo 28. En este último se señala:

"El Estado contará con los organismos y empresas que requiera el eficaz manejo de las áreas estratégicas a su cargo y en las actividades de carácter prioritario donde, de acuerdo con las leyes, participe por sí o con los sectores social o privado" (10).

Aparece así un nuevo titular de la propiedad: el Estado y dentro de él, el Gobierno Federal. Estos cambios, en especial la definición del Estado propietario han sido objeto de debate dentro de las Cámaras y fuera de ellas. La Reforma del Estado propuesta por el Presidente Carlos Salinas de Gortari contrapone, como términos excluyentes, Estado propietario y Estado justo. El mismo titular del Ejecutivo considera esta oposición como parte medular de la modernización política del país:

"el punto central de la Reforma del Estado es resolver, a favor del pueblo, el dilema entre propiedad que atender o justicia que dispensar; entre un Estado más propietario o un Estado más justo" (11).

De acuerdo a esta posición, los dos últimos regímenes presididos por el Lic. Miguel de la Madrid y el Lic. Carlos



- (10) Artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- (11) Primer Informe de Gobierno del Presidente Carlos Salinas de Gortari; 10. de Noviembre de 1989.

Salinas de Gortari, han dado gran impulso a la privatización de las empresas del sector público. En el aspecto político, esta acción estatal contribuye a reformar el Estado mexicano de acuerdo a una concepción más liberal, expresada también por el actual Presidente de la República: el Estado debe centrarse en la función de gobernar y dejar a los particulares las demás funciones sociales sin perder la rectoría del desarrollo establecida por nuestra Constitución, pero ésta se ejercerá más por la vía de la regulación que por la intervención directa en la economía (12).

Las últimas disposiciones legislativas que reforman el artículo 27 sustituyen la fracción IV, que prohibía a las sociedades mercantiles por acciones tener propiedades agrícolas, por otra que las autoriza y establece los lineamientos para su regulación. Posteriormente, cuando el Poder Legislativo reformó el artículo 130 para dar personalidad jurídica a las iglesias y restablecer legalmente sus relaciones con el Estado, se cambiaron también las fracciones II y III del 27 constitucional para reconocer como titulares de la propiedad a las corporaciones religiosas y a los ministros de los cultos. Estas reformas resultan políticamente interesantes por el argumentó que sustentó la prohibición estatal durante más de un siglo: los intereses eclesiales eran contrarios a los intereses nacionales.

# La Iglesia Propietaria

La prohibición constitucional dirigida a las sociedades mercantiles por acciones y a las Iglesias tiene su origen en el conflicto entre la Iglesia católica y los liberales que forjaron el Estado mexicano. Fueron los llamados liberales radicales quienes sustentaron las tesis anticlericales que se llevaron a efecto mediante las Leyes de Reforma y adquirieron, más tarde, rango constitucional.

Las propiedades de la Iglesia eran consideradas como sustento de su poder terrenal y un obstáculo para el desarrollo, tanto por la magnitud de las tierras que poseía como porque éstas se encontraban fuera del mercado; pero sobre todo, y ésta era la preocupación principal de los liberales radicales, se consideraba a la Iglesia como opositora de las nuevas instituciones liberales y el Estado moderno requería la abolición de los fueros religioso y militar así como la definitiva separación de la Iglesia y el Estado. Históricamente, estas tareas fueron realizadas por las Leyes de Reforma a través de la nacionalización de los bienes eclesiales y la secularización de las relaciones civiles.

Sin embargo, el conflicto permaneció. La Constitución de 1917 incorporó los principios de las Leyes de Reforma; y de acuerdo a ellos, en el artículo 27 negó a las Iglesias y a sus ministros la capacidad jurídica de ser propietarios, les prohibió participar en las instituciones de beneficiencia y declaró propiedad nacional todos los templos y edificios dedicados a la administración, propaganda o enseñanza de un culto religioso. La posición fue tan radical que concedió "acción popular" para

denunciar los bienes eclesiales y estableció que bastaba la prueba de presunción para declarar fundada la denuncia. La prohibición se extendió a las sociedades mercantiles por acciones para impedir que la Iglesia operara a través de ellas.

El argumento expresado por los constituyentes continuó siendo la oposición de la Iglesia a las nuevas instituciones y la necesidad de impedir o al menos limitar su acción política, por considerarla enemiga de la revolución. El debate parlamentario expresó un conflicto que existía en la sociedad de aquella época y que se manifestó en forma violenta durante los años veinte.

La posición parlamentaria pasó a ser una tradición jurídica y parecía ser un principio intocable, a pesar de que las relaciones de la jerarquía católica y el gobierno mexicano se restablecieron extraoficialmente, en términos relativamente aceptables para ambas partes, y sin que la Iglesia cesara de reclamar su reconocimiento jurídico y los derechos que la misma doctrina liberal establece: el derecho al voto, la libertad de creencias y la libertad de enseñanza.

La iniciativa de reforma al artículo 27 no incluía la transformación de las fracciones II y III porque no podía contradecir el artículo 130 constitucional que más directamente norma las relaciones Iglesia-Estado. Pero se incluyeron en la propuesta de reforma a este último artículo y fueron también aprobadas en el pasado mes de diciembre.

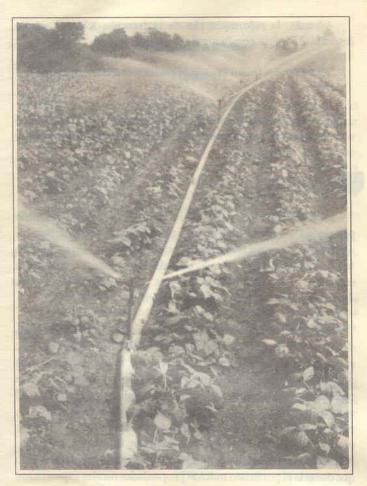
El reconocimiento de la capacidad jurídica de las Iglesias para ser propietarias, que es el aspecto comprendido en el artículo 27, tiene un significado netamente político. Las reformas de las fracciones II y III no alteran el régimen de propiedad, simplemente lo adicionan; y su repercusión, dentro de la economía, no se prevé importante. Sin embargo, su relevancia política es grande y sólo podemos comprenderla como parte, y parte relevante, de las relaciones Iglesia-Estado.

El decreto que reformó la Constitución en los artículos 130, 30., 50., y las fracciones II y III del 27 instaura un nuevo tipo de relación entre el Estado y las Iglesias, de corte más liberal: Se conserva la separación Estado-Iglesia, se reconoce la supremacía del primero así como la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley, se otorga personalidad jurídica a las Iglesias y a las agrupaciones religiosas y se suprimen limitaciones al derecho de propiedad, a la libertad de creencias y a la libertad de enseñanza.

El Ejecutivo Federal desde su primer informe de gobierno expresó su propósito de modernizar las relaciones con las Iglesias, y en el último informe presidencial anunció su revisión constitucional para "terminar con la simulación o la complicidad equívoca". Señaló: "promoveremos congruencia entre lo que manda la ley y el comportamiento cotidiano de los ciudadanos, dando un paso más hacia la concordia interna en el marco de la modernización" (13). Sin embargo, no es el hecho mismo de

<sup>(12)</sup> Primer Informe de Gobierno del Presidente Carlos Salinas de Gortari; 1o. de Noviembre de 1989.

<sup>(13)</sup> Tercer Informe de gobierno del Presidente Carlos Salinas de Gortari; 1o. de Noviembre de 1991.



la incongruencia, que duró más de un siglo, sino el contenido dado a la modernización, lo que condujo a la reforma constitucional. El mismo discurso presidencial señala el contenido político "no se trata de volver a situaciones de privilegio sino de reconciliar la secularización definitiva de nuestra sociedad con la efectiva libertad de creencias que constituye uno de los derechos humanos más importantes" (14).

Así pues, este nuevo tipo de relaciones del Estado con las Iglesias, que incluye su reconocimiento como propietarias, forma parte de la modernización política que tiende a transformar el Estado postrevolucionario en elementos que parecían intocables, en una perspectiva netamente liberal.

# Las Sociedades Mercantiles por Acciones

La fracción IV del artículo 27 promulgado en el año 1917 prohibía a las sociedades comerciales por acciones adquirir, poseer o administrar fincas rústicas. El Diario de los Debates del Congreso Constituyente consigna las razones que sustentan esta decisión. Los diputados invocaron la experiencia adquirirda durante el siglo XIX. Este tipo de sociedades era un medio utilizado por los inversionistas extranjeros y por el clero para eludir las leyes mexicanas.

(14) Tercer Informe de Gobierno del Presidente Carlos Salinas de Gortari; 10. de Noviembre de 1991. "Así pues (se afirmó en la tribuna), si ustedes quieren cerrar las puertas del abuso a los clérigos y a los extranjeros, hay que hacer que en esta prohibición (de adquirir propiedades en el campo) se comprenda a las sociedades anónimas" (15).

La unanimidad de los constituyentes en torno a esta fracción del texto constitucional y a los criterios que la fundamentaron contrasta con la polémica que suscitó su reformulación. Fue uno de los temas más controvertidos, tanto por la importancia que tiene dentro del proyecto de modernización que impulsa el actual gobierno como por los riesgos que conlleva (16).

En el proyecto de modernización del campo, las sociedades por acciones desempeñan un papel relevante porque se considera que son el medio más apto para capitalizar al campo y estimular la producción en gran escala. La exposición de motivos señala que "reactivar el crecimiento sostenido a través de la inversión es el desafío central del campo mexicano y es condición ineludible para superar pobreza y marginación" y que "para lograrlo se requiere seguridad pero, también, nuevas formas de asociación..." Se mantienen los límites de la pequeña propiedad pero se superarán las restricciones productivas del minifundio para lograr, mediante la asociación, las escalas de producción adecuadas. Por ello, conviene eliminar los impedimentos a las sociedades mercantiles para dar capacidad a los productores de vincularse efectivamente en las condiciones del mercado (17).

Los riesgos de la participación de las sociedades por acciones en la producción agraria fueron expresados en diversos foros y expuestos dentro de la Asamblea Legislativa. Estos riesgos pueden sintetizarse en dos: el peligro de que las sociedades por acciones sean la vía que propicie (a pesar de las leyes mexicanas) el control del capital extanjero sobre el campo mexicano, con la consiguiente pérdida de autonomía y de posibles lesiones a la soberanía del país. Este argumento es similar al que fundamentó la prohibición de los constituyentes en el año 1917 y al parecer no ha perdido vigencia. Sin embargo, hay otro elemento que exige, hoy día, asumir la decisión contraria: los proyectos de Nación y de Estado que se impulsan actualmente son diferentes a los que quedaron plasmados en la Constitución de Querétaro.

El otro peligro señalado por los opositores a la participación de las sociedades por acciones en el campo, es que éstas se conviertan en "disfraz de latifundios". El mismo presidente de

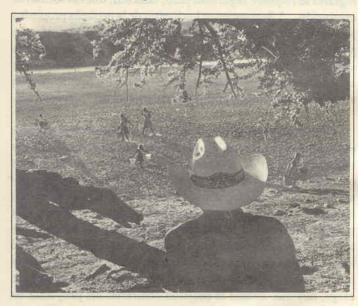
- (15) Diario de los Debates del Congreso Constituyente; 29 de enero de
- (16) Los riesgos que conlleve autorizar a las sociedades por acciones el participar en la producción agrícola fueron expresadas en diversos Foros (Medios de Comunicación. Audiencias Públicas convocadas por los Diputados, etc.), por analistas, grupos campesinos y políticos. Entre ellas cabe destacar la Audiencia Pública convocada por la Cámara de Diputados el día 27 de noviembre de 1991 y las movilizaciones organizadas por el PRD durante los días del debate parlamentario.
- (17) Proyecto de Decreto que reforma el Artículo 27 Constitucional presentado por el C. Lic. Carlos Salinas de Gortari, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; 7 de Noviembre de 1991.

la República respondió a esta preocupación asegurando que

"las sociedades mercantiles no serán máscara de latifundios, la ley asegurará que esas agrupaciones sean herramientas para capitalizar el campo, atraer recursos y lograr la introducción de nuevas tecnologías y diferentes innovaciones" (18).

Varias organizaciones campesinas (entre ellas la CNC) y algunos partidos (en especial PRD y PPS) manifestaron públicamente la necesidad de modificar, en este punto, la versión propuesta por el proyecto de reforma. Las demandas principales fueron: prohibir constitucionalmente los latifundios y establecer límites al número de socios y a la extensión de tierra que pueden, en el campo, adquirir las sociedades por acciones (19). La Asamblea Legislativa incorporó estas demandas y aprobó el siguiente texto:

"Las sociedades mercantiles por acciones podrán ser propietarias de terrenos rústicos pero únicamente en la extensión que sea necesaria para el cumplimiento de su objeto.



"En ningún caso las sociedades de esta clase podrán tener en propiedad tierras dedicadas a actividades agrícolas, ganaderas o forestales en mayor extensión que la respectiva equivalente a veinticinco veces los límites señalados en la fracción XV de este artículo. La Ley reglamentaria regulará la estructura de capital y el número mínimo de socios de estas sociedades, a efecto de que las tierras propiedad de la sociedad no excedan en relación con cada socio los límites de la pequeña propiedad. En este caso toda propiedad accionaria individual, correspondiente a terrenos rústicos, será acumulable para efectos de cómputo. Asimismo, la ley señalará las condiciones para la participación extranjera en dichas sociedades.

"La propia ley establecerá los medios de registro y control necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto por esta fracción" (20).

- (18) Discurso del Presidente Lic. Carlos Salinas de Gortari con motivo del Aniversario de la Ley Agraria de 1915 en Soledad de Doblado, Ver., el día 6 de enero de 1991. Uno más Uno (periódico); 7 de enero 1991.
- (19) Audiencia Pública convocada por la Cámara de Diputados el 27 de noviembre de 1991. Uno más Uno (periódico); 28 de noviembre de 1991.
- (20) Decreto que reforma el Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, aprobado el 12 de diciembre de 1991.

Además, la reformulación de la fracción XV del mismo artículo 27 inicia con la siguiente declaración:

"En los Estados Unidos Mexicanos quedan prohibidos los latifundios..."
(21).

Y a continuación pasa a definir lo que la Constitución establece como "pequeña propiedad" e implícitamente lo que se considera "latifundio".

# La Pe

# La Pequeña Propiedad

La Constitución de 1917 reconoce y protege a la "pequeña propiedad", ordena se tomen las medidas necesarias para su desarrollo y que no sea afectada por la Reforma Agraria. Pero fue hasta el año 1947 cuando se le definió constitucionalmente en base a dos elementos: tierras "en explotación" y la determinación de límites de extensión.

El primero de esos elementos, "tierras en explotación", data del año 1934 y confiere a la propiedad rural una función social: producir; e implícitamente tiende a evitar las llamadas "tierras ociosas" y el destinarlas únicamente a la especulación. Esta prescripción tiene como referencia inmediata el problema del campo mexicano durante los primeros años del siglo XX; principalmente la concentración de la tierra, el uso de los predios rústicos y el empleo de la mano de obra campesina. Numerosos estudios históricos y antropológicos han demostrado que durante el porfiriato muchas propiedades rurales expandieron sus terrenos con el propósito de controlar el uso del agua, de la fuerza de trabajo y, en ocasiones, del incipiente mercado regional. Estos problemas estuvieron presentes en la gestación de la revolución mexicana y, más tarde, de la Reforma Agraria, acontecimientos que enmarcaron y orientaron la legislación agraria en nuestro país.

Hoy día nos encontramos en una situación diferente: el proyecto de reformas al artículo 27 resalta el problema del minifundio como uno de los mayores obstáculos que debe superar el agro mexicano; propone cambios que permitan y favorezcan la compactación de parcelas con el fin de impulsar una agricultura más rentable y competitiva. Sin embargo, la sociedad actual expresó su temor a que se genere un nuevo tipo de latifundio, se estimule la especulación y se acreciente el desempleo y la migración en el campo (22). La mayoría de las propuestas que en este sentido se presentaron a la Asamblea legisladora fueron rechazadas; pero, como medida para evitar latifundios -como ya se señaló-, se establecieron límites al número de socios y a la cantidad de tierra que pueden pertenecer a una sociedad por acciones dentro del sector agrario.

En cuanto a la definición de "pequeña propiedad" se suprimió el requisito de que las propiedades rústicas se encuentren "en explotación" y se eliminó del texto toda referencia a la

- (21) Decreto que reforma el Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, aprobado el 12 de diciembre de 1991.
- (22) Uno más Uno (periódico). 20 y 21 de noviembre de 1991.

Reforma Agraria.

El segundo elemento de la definición, la extensión máxima, en un principio se encontraba asentada en el Código Agrario de la época. En el año 1947, los límites permitidos fueron incorporados en la Constitución como parte de la fracción del artículo 27 que define y protege a este tipo de propiedad. La actual reforma conserva lo ya establecido "cien hectáreas de riego o humedad de primera o sus equivalentes en otras clases de tierra; pero añade dos palabras (POR INDIVIDUO) que en realidad cambian el concepto de "pequeña propiedad". El nuevo texto dice:

"Se considera pequeña propiedad agrícola la que no exceda, <u>por individuo</u>, de cien hectáreas de riego o de humedad de primera o sus equivalentes en otras clases de tierra" (23).

El énfasis pasa de la propiedad al propietario. Ahora parece más conveniente hablar de "pequeño propietario" en lugar de "pequeña propiedad" puesto que la limitación se prescribe al propietario y no a la propiedad. Este cambio cobra mayor relevancia si consideramos que la presente norma constitucional permite a las sociedades mercantiles por acciones adquirir propiedades hasta por 2500 hectáreas de riego o sus equivalentes en otras clases de tierras y en el caso de que alguna de estas sociedades decida producir para la industria vinícola, por ejemplo, su "pequeña propiedad" equivale a 7500 hectáreas. Estas nuevas dimensiones cambian el significado, siempre relativo, de "pequeña propiedad" y de su correlativo "el latifundio".

El nuevo artículo 27 prohíbe expresamente los latifundios y conserva el mandato de fraccionar y enajenar las extensiones que llegaran a exceder los límites ordenados. Sin embargo, antes de la reforma, un terreno dedicado al cultivo de la vid o de árboles frutales que tuviera una extensión mayor de 300 hectáreas, era un latifundio. Ahora un terreno dedicado a los cultivos antes mencionados, que tenga una extensión de 7500 hectáreas, no es un latifundio sino pequeña propiedad, siempre y cuando pertenezca a una sociedad por acciones. Y si ésta le realiza mejoras y después quiere dedicarlos a la especulación o darle otro destino, la propiedad continúa siendo pequeña propiedad. Por lo tanto, nos encontramos ante un nuevo concepto jurídico de "pequeña propiedad" y de "latifundio".

# La Propiedad Comunal

La Constitución de 1917 reconoce también otra forma de propiedad: la comunal. En la fracción VI del artículo 27, dice:

"Los condueñazgos, rancherías, pueblos y demás corporaciones de población, que de hecho o por derecho guarden el estado comunal, tendrán capacidad para disfrutar en común, las tierras, bosques y aguas que les pertenezcan o que se les haya restituido o se les restituyere, conforme a la ley del 5 de enero de 1915, entretanto la ley determina la

(23) Decreto que reforma el Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, aprobado el 12 de diciembre de 1991 (el subrayado es nuestro). manera de hacer el repartimiento únicamente de las tierras" (24).

En este texto se reconoce la propiedad y el disfrute comunal de tierras, bosques y aguas; más adelante, al final de la fracción VII, se precisa que, en los casos de restitución sólo los miembros de la comunidad tienen derecho a los terrenos del repartimiento y que tanto los derechos como la propiedad son inalienables:

"Sólo los miembros de la comunidad tendrán derecho a los terrenos de repartimiento y serán inalienables los derechos sobre los mismos terrenos mientras permanezcan indivisos, así como los de propiedad cuando se haya hecho el fraccionamiento" (25).

Estas prescripciones hacen referencia a las comunidades de procedencia indígena que conservan, en gran parte, su peculiar organización político-religiosa, que gira en torno a la propiedad común de la tierra, es decir, ésta pertenece a la comunidad aun cuando la parcela se posea y se trabaje en forma individual; y también aluden a otras formas de propiedad comunal, principalmente a los ejidos de origen hispano: bienes comunales que en las poblaciones rurales de la época se combinaban con la propiedad privada de la parcela individual o familiar.

Del texto constitucional se desprende que a los miembros de la comunidad corresponde la posesión, uso y disfrute de las tierras comunales, por lo tanto, la Nación conserva la propiedad de la misma.

En el año 1934, cuando tiene lugar la primera reforma al artículo 27, aparece en la Constitución "el ejido" como una nueva figura agraria, con una organización y una autoridad diferentes a las de su antecesor, el ejido decimonónico, pero del cual todavía no se encuentra totalmente diferenciado, al menos en la redacción constitucional. Así, en la fracción X, se nos habla de restituir ejidos, es decir, de bienes comunales del tipo decimonónico:

"Los núcleos de población que carezcan de ejidos o no <u>puedan lograr su</u> <u>restitución</u> por falta de títulos por imposibilidad de identificarlos o porque legalmente hubieren sido enajenados serán dotados con terrenos y aguas suficientes para constituirlos..." (26).

Por otro lado, el inciso e) de la fracción XI, convierte a los "Comisariados ejidales" en parte de las autoridades agrarias del país. Esta instancia ejidal corresponde a la nueva estructura político-gremial del ejido mexicano (27).

Durante los años treinta se consolidó esta nueva forma de

- (24) Artículo 27 de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgado en 1917.
- (25) Artículo 27 de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgado en 1917.
- (26) Decreto que reforma el Artículo 27 de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; enero 1934.
- (27) Decreto que reforma el Artículo 27 de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; enero 1934.

propiedad comunal y continúa evolucionando hasta nuestros días. El ejído mexicano, como institución gremial y política, es producto de la Reforma Agraria y del Estado postrevolucionario. En sus (más o menos) sesenta años de existencia, esta forma de tenencia nos proporciona una situación y una experiencia muy heterogéneas.

El ejido asume modalidades diferentes según su origen. Encontramos, por ejemplo, pueblos de tradición y organización comunitaria que rescataron sus antiguas propiedades; nuevos centros de población que surgen con la dotación de tierra y agua, o bien, pueblos campesinos donde conviven, desde el inicio, ejidatarios y no ejidatarios, etc. En cuanto a la forma de trabajar, la variedad ejidal va desde el trabajo individual o familiar hasta el ejido colectivo, pasando por diversas combinaciones de producción individual con trabajos comunitarios. En los resultados tampoco hay homogeneidad; hay ejidos que pueden calificarse de improductivos pero hay otros que pueden evaluarse como muy prósperos. La situación geográfica también les imprime características peculiares; no es lo mismo hablar del ejido en Querétaro, Zacatecas, Sinaloa o Sonora porque en cada uno de estos estados nos referimos a realidades totalmente diferentes. En resumen, el ejido mexicano, como unidad de producción no puede reducirse a un denominador común y su éxito o fracaso no depende de la forma de tenencia. Al igual que la pequeña propiedad, tanto empresarial como campesina, en su éxito o fracaso intervienen diversos elementos y condiciones que es necesario precisar y analizar antes de aceptar la tesis de que el ejido, como forma de tenencia, se había convertido en un obstáculo para el desarrollo del campo.

Otra tesis diferente es la del "minifundio" como problema urgente a resolver. Sobre ella no hubo discrepancia durante el debate nacional. En efecto, en el transcurso del tiempo se generalizó una modalidad ejidal: el minifundio, y éste se convirtió en un impedimento para la decorosa subsistencia de la familia campesina y para el crecimiento del sector agrícola.

Hoy, en palabras del Presidente de la República, el minifundio "nos enfrenta a un reto que no admite dilación" (28). Pero la solución en sí misma no requiere cambios constitucionales ni cuestionar el ejido como forma de tenencia, al abrir al ejidatario la alternativa de transformarse en propietario privado. Basta con modificar la política agraria y la manera de aplicar la Reforma Agraria para aumentar el tamaño de la parcela y fomentar la compactación de las parcelas ejidales. Ya desde la época de los años cuarenta se estableció un mínimo, quizá insuficiente, para la extensión de las parcelas ejidales pero el propósito fue evitar el minifundio. De hecho, a pesar de su generalización, éste no responde al espíritu del Constituyente ni de la Reforma Agraria porque la finalidad fue la creación y desarrollo de la "pequeña propiedad" tanto privada como social.



No podemos identificar ejido con minifundio y existen diversas alternativas para combatir a éste último; pero la "modernización productiva del campo" en los términos propuestos por la exposición de motivos, acorde con la política económica del régimen actual, marcan el camino a seguir: impulsar la producción "a gran escala" mediante la asociación con el capital privado:

"Para reactivar la producción y establecer de manera sostenida su crecimiento son necesarios los cambios que atraigan y faciliten la inversión en las proporciones que el campo ahora demanda. Para lograrlo, se requiere seguridad pero, también nuevas formas de asociación donde impere equidad y certidumbre, se estimule la creatividad de los actores sociales y se compartan riesgos. Se mantienen los límites de la pequeña propiedad, pero se superan las restricciones productivas del minifundio para lograr, mediante la asociación, las escalas de producción adecuadas..." (29).

Las restricciones productivas del minifundio y las posibilidades de asociación hacen alusión al ejido y exigen cambios constitucionales en este renglón.

El nuevo artículo 27, en su fracción VII, conserva al ejido como forma de propiedad agraria y reconoce la personalidad jurídica de los núcleos de población ejidales y comunales, distingue y protege su propiedad sobre la tierra "tanto para el asentamiento humano como para actividades productivas". Entre los cambios más relevantes se encuentra la alternativa dada al ejidatario de continuar como tal o de transformarse en "pequeño propietario", al adquirir el dominio de su parcela, es decir, la propiedad privada sobre la misma. Le abre también la posibilidad de asociarse con otros ejidatarios o con terceros, o bien, de rentar su parcela. Las nuevas disposiciones constitucionales reconocen a la "Asamblea General" como el órgano supremo del núcleo de población ejidal o comunal y al "Comisariado Ejidal" como el órgano de representación del núcleo y responsable de ejecutar las decisiones de la Asamblea; y establece que es la Asamblea Ejidal quien, de acuerdo a la ley,

<sup>(28)</sup> Proyecto de Decreto que reforma al Artículo 27 Constitucional presentada por el Lic. Carlos Salinas de Gortari, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; 7 de noviembre de 1991.

<sup>(29)</sup> Proyecto de Decreto que reforma al Artículo 27 Constitucional presentado per el Lic. Carlos Salinas de Gortari, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; 7 de noviembre de 1991 (el subrayado es nuestro).

otorgará al ejidatario el dominio sobre su parcela.

Estos cambios son importantes no sólo porque posibilitan, dentro del sector ejidal, la inversión privada y "las escalas técnicas y económicas de la moderna unidad agropecuaria y forestal" sino porque afectan instituciones políticas y modifican el concepto de ejido. En efecto, la formulación actual de esta fracción VII del artículo 27 nos da una nueva definición de ejido. Este ya no es propiedad de la nación, ni el núcleo ejidal es el usufructuario de la tierra. Ahora, existe realmente "propiedad ejidal", es decir, el núcleo de población ejidal es el propietario y, de acuerdo a la reglamentación que establezca la ley, el ejidatario puede a su vez convertirse en propietario privado de su parcela.

La Asamblea General y el Comisariado Ejidal son reconocidos constitucionalmente; pero éste último deja de ser parte de la autoridad agraria del país. Por otro lado, la Ley asume facultades y responsabilidades que antes recaían en el Ejecutivo Federal. Además, la transformación del sector ejidal cobra mayor relevancia política, si recordamos que este sector es parte de la base social del Estado mexicano. Por lo tanto, analizar las recientes reformas al ejido, nos exige precisar una gama muy amplia de elementos que rebasa los límites de este artículo pero ciertamente, en el aspecto político, las reformas al ejido tienden a transformar la relación del Estado con la sociedad civil y, muy particularmente, con las organizaciones campesinas.



# II.- La Reforma Agraria

Uno de los aspectos centrales del artículo 27 de nuestra Constitución es el relacionado con la Reforma Agraria. Esta, según el texto redactado en el año 1917, consiste en el mandato de redistribuir la propiedad agraria dentro de nuestra República. Es un aporte de México al mundo contemporáneo y al Derecho Constitucional.

Por voluntad expresa de los constituyentes, la Reforma Agraria se convirtió en el mandato que articula esta norma clave de nuestra Carta Magna. En efecto, dos aspectos esenciales que se entrelazan en el artículo 27, son el régimen de propiedad y la redistribución de la misma. Ambos tienen como base los principios que la Constitución mexicana establece acerca de la propiedad y los derechos sociales que ella misma reconoce y garantiza.

De nuestro país, el fundamento de la doctrina y la legislación en materia agraria es la declaración inicial del artículo 27:

"La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro del territorio nacional corresponde originariamente a la nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares constituyendo la propiedad privada" (30).

La Reforma Agraria se ordena desde los primeros párrafos.

(30) Artículo 27 de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En la redacción del año 1917, este mandato se formula con una lógica clara y contundente. Una vez establecida la propiedad originaria de la Nación, se establecen los derechos que a ésta le corresponden como propietaria:

- El derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público.
- El derecho de regular el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación.

Establece, también, la finalidad del ejercicio de estos derechos: "para hacer una distribución equitativa de la riqueza pública y para cuidar de su conservación". En seguida, en base a las premisas anteriores, formula el mandato de la Reforma Agraria:

- "Con este objeto se tomarán las medidas necesarias
- para el fraccionamiento de los latifundios;
- para el desarrollo de la pequeña propiedad;
- para la creación de nuevos centros de población agrícola con las tierras y aguas que le sean indispensables;
- para el fomento de la agricultura y
- para evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la sociedad".

Más adelante, en la fracción VI, ordena también la restitución de tierras, bosques y aguas comunales aun cuando éstas se hubiesen perdido a través de medios legales.

En el texto aparecen diversas medidas para convalidar el reparto agrario, entre ellas, la de elevar a rango constitucional la Ley agraria del 5 de enero de 1915; además se asientan las bases del procedimiento que deberá seguirse para la redistribución de la propiedad agraria. Pero la esencia del mandato es la señalada anteriormente. La sencillez de esta primera formulación permite que resalten los elementos centrales de este mandato y nos ayuda a una mejor comprensión de la Reforma Agraria.

En primer lugar, no se pretende despojar a los vencidos durante la lucha armada y no va en contra de la propiedad privada como tal. Los dueños de las propiedades afectadas gozan, como mexicanos, de los mismos derechos que los campesinos revolucionarios, y la parte que conservan como pequeña propiedad, si reúne los requisitos del artículo 27, es reconocida y protegida por esta norma constitucional al igual que las pequeñas propiedades que surgen después de la revolución.

Tampoco se trata únicamente de la devolución de tierras comunales (bandera zapatista). Lo que se ordena es una redistribución de la propiedad agrícola que impulse la formación y el desarrollo de la "pequeña propiedad", bajo las dos modalidades reconocidas por la Constitución: social y privada, para satisfacer las necesidades de la población, especialmente la campesina.

La expropiación y fraccionamiento de latifundios así como la restitución y dotación de la tierra son medios para llevar a cabo la redistribución ordenada.

El mandato se sustenta en dos pilares: el primero, los derechos de la Nación como propietaria original y como constituyente de toda propiedad particular (privada y social). Se ordena en nombre del interés público y con el fin de lograr una mejor distribución de la riqueza nacional y para impulsar el desarrollo de la agricultura. El segundo, el derecho a la tierra de los campesinos mexicanos. Derecho que fue exigido con las armas en la mano "cuando se cerraron las vías legales" (31).

El derecho de los campesinos fue reconocido y consignado dentro de la Constitución en los siguientes términos:

"Los pueblos, rancherías y comunidades que carezcan de tierras y aguas o no las tengan en cantidad suficiente <u>para las necesidades de su población</u>, tendrán <u>derecho a que se les dote de ellas</u>, tomándolas de las propiedades inmediatas, respetando siempre la pequeña propiedad" (32).

\*Los condueñazgos, rancherías, pueblos, congregaciones, tribus y demás corporaciones de población, que de hecho o por derecho guarden el estado comunal, tendrán capacidad para disfrutar en común las tierras, bosques y aguas que les pertenezcan o que se les haya restituido o restituyesen" (33).

Los sujetos de este derecho son las comunidades campesinas. El derecho a la tierra no significa simplemente poseerla sino que ésta sea un medio para cubrir las necesidades de la población campesina. En base a este derecho se ordenó la Reforma Agraria porque la finalidad expresa de esta redistribución de la propiedad agraria es el desarrollo de la agricultura y una mejor distribución de la riqueza nacional.

La Constitución de 1917 consagró el derecho a la tierra como un derecho de un sector del pueblo mexicano: los campesinos. El artículo 27, junto con el 123, de nuestra Carta Magna da origen, en el mundo contemporáneo, a un nuevo derecho: el social, distinto al público y al privado; e imprime a la Constitución y al Estado mexicanos una característica peculiar de índole social que da garantías y protege a los trabajadores mexicanos del campo y de la ciudad. Los derechos sociales confieren al Estado responsabilidades, tareas y compromisos de índole social para hacer efectivas las normas constitucionales.

Desde su promulgación en el año 1917 hasta la fecha, el artículo 27 ha sido reformado aproximadamente 25 veces. Estas modificaciones hicieron al texto más complicado y menos estructurado pero sirvieron para precisar y ampliar las prescripciones sobre la propiedad de la Nación, sobre la Reforma Agraria y para establecer instituciones, autoridades y

procedimientos en materia agraria. Los términos del mandato de redistribuir la propiedad agrícola se conservaron hasta el pasado diciembre. La exposición de motivos de la propuesta de las últimas reformas abundan en razones para declarar el fin de la Reforma Agraria. Esta decisión pretende sustentarse en la fidelidad a la revolución mexicana:

"Sin embargo, pretender en las circunstancias actuales que el camino nacionalista debe seguir siendo el mismo de ayer, el del reparto agrario, pone en riesgo los objetivos mismos de la reforma agraria y la Revolución Mexicana. Ese extraordinario cambio es y seguirá siendo orgullo de nuestra historia. Pero hoy debemos emprender nuevos caminos" (34).

Este argumento contrasta con la vehemencia de los constituyentes que identificaron la fidelidad a la Revolución Mexicana con la promulgación y defensa de los derechos sociales dentro de la Constitución.

"Ahora, señores, aquí se ha traído a colación que dentro del marco de la Constitución, no puede caber esto que tiene mucho de legal; lo mismo se decía de la Ley del Trabajo... Pero insisto, sobre lo que cabe o no cabe, o lo que debe de caber en la Constitución ... eso ha quedado reservado al criterio de los pueblos, eso ha obedecido a las necesidades de los pueblos...

Al grito de tierra se levantó mucha gente, muchos nos siguieron con las armas en las manos, y no seríamos consecuentes con las ideas que hemos proclamado si no lleváramos a la práctica lo que hemos ofrecido... el grito de tierra proporcionó el mayor contigente de la revolución; ese grito fue al que debemos que ahora tengamos la gloria de asistir a este Congreso Constituyente" (35).

Se afirma que la Reforma Agraria se da por concluida porque ya no hay tierras para repartir pero este argumento pasa por alto que en el momento de promulgar la Constitución tampoco había tierras para repartir y que "el reparto agrario" es uno de los elementos, no el único del mandato formulado en el artículo 27. Esta decisión soberana de la Nación fue ampliamente discutida y fundamentada durante el período en que sesionó la Asamblea Constituyente. Se ordenó la redistribución de la propiedad agrícola dentro del territorio mexicano (y éste aún existe) para lograr una mejor distribución de la riqueza nacional. La intención de los constituyentes, expresada durante los debates, fue garantizar el derecho de los campesinos y otorgarles los medios necesarios para que "su trabajo en el campo les permita satisfacer las necesidades de una familia campesina de clase media". Desde esta perspectiva, las condiciones de la Reforma Agraria siguen vigentes; aunque ciertamente era no sólo necesario sino urgente adecuarla al momente presente. La inciativa señala que nos encontramos ante una nueva situación que pide soluciones nuevas. Esto es exacto, pero la propuesta concreta de reforma no establece respuestas nuevas que den cumplimiento a este mandato constitucional, simplemente lo suprime.

<sup>(31)</sup> Proyecto de Decreto que reforma al Artículo 27 Constitucional presentado por el Lic. Carlos Salinas de Gortari, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; 7 de noviembre de 1991.

<sup>(32)</sup> Artículo 27 de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgado en 1917 (el subrayado es nuestro).

<sup>(33)</sup> Artículo 27 de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgado en 1917 (el subrayado es nuestro).

<sup>(34)</sup> Proyecto de Decreto que reforma al Artículo 27 Constitucional presentado por el Lic. Carlos Salinas de Gortari, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; 7 de noviembre de 1991.

<sup>(35)</sup> Diario de los Debates del Congreso Constituyente promulgado en el año 1917.

Existe una razón inobjetable, el móvil profundo, que sustenta la decisión de la LV Legisladura de derogar el mandato de la Reforma Agraria: los nuevos proyectos de Nación y de Estado, a los que se orienta la "modernización" del país, son incompatibles con la Reforma Agraria. El Proyecto de Reformas lo expresa de la siguiente manera:

"Para reactivar la producción y establecer de manera sostenida su crecimiento son necesarios los cambios que atraigan y faciliten la inversión en las proporciones que el campo ahora demanda. Para lograrlo, se requiere seguridad pero, también, nuevas formas de asociación donde impere equidad y certidumbre, se estimule la creatividad de los actores sociales y se compartan los riesgos. Se mantienen los límites de la pequeña propiedad, pero se superan las restricciones productivas del minifundio para lograr, mediante la asociación, las escalas de producción adecuadas" (36).

La modernización del campo exige estos requisitos: seguridad en la tenencia de la tierra, atraer la inversión de capital y lograr, mediante la asociación, las escalas de producción que nos permitan ser competitivos a nivel mundial. Las últimas reformas al artículo 27 buscan establecer el marco legal que los haga posibles. Por eso era indispensable eliminar de la Constitución, el mandato de la Reforma Agraria. Sin mencionarlo en forma expresa y sin que fuera tema de debate, se derogaron también, los derechos campesinos. No así la propiedad social: se conservaron la propiedad ejidal y la comunal; además se les reconoció personalidad jurídica. Pero el derecho a la tierra y a la satisfacción de las necesidades de la familia campesina desaparecieron del texto constitucional.

El nuevo proyecto de sociedad, al que se orienta la modernización del campo es "la sociedad libre y justa del siglo XXI" que surge de una economía moderna y competitiva cuyo eje es la Gran Empresa, las Corporaciones que asociarán la inversión privada con los campesinos mexicanos. La primera aporta capital y teconología moderna y los segundos su tierra y su fuerza de trabajo. Esta sociedad requiere, también, transformar la versión mexicana del Estado Benefactor que tiene, entre sus principales características, responsabilidades respecto al desarrollo del país y al bienestar social de las masas trabajadoras. En México, el Estado Postrevolucionario adquirió compromisos sociales que hoy día se han vuelto "una rémora para la modernización". Las reformas actuales tienen a eliminar del marco legal, los obstáculos de la modernización y, en consecuencia, a suprimir los derechos sociales. Se libera, así, al Estado postrevolucionario de los compromisos y tareas que estos derechos le imponen. Se gesta así un nuevo Estado "que gobierna" y deja a la sociedad la tarea del desarrollo, y al mercado, la de distribuir el ingreso.

#### Fuentes

CONSTITUCION POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS promulgada en 1917.

(36) Proyecto de Decreto que reforma al Artículo 27 Constitucional, presentado por el Lic. Carlos Salinas de Gortari, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; 7 de noviembre de 1991 (el subrayado es nuestro). DECRETO que reforma el ARTICULO 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, enero 1934.

DECRETO que reforma el ARTICULO 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, febrero 1983.

DECRETO que reforma el ARTICULO 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, enero 1991.

DIARIO de los Debates del Congreso Constituyente, enero de 1917.

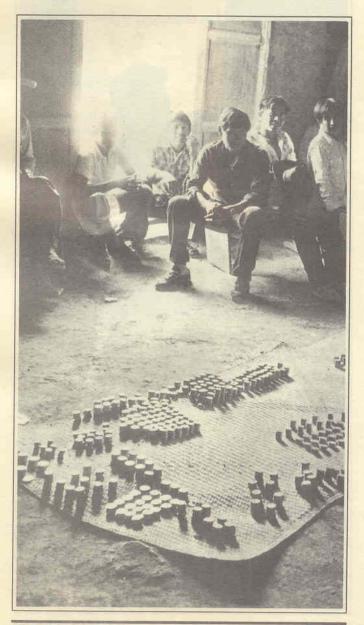
DIARIO de los Debates de la Cámara de Diputados, diciembre 1991.

Periódicos Uno más Uno, El Nacional y La Jornada. Noviembre y diciembre de 1991 y enero de 1992.

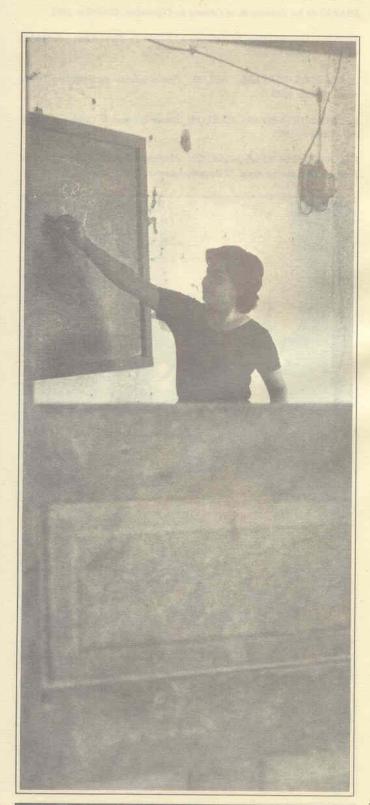
SALINAS DE GORTARI, CARLOS. Primer Informe de Gobierno. 1o. de noviembre de 1989.

SALINAS DE GORTARI, CARLOS. Tercer Informe de Gobierno. 10. de noviembre de 1991.

SALINAS DE GORTARI, CARLOS. Proyecto de Decreto que reforma al Artículo 27 Constitucional. 7 de noviembre de 1991.



# Desarticulación del Artículo Tercero Constitucional



# Desarticulación del Artículo Tercero Constitucional

#### Resumen

El presente artículo desmonta la lógica que se encuentra detrás de las recientes modificaciones del Artículo Tercero Constitucional.

Más que un análisis histórico, su enfoque parte de las constantes estructurales que sostienen la elaboración de las leyes en nuestro país. Se detalla, en forma particular, la idea que detrás del aparente cambio, se encuentra la constante de clases o fracciones de clase en la lucha por el poder y se aventuran algunas implicaciones para la vida cotidiana en una forma de aprendizaje institucionalizado, caracterizado por la simulación en la promulgación y el acatamiento de las leyes.

# Dismantlment of the Third Constitutional Article

#### Abstract

This essay dismantles the logic behind the recent amendments to the Third Constitutional Article.

More than a historic analysis, it studies the constant structures supporting the law production in our country. The idea that behind the apparent changes there exists a struggle for power is worked in detail. Some implications for every day life are hinted and shown as forms of institutionalized learning, characterized by the simulation, both in the promulgation and in the obedience and respect of the law.

# Désarticulation du Troisième Article de la Constitution

#### Résumé

L'auteur du présent article démonte la logique qui se trouve derrière les modifications récentes au Troisième Article de la Constitution.

Son optique, plus qu'une analyse historique, part des constantes structurelles qui soutiennent l'élaboration des lois dans notre pays. Il détaille d'une forme particulière, l'idée que derrière le changement apparant, se trouve la constante de classes ou fractions de classe dans la lutte du pouvoir et s'aventurent quelques implications dans la vie quotidienne, sous une forme d'apprentissage institutionnalisé, caractérisé par la simulation dans la promulgation et l'observance des lois.



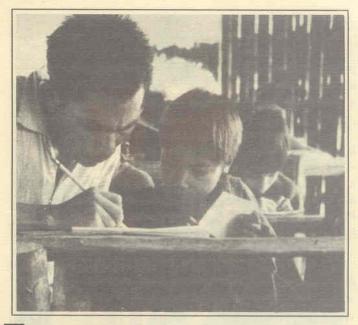
# 1. Presentación

iversos autores (1, 2, 3) coinciden en señalar que el artículo tercero de la Constitución de 1917 (recientemente condimentado con argumentos que ya habían participado en su debate hace setenta y cinco años) es producto de las Leyes de Reforma, es decir, lo que atestiguamos ahora es una reforma de la Reforma de hace ciento treinta y cinco años (4).

Sería ocioso pues re-citar sin más, en este artículo, una discusión más que centenaria. Otros ya han hecho esa tarea. Si tomamos fechas, decretos, leyes y autores será para evidenciar que lo interesante de este asunto no está tanto en el cambio de la letra legislativa, ya que leer esta historia proporciona una idea de casi inmovilidad como si el tiempo no sucediera. La sensación de vértigo al eterno retorno habla menos de un cambio que de permanencia. De la permanencia de la lógica del poder y de una de las consecuencias más paradójicas de la "real politik": el simulacro.

La estructura de este artículo presentará su alegato iniciando con dos argumentos que sostienen las ideas de a) la permanencia, y del, b) simulacro. Posteriormente se glosarán los itinerarios legislativos que sustentan la primera idea. Enseguida se plantearán sus consecuencias en la segunda de éstas en la vida diaria; para finalizar con un bosquejo de las implicaciones de mirar los hechos de esta manera.

- Solana, F., 1977. Historia de la Educación Pública en México. SEP-FCE, México.
- (2) Meneses, E., 1986. Tendencias educativas oficiales en México. C.E.E., México.
- (3) Barbosa, F., 1988. "La Iglesia y el Gobierno Civil". Jalisco desde la Revolución. Vol. 6. Gobierno del Estado de Jalisco-U. de G., Guadalajara, Jal., México.
- (4) Es evidente que la forma de legislar en nuestro País ha sido siempre de arriba hacia abajo. La idea de la Reforma se inspiró en el movimiento del campesinado europeo que de abajo hacia arriba realizó un pasaje motivado por la conmoción psíquica de los individuos al eliminar la mediación del clero en la interpretación de la Biblia. Esto sucedió en el Siglo XVI y su resultado fue el protestantismo. Aquí, en 1857, la separación de los dominios seglares y seculares la Reforma-, es batalla legislativa por la disputa de proyectos antagónicos de la burguesía liberal frente a la conservadora. Es una disputa por el poder, entre el progreso frente a la tradición. La gran diferencia, al no existir tal pasaje, motivación o conmoción fue que la psique de la población se mantuvo inalterada en su religiosidad; tal vez percibió aturdida desde su condición de gleba para la guerra, que ahora el Estado tenía la interpretación de la historia y que de alguna manera le demandaba su culto. Esto sucedió en el Siglo XIX y su resultante fue el Estado Liberal.

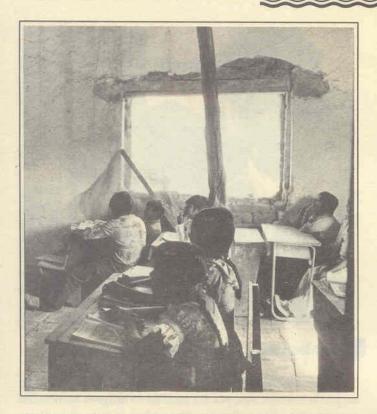


2. Modernidad y Permanencia, Modos de Percibir

La modernidad (pre o pos) es un fantasma que vagabundea, no por la historia, sino por los pasillos de insignes burocracias semiletradas. Es un término, un nombre; la etiqueta para una aspiración que transita en lemas, programas, discursos, patrones de consumo, modas, modos de pretender ser. ¿Se es acaso más moderno cuando se utiliza la teleinformática para difundir la aceptación de semi verdades que llevan más de cien años de haber sido formuladas? No, pero en el largo camino que ha de recorrer la humanidad para emerger de la barbarie, el dogma y la ilusión, ha debido aprender la paciencia y la espera. La tolerancia es un valor ante la intolerancia, es saber "a-guardar" hasta que el proceso civilizatorio penetre en las mentalidades. Aguardar durante un tiempo, siempre demasiado largo, para volver a expresarse, sacar una vez más a la luz del día lo que permanecía intolerantemente silenciado. Contrariamente a lo que puede aparecer en la superficie de la promulgación de decretos o adiciones a las leyes, como acciones consagradas (5), (es decir exclusivas, del poder político-económico) en la profundidad de la acción de promulgar hay hechos, conformados por siglos de tolerancia.

El que una ley cambie para adecuarse a la realidad de las prácticas sociales, no es tanto un triunfo de la ciencia del Derecho, sino de la tolerancia que sabe guardar. Sería, pues, erróneo pensar que las transformaciones a la ley son su triunfo.

(5) Se entiende aquí la acción de consagrar, como una analogía entre la acción de las jerarquías eclesiásticas y la acción del poder legislativo. Ambos trazan una línea divisoria entre las costumbres y los rituales canónicamente sancionados. Sin embargo, las costumbres permiten la cohesión de las comunidades y por ello "transforman la distancia de respeto de lo sagrado en un profundo goce de proximidad", en este sentido la acción de consagrar implica "volver a atar, ceñir o sujetar algo que estaba separado"; en este caso, la permanencia de la fe religiosa en tanto costumbre, con la modificación de los artículos 130 y 3° constitucionales, en tanto rituales sancionados.



En 1917, ni la ganancia de papel de los liberales sobre los conservadores, o la debacle del positivismo frente a los socialistas, ni las transformaciones a la ley en 1992, son triunfo de las derechas sobre las izquierdas (cualquier cosa que estas etiquetas ideológicas signifiquen ahora). Lo que sí ilustran son los fracasos de las ideologías ante la imperecedera maquinaria del poder y la lógica de la dominación que la instrumenta. En todo caso sería un triunfo de la tolerancia ilustrada que prefiguró este futuro hace dos siglos.

2.1 ¿Esto es la Modernidad? Modernidad, dice mi pequeño Larousse cándidamente, es el carácter moderno, y lo moderno es lo actual, que ha sucedido recientemente, es lo contrario a lo antiguo. La edad moderna inicia entre 1543 a 1492, es decir, hace sólo quinientos años. En el Museo de Arte Moderno de Nueva York la exhibición principal llega hasta 1950; en el de Arte Contemporáneo, hasta 1970. Sólo hay pequeñas salas destinadas a exposiciones temporales de los noventa. Pero para la mayoría de los visitantes, los Impresionistas (Siglo XIX) representan la última posibilidad de comprensión en la pintura.

Nuestras formas de percibir, explicar la complejidad de la vida social parecen detenerse también en el límite de lo figurativo (6), es decir en representaciones o construcciones conceptuales atadas a una forma cercana a su apariencia con lo real. De ahí la dificultad de apreciar el arte abstracto o las explicaciones que parecen alejadas de la forma concreta que atisbamos de los hechos sociales en su apariencia exterior.

2.2 Entonces, un decreto de ley promulgado como parte de la política moderna del país tendrá que ir acompañado de una forma analítica concurrente, y si lo moderno es aquello alejado de lo figurativo del hecho social, su análisis deberá estar más cerca de lo no figurativo. Es decir, lejos de la primera impresión sensible, concreta, común y dominante, en un pasaje a otra impresión lógica, abstracta, peculiar o excéntrica. En este semitono, los argumentos y las ideas no tienen la vocación de convencer al lector que son los verdaderos o los más válidos, sólo contribuyen a una tentativa de elucidar lo que la cegadora apariencia deja entrever. Mucha sangre se ha derramado a causa de estas controversias, pues tal es el efecto de flujo y reflujo de la incesante agitación del pensamiento y no obstante de no ser por las controversias "nos hubiéramos pasado haciéndonos pedazos unos a otros como los salvajes por un poco de carne cruda" (7).

2.3 Con estos argumentos lo que se plantea al desarticular un artículo, que expresa más que ningún otro el papel del Estado mexicano, es en realidad algo muy sencillo. Al margen de la sintomatología de las declaraciones a favor o en contra de mantener o cambiar un término legal (libertad, laico, obligatorio), lo que ha permanecido son los intereses de clases o fracciones de éstas por acceder o perpetuarse en el poder. Es decir, la decisión final del fiel de la balanza, emplea los justificantes discursivos que le serán útiles para mantenerse en el poder. No podría hacer menos, aunque sí podría hacer más (8).

# 3. Los efectos del Simulacro

Se señaló en un principio el modo de hacer la ley en nuestro país. Solana lo describe con precisión: "los liberales en México son protavoces que hablan en nombre del pueblo, pero no saben donde está; son representativos de una clase y una sociedad inexistente que está por crearse" (9). Y sin embargo el artículo 3º prevaleció durante 135 años con muy leves modificaciones. No es necesario hacer el reconocimiento del valor histórico de la apuesta al futuro hecha por los liberales. Pero en lo que sí es necesario detenerse es en esa noción de "sociedad que está por crearse". Aquí también el argumento es sencillo, la permanencia del poder está acompañada por la permanencia de la religiosidad antes, durante y después de la Conquista Española.

En este sentido no hay decreto posible para lo que sí es existente en toda sociedad; alguna fe que le permita articularse con sus semejantes y que le proporcione algún sentido para su vida y su muerte. En otras palabras, a diferencia de la Reforma del Siglo XVI en Europa, aquí no hubo una transformación de la psique individual o colectiva que impugnara la mediación del clero en los asuntos religiosos, ni mucho menos un pasaje de

<sup>(6)</sup> Se consideran figurativas aquellas obras que reproducen la realidad exterior de un objeto o figura; así, la pintura figurativa se opone a la pintura abstracta o no figurativa. Enciclopedia Salvat, Tomo 6, p. 1409.

<sup>(7)</sup> Hazlitt, W. "Del Espíritu de Controversia". <u>Vuelta</u> No. 182. México, enero 1992.

<sup>(8)</sup> Gorbachev y De Klerk serían dos ejemplos recientes de lo que es posible hacer: abrir las vías a nuevos líderes que asuman realmente el poder político. Newsweek, January 27, 1992.

<sup>(9)</sup> Solana, op. cit. p. 101.

una fe secular a otra seglar en donde el campesinado del país optara por una nueva ley en materia educativa.

3.1 ¿Qué se desprende de lo anterior? Además de las últimas modificaciones al artículo 3º (con los argumentos más que añejos) se instituye un modo particular de percepción y acción. La vida diaria en los establecimientos escolares, aunque controlados por el Estado no son islas. La sociedad mexicana profesaba una fe antes, durante y después de las leyes. La permanencia obcecada del poder tiene su contraparte en la permanencia de las creencias, por lo tanto, sí se obedece a la ley, pero también a la fe. Y aquí se despliega un doble juego de apariencias. La escuela es obligatoria, gratuita y laica, pero las personas que a ellas asisten no pueden despojarse de su fe. Las suspensiones de clase por el festejo del santo de algún director, o el 12 de diciembre, o por la visita del Papa o la asistencia a una misa de acción de gracias o Te Deum al finalizar los cursos escolares no son sino las muestras más triviales de este doble juego. Juego que podría resumirse en una fórmula simple: "Sí, pero No".

Se menciona que estos datos son triviales porque la verdadera discusión por la libertad de creencias, como derechos del ser humano, está pendiente.

3.2 Este juego del "Sf, pero No", aunque puede tener un encanto discreto, lo que enuncia es una crisis de la cultura contemporánea, donde sólo quedan vestigios de lo real, donde lo real ha sido suplantado por lo signos de lo real. René Magritte, un surrealista belga, pintó una serie de pipas y le puso por nombre a esta serie: Ceci n'est pas une pipe (Esto no es una pipa). Es decir, la representación de una cosa no es la cosa real. Lo que está sucediendo con el juego del "Sí, pero No", en la sociedad contemporánea es que tomamos los signos y las representaciones por lo real. Comprar libros para parecer cultos, aunque no se lean, o hacer una cita con alguien sabiendo que no se acudirá a ella, o elaborar un informe de actividades cuyo contenido incluye la elaboración del informe que se está llenando o, en otro plano, transformar una teoría-práctica de la crítica y el cambio social en un dogma inamovible que otorga una inmaculada percepción del pasado, el presente y el futuro de la humanidad.

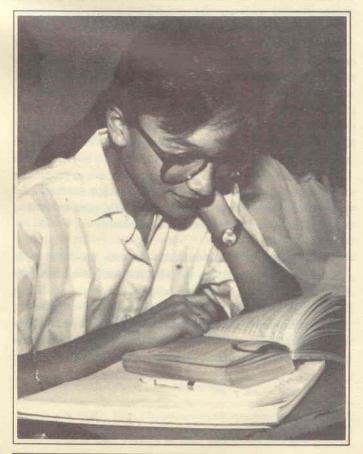
En todos estos casos se presenta esta sustitución de lo real por su representación, esto es, el simulacro. "Cuando lo real ya no es lo que era, la nostalgia cobra todo su sentido. Pujanza de los mitos del origen y de los signos de realidad... resurrección de lo figurativo allí donde el objeto y la sustancia han desaparecido" (10).

¿Qué otra cosa es posible hacer ante la permanencia de un poder que dicta leyes divergentes de la permanencia de las creencias? Una vez más el argumento es simple: la respuesta es simular. Pero si el argumento es simple, sus implicaciones no lo son tanto y aquí, la adecuación de la ley sólo le resarce al propio poder una "asignatura pendiente". En otras palabras, en

realidad no está concediendo nada a la sociedad, lo que hace es ofrecer el espectáculo de su autoconsagración, exhibiendo su modernidad. Porque en el fondo tanto el poder como la sociedad sabíamos que "el tercero" no se cumplía tal cual, que nos otorgábamos miradas cómplices en el juego, v sobreentendíamos que era un simulacro, lo potencialmente pernicioso del caso es que ahora ya no importa demasiado la adecuación de la ley, sino que durante ciento treinta y cinco años, a veces más a veces menos, hemos establecido un modo de ser frente a la vida: "Sí, pero No", y no habrá una ley que pueda modificar esto (sería ridículo un artículo que dijera: de ahora en adelante Sí, será Sí, y No, será No; aunque esta discusión mantendría ocupada a las legislaturas un largo período de sesiones). Es pues, irreversible ya que todo nos aleja de lo real, del cual sólo quedan algunos jirones, incluso de lo real histórico sólo nos quedan algunas invenciones.

# 4. Historia mínima del Artículo en cuestión

Había una vez que los conservadores tenían el monopolio de las instituciones educativas; una parte de la generación de sus egresados, los liberales, intentó destruir este monopolio en nombre de la libertad entendida como progreso, por lo tanto planteó la libertad de enseñanza, formar hombres respetuosos y conscientes en una sociedad abierta. Hubo guerra, muerte y pérdida de territorio. Fue necesario restringir la libertad, no había libertad sin riesgo. Si en 1824 se profesaba el derecho de que cada entidad federativa organizara la educación de acuerdo a sus necesidades específicas, en 1833 Gómez Farías declaraba que, si "la instrucción del niño era la base de la ciudadanía y de



la moral social... la enseñanza sería libre pero se debían respetar las disposiciones y reglamentos del gobierno nacional" (11).

Poco después Mora, el preclaro, añadía "dada la trascendencia de la función educativa en la formación de nuevas generaciones, debería ser organizada y controlada por el Estado, porque solamente así podrá imponérsele la filosofía propia del Estado Mexicano y protegerla de las asechanzas de los diferentes grupos que trataban de controlarla en provecho propio".

En 1857 se declara "La educación será libre. La Ley determinará qué profesiones necesitan título para su ejecución y con qué requisitos se debe expedir". Pero como toda libertad es relativa (al ejercicio del poder), Barreda declaraba que si "se representase... la libertad como una facultad de hacer cualquier cosa, sin sujeción a la ley; si semejante libertad pudiera haber, ella sería tan inmoral como absurda... la libertad consiste en someterse con entera plenitud a las leyes que la determinan".

Baranda resumía en 1887 "según Victor Hugo, la enseñanza primaria obligatoria y gratuita es el derecho del niño, más sagrado aún que el derecho del padre, y se confunde con el derecho del Estado" (12).

En 1891 el artículo sobre educación declara "La enseñanza obligatoria que se imparte en las escuelas oficiales será además gratuita y laica", este último término implica dos artículos de legislaturas de 1874 y 1888 en donde queda prohibida explícitamente la enseñanza religiosa en todo establecimiento oficial o la contratación de Ministros del culto (religioso, se sobreentiende).

Este trabajo legislativo estuvo condimentado por levantamientos armados esporádicos, las reelecciones de Díaz, la disidencia política, el analfabetismo y la miseria de los de siempre, hasta que la crisis tocó las puertas de la clase media...

Aunque los zapatistas lucían imágenes de la Vírgen de Guadalupe entre sus estandartes y sombreros, el Partido Liberal Mexicano (P.L.M.) proponía desde 1906 "que se clausurasen los establecimientos de educación del clero y que se prohibiese otra enseñanza que no fuera laica en todas las escuelas fueran del gobierno o particulares". ¿Educación laica para un pueblo religioso, semianalfabeta pero revolucionario?

Ya en 1903 se había aclarado la zona ambigua de la educación laica "es aquella en que la instrucción es absolutamente independiente de las confesiones religiosas, es decir, aquélla en que la organización de la escuela en el programa, en el maestro, en el inspector, en el alumnado, no interviene, ni se mezcla para nada a los ministros de culto... y que en las asignaturas que en la escuela se enseñan queda excluida toda idea religiosa" (13).



Hay aquí una distinción o separación, pero también un reconocimiento: existe la moral como valor frente a lo inmoral, pero hay dos órdenes morales, el de la moral teórico-ética o religiosa y el de la moral práctica. El contenido escolar para la segunda de éstas serian valores tales como: Amor a la Patria, Fidelidad a las Instituciones, Progreso Nacional y Perfeccionamiento de sus habitantes.

Al parecer, se había encontrado la fórmula para conciliar la libertad de enseñanza con un laicismo neutral, diferente del anticlericalismo del PLM.

En palabras de Baranda "no hay conflicto entre Ciencia y Religión", la Ley de 1903 "no profesa, ni combate religión alguna, no enseña ninguna para no violentar la conciencia de los fieles de otras religiones". Es decir, conjurado el riesgo de una libertad sin límites (aprovechable por los retardatarios del espíritu) y dotando de una base racional y científica orientada hacia el progreso material, la disputa entre los neoliberales y los positivistas preparó la llegada de nuevos argumentos: los socialistas, egresados el positivismo que, demandando una cuota de poder, apelan a la ley y la guerra en nombre de la evolución de la humanidad y del nuevo hombre.

En 1916 Carranza intentaba conciliar, en un estilo liberal de finales de siglo, la cuestión educativa: "habrá plena libertad de enseñanza, pero será laica la que se imparta en los establecimientos oficiales y gratuita la enseñanza primaria... que se imparta en los mismos establecimientos". La Comisión del Constituyente actualiza el liberalismo de Carranza hasta el PLM: "Toda educación, independientemente del establecimiento oficial o particular, será laica", ya que Carranza entregaba "el derecho del hombre al clero". Había, en 1917, 586 establecimientos particulares por 9,620 oficiales y 43,720 alumnos contra 666,723 (14).

<sup>(11)</sup> Solana, op. cit. p. 14.

<sup>(12)</sup> Solana, op. cit. p. 57.

<sup>(13)</sup> Solana, op. cit. p. 61.

<sup>(14)</sup> Meneses, op. cit. p. 65.

Es decir, que aunque por Ley no debería haber establecimientos religiosos, desde hacia sesenta años sí había; y aun más importante que su existencia o su número era la calidad de sus integrantes; ayer como hoy los funcionarios del Estado, en sus niveles más altos, envían a sus hijos a establecimientos particulares: "Sí, pero No".

Si en lo que queda de lo real uno puede recoger algunos vestigios, entonces la permanencia del poder en el poder, y de la creencia en la fe son fragmentos de lo real; una buena parte de todo lo demás es el condimento o la distracción: es en una gran medida la disuación con la que nos pacifican violentamente la conciencia.

Lo dramático de esta historia mínima es que el tiempo no ha pasado, los hechos se nos presentan como idénticos, hechos acontecidos en otros lugares, no en otro tiempo, y la culpa no es de quien esto escribe, sino de los que efectivamente detienen con su acción o su omisión a la Historia (15).

Pero si aún nos interesa la educación de los jóvenes, escuchemos con atención la música que prefieren producir, cantar, o escuchar. Oiremos tanto el vacío, como el intento de darle algún sentido al caos, un poco de orden a la incoherencia del "Sí, pero No" esquizoide del que eventualmente, si ellos hacen su parte en la Historia, podrán pasar a otra cosa, a nuevas

(15) Castoriadis, C. "La Institución imaginaria de la sociedad".
<u>Lo histórico-social</u>. Vol. 2, Cap. IV. Tusquets Ed., Barcelona 1982.

contradicciones: si no, pues no, la tolerancia existe por esto (16).

(16) Aún no es tan evidente que las "explicaciones" racionales han dejado de explicar a nuestro tiempo. El querer-vivir de los jóvenes expresa, a través de rituales, gestos y experiencias, una libertad intersticial y relativa. Aquí, las explicaciones instrumentales o morales se detienen, se requiere -en palabras de Maffesoli- reencantar al mundo, volverlo a poblar del espíritu que la razón congeló en intelecto, volver a verlo desde una aura estética, que funde nuevas éticas. Donde el "Sí, pero No", no sea la mentira del esclavo, sino la afirmación de quien intuye que el destino trágico de la humanidad es, dejar de serlo.

## Bibliografia

BARBOSA, F. 1988. "La Iglesia y el Gobierno Civil". <u>Jalisco desde la Revolución</u>. Vol. 6. Gobierno del Estado de Jalisco-U.deG., Guadalajara, Jal., México.

BRAUDRILLARD, J. 1978. Cultura y Simulacro. Ed. Kairos. Barcelona.

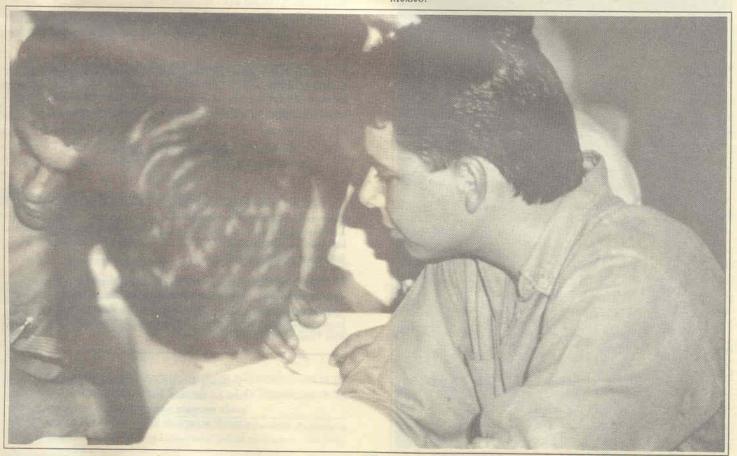
CASTORIADIS, C. 1982. "La Institución Imaginaria de la Sociedad". Lo histórico-social. Vol. 2, Cap. IV. Tusquets Ed., Barcelona.

ENCICLOPEDIA. 1971. Tomo 6, Salvat Ed., Barcelona,

HAZLITT, W. 1992. "Del Espíritu de Controversia". <u>Vuelta</u> No. 182, enero, México.

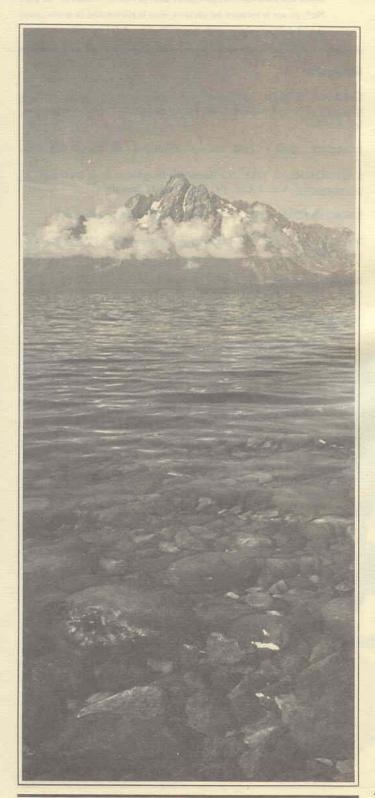
MENESES, E. 1986. Tendencias Educativas Oficiales en México. C.E.E., México.

SOLANA, F. 1977. Historia de la Educación Pública en México. SEP-FCE, México.



Jorge Esquinca Aguilar

# Orto y Ocaso de un Poeta



# Orto y Ocaso de un Poeta

#### Resumen

Nacer y morir son hechos que desde siempre han inquietado a la humanidad. ¿Cómo, por qué y para qué se produce la vida? ¿Tienen algún significado, que transciende al hecho mismo, la forma o las circunstancias en que se produce la muerte? Son cuestionamientos que seguramente nunca tendrán una sola y única respuesta.

Milan Kundera, el más popular novelista europeo contemporáneo, trata en el libro que en este artículo se comenta, estos temas eternos, con la singular maestría y amenidad que le es reconocida, utilizando como pretexto la corta, oscura y mediocre vida de un supuesto joven poeta praguense, vivida bajo la omnipresente sombra protectora materna.

## A poet's Rise and Decline

#### Abstract

Mankind has always been shaken by facts such as man's birth and death.

How, why and what is life is produced for? Do the way and circumstances surounding death have any meaning? Those are questions with no totally satisfying answer.

Milan Kundera, the well known, popular European writer deals with such a difficult subject through the unique mastery and amenity of his. He takes occasion of the short and gray, mediocre life of a young Prague's poet spent under the omnipresent shadow of this over protective mother.

# Lever et Déclin d'un Poète

# Résumé

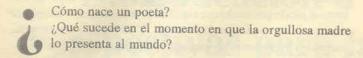
Naître et mourir sont des faits qui, depuis toujours, ont préoccupé l'humanité. Comment et pourquoi se produit la vie? Cela a-t-il une signification, qui transcende le fait même, la forme ou les circonstances dans lesquelles se produit la mort? Ce sont des questions qui, sûrement n'auront jamais une seule et unique réponse.

Milan Kundera, le plus populaire des romanciers européens contemporains, aborde dans ce livre, commenté dans cet article, ces thèmes éternels, avec cette singulière maîtrise et charme qui lui sont propres, utilisant comme prétexte, la courte, obscure et médiocre vie d'un soi-disant jeune poète de Prague, vivant sous l'ombre protectrice de sa mère.

"Podemos reírnos de la inmadurez del poeta, pero también tenemos que asombrarnos: en sus palabras queda prendida una gota que resbala del corazón e infunde al verso la luz de la belleza".

Milan Kundera

I



¿Se producirá algún inexplicable estremecimiento como cuando ocurre un eclipse solar o se hace visible alguna señal que marca la fecha para siempre?

No. Ni nada que se le parezca. Es más, en el mejor de los casos, sus propios padres no son capaces de precisar siquiera el sitio y la hora en que pudo ocurrir la concepción: "¿una noche en el banco de un parque?, ¿una tarde en casa de un amigo? o ¿una mañana en un romántico paraje?" (p.3).

La verdad es que un poeta nace como cualquier otro mortal. Nada ocurre que anuncie el emocionante advenimiento de un ser excepcional.

Así sucedió con Jaromil.

Sólo el carácter romántico, el sentido de la estética y el amor total y previsor de la madre determinó a posteriori que el lugar adecuado para concebir a un poeta era "al amparo de la gran roca que, al lado de otras, se asoma tímidamente al valle donde suelen pasear el domingo los praguenses" (p.3).

Decisión que nos recuerda nuestra natural inclinación por modificar determinados hechos de algunas historias, ajustándolos a la idea de que la vida de los hombres considerados como grandes, debe corresponder ejemplarmente a la imagen que proyectan, o al valor que se les reconoce; tal cual suele hacer el pintor que altera la realidad de acuerdo con su personal interpretación de la misma, como ya lo había advertido Aristóteles cuando dijo: "El artista tiende a mejorar su modelo".

¿Llegaba a tanto la intuición de la madre de Jaromil?

¿Se creía depositaria de la simiente de un ser tocado por el rayo?

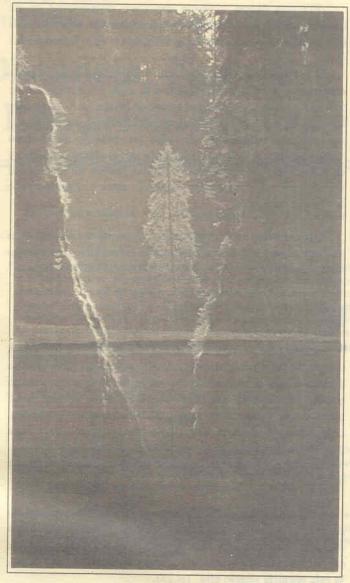
¿Imaginaba que su hijo estaba señalado desde su concepción a formar parte del reducido grupo de rebeldes románticos que, como ella misma aunque modestamente, están destinados a romper con lo establecido, a derruir estructuras anquilosadas?

¿Lo sabía, o simplemente lo deseaba?



H

La frase que tal vez resume esta posible visión de la madre, es la que define el probable lugar de la concepción de Jaromil como "un sitio de vuelo y alas" (p.4) -imágenes que serán una



constante en sus poemas- y la idea que la retrata es la ubicación del paisaje circundante que, pese a estar "lleno de pedruscos que emergen de un terreno salvaje" (p.4) y cercano a la ciudad, reunía todas las características de un paraje romántico.

Sí, definitivamente, ése era el sitio perfecto para situar el arranque, el punto de partida de una vida con la que ella, por ser dueña y señora, podría escribir la historia que la suya propia no le había permitido. Historia que al ser seriamente analizada por la posteridad, asombraría, entre otras cosas, por su rica simbología.

¿Qué significado tendría, por ejemplo, en un futuro lejano, su segunda gran rebeldía?

La primera había tenido lugar al casarse, en contra de la voluntad de sus padres, con un joven ingeniero pobretón y, para colmo, desempleado. Y la segunda, al enfrentarse a su propio marido por defender el derecho a la vida del ser que palpitaba débilmente en sus entrañas, y que sería único para ella en más de un sentido.

¿Era esta última vivencia una clara anticipación de las oscuras amenazas que los elegidos deben enfrentar, especialmente en un medio adverso como el que le tocaría vivir al futuro poeta?

El hecho es que Jaromil, exacta encarnación de sus sueños reprimidos, nace bajo la influencia de signos contradictorios: una madre que ve en él la oportunidad de realizar sus deseos más íntimos, de superar su complejo de inferioridad, su desilusión conyugal, su sentimiento de culpa por haberlo engendrado como consecuencia de un desliz, sólo por el placer corporal; y un padre que lo rechaza antes de nacer porque su concepción significa para él el final de la historia de amor y el principio de la historia de la vida.

El ser humano nace, pues, independientemente de su destino y siempre ajeno a él, de una ruptura que lo lanza desde un ámbito húmedo, cálido y seguro, hasta "la sucia sábana del mundo" (p.7).

III

Jaromil tuvo la fortuna de una madre que gozó todas y cada una de las manifestaciones de relación física que entre ellos se dieron; desde el gozoso descubrimiento de que "su cuerpo entraba en contacto con otro cuerpo, a través de una pared interior que nadie había visto" (p.10), hasta los pequeños, cotidianos y tiernos contactos posteriores que le daban "una gran felicidad tranquila, una enorme tranquilidad feliz" (p.10). Y sobre todo, porque el cuerpecito aquel dependía totalmente de ella.

¿Y el alma del hijo? También era su reino. "Cuando Jaromil pronunció su primera palabra, mamá," "pensó que había logrado llenar con ella toda la mente del hijo, de modo que cuando en el futuro la mente creciera y brotaran ramas y hojas, la raíz seguiría siendo ella" (p.15).

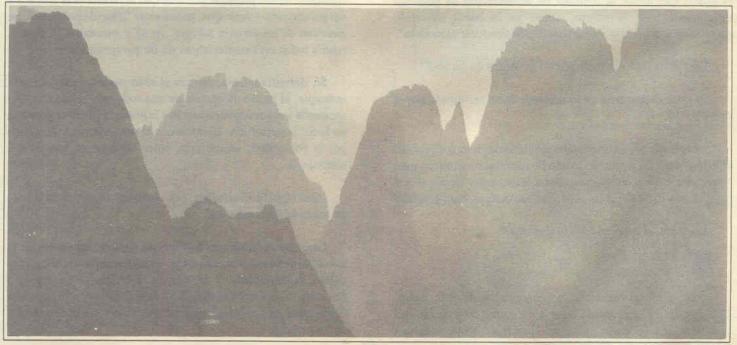
Ahora bien, ¿cómo se sabe que un niño será un poeta?

Las primeras manifestaciones de que alguien ha sido señalado con ese don, pueden ir desde la más completa ignorancia o desdén por parte de quienes están más cerca de la experiencia, hasta el júbilo por cualquier signo de precocidad en el incipiente manejo de su comunicación verbal. Y esto que a simple vista parece tan irrelevante, puede ser el causante de tantas vocaciones frustradas, o el detonador de una brillante carrera literaria, según la respuesta que esas manifestaciones provoquen en el ánimo de los padres, o de quien pueda influir en el poseedor de tales rasgos claramente atípicos.

La madre de Jaromil fue muy sensible a sus primeras expresiones verbales, al grado que tuvo el cuidado de escribirlas con grandes letras de colores y enmarcarlas como si fueran pequeñas obras de arte (¿qué madre no ha hecho lo mismo en el álbum del bebé?) dignas de ser admiradas, especialmente cuando utilizaba alguna rima sencilla; frases que construía con natural facilidad y cada vez con mayor frecuencia, desde que "la poesía le dio a conocer por primera vez su poder mágico" (p.16).

Es muy significativo que Jaromil no haya sabido cómo reaccionar cuando la madre le mostró los cuadros con sus frases. Hizo comentarios que la desconcertaron hasta llegar a pensar que no apreciaba su rasgo maternal y previsor.

Pero, no era así. El "siempre había estado orgulloso de sus palabras" (p.20) y al verlas convertidas en cuadros experimentó una muy grata sensación de reconocimiento de su ser excepcional; sensación similar a la del escritor novel que ve publicados sus primeros textos; pero al mismo tiempo tomaba una muy clara conciencia -demasiado prematuramente, quizá- de que siendo alguien que tenía el don de pronunciar frases importantes, debía también saber hacer comentarios interesantes. Y esta idea, que







no tiene fundamento real y que puede llegar a ser sumamente distorsionante de la personalidad de un escritor, es la causante de que tantos intelectuales enmudezcan ante el pánico de decir tonterías, de que sus declaraciones verbales no correspondan, no estén a la altura de su obra escrita. O, lo que es peor, de que algunos escritores que han seguido el camino contrario, den verdaderas conferencias farragosas, a propósito de cualquier cosa, con el resultado adverso de que desestimulan la curiosidad por conocer su obra.



Así transcurrieron los primeros años en la vida de Jaromil, siempre bajo la sombra omnipresente de su madre que dejaba impresa su huella en todo: "en su camisa, en el peinado, en las palabras que utilizaba, en la cartera en que llevaba los cuadernos de clase y hasta en los libros que leía en casa para divertirse" (p.23).

La dependencia era, pues, en esos términos y en esa edad, total; y se daba de manera tan natural que se diría destinada a perdurar por años sin término.

Esto, como es fácil suponer, lo marcó por mucho tiempo, tal vez para siempre, y lo convirtió en un ser solitario para quien sus únicos amigos eran: su padre; su abuelo; un perrito vulgar que vivía en su casa y que fue el inspirador y modelo de sus primeros, extraños dibujos surrealistas de perros con cuerpos humanos, con los que creó un mundo fantástico de personas con cabeza de perro (una posible, muy anticipada, manifestación inconsciente de repudio hacia la humanidad). Y, por último, un compañero de curso, el hijo del conserje del colegio; amistad que pese a ser aparentemente ilógica por lo diametralmente opuestos que eran en todo uno del otro, llegaría a ser la más importante, significativa y duradera de su vida, pues con él disfrutaría por vez primera la emoción de las aventuras juveniles, el valor de la fidelidad y el orgullo secreto de saberse sinceramente admirado por otro distinto a su madre.

Una de las experiencias más decisivas en la vida de todo joven que se inicia en la ardua tarea de desentrañar los secretos de la existencia, es la que eperimenta al entrar en contacto con alguien que posee una personalidad madura y sabia, que da la impresión de conocer todas las respuestas. Es la gran oportunidad de poder confrontar la propia e insegura versión de los hechos con quien ya recorrió el camino, sorteó los escollos y parece tener un detallado plan de navegación.

Hay, desde luego, un enorme riesgo en ello: el riesgo de la equivocación. Pero el joven no piensa en eso, el deslumbramiento le impide ver el horizonte.

Jaromil conoció en su primera juventud, extrañamente por mediación de un perro, a un profesor de dibujo a quien interesaron las pequeñas obras del muchacho, pues veía en la fantástica conjunción de la cabeza de animal con el cuerpo humano, no una simple ocurrencia casual, sino algo que estaba arraigado en lo más profundo de su infancia; algo que iba más allá de la simple habilidad para imitar el mundo exterior, algo que surgía del mundo interior original del pequeño artista y que exteriorizaba en el papel.

Fue la primera vez que Jaromil tomó conciencia de que existía, en él, un mundo interior tanto o más rico, tanto o más misterioso que el que sus ojos iban descubriendo diariamente. Fue también la primera vez que vio, aun cuando no con mucha claridad, "que la originalidad de su mundo interior no era el resultado de un esfuerzo laborioso", sino algo que "él había recibido como un don" (p.37).

A partir de esa experiencia, empezó a pensar con mayor profundidad y seriedad en la originalidad de su mundo interior; a darle un valor que hasta entonces no se le había ocurrido que pudiera tener: el valor de la inmortalidad.

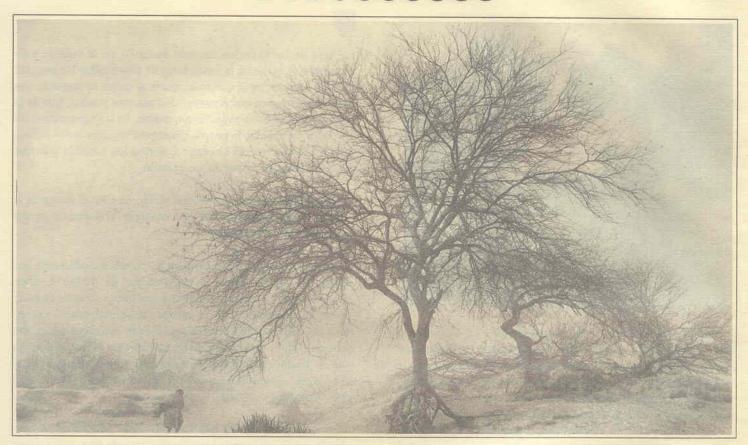
V

¿Y qué sucede en el mundo interior del poeta al paso de los años?

Nada que no pueda ser considerado como normal en cualquier individuo bien dotado intelectualmente, que lleva a término sus estudios primarios con facilidad, y con mayor esfuerzo el bachillerato. Epoca de inseguridades, frustraciones y temores en que uno empieza a caer en la cuenta que todo lo que había pensado y sentido, no eran ideas propias y originales; y surge la duda de si no estará ya todo dicho y pensado en el mundo.

Tiempo difícil en que se ignora quién es uno realmente; cuando al mirar hacia el propio interior en busca de respuestas, solamente encuentra su mismo rostro como sucede al asomarse en el brocal de un pozo.

Con la cabeza llena de interrogantes y el corazón vacío de



respuestas, Jaromil se aferró a su relación con el pintor que había sido el primero en descubrir su originalidad interior; y, adecuadamente estimulado por él, continuó capacitándose en el dominio de las técnicas del dibujo, que fue como el aprendizaje del arte de la vida. Descubrió maravillado, bajo la guía experta de su maestro, la inmensa gama de formas de expresión existente en el gran arte; y supo que copiar solamente es válido como ejercicio, pues el artista lo es en la medida de su capacidad de creación.

Otro gran descubrimiento que lo entusiasmó sobremanera, fue el de la existencia del mundo exterior de las formas; mundo doblemente fascinante, pues de inmediato comprendió que no estaba abierto a cualquiera, lo que le confería, por su condición innata de ser excepcional, un acceso verdaderamente privilegiado, mismo que satisfacía su necesidad de reconocimiento y de autovaloración.



Fue en aquellos años cuando empezó a dar muestras de un abrupto ingreso al mundo alucinante de la sexualidad, en su inclinación por dibujar cuerpos de mujeres desnudas sin cabeza; extraña manlfestación que el pintor no tardó en interpretar como una suerte de "negativa constante a reconocerle al hombre su rostro humano, a penetrar en lo humano del hombre" (p.45). (¿No sería también válido ver en este hecho una manifestación de rechazo a la omnipresencia de la figura materna; unos primeros pero agresivos signos de liberación, de autoafirmación?).

El pintor vio o creyó ver en Jaromil una capacidad poco común para expresar gráficamente ideas, conceptos o visiones que no eran el resultado de "una meditación pesimista", sino producto del subconsciente que le sugería "esas imágenes extrañas, preñadas, sin duda, de sentido" (p. 45). Llegó hasta a suponer la existencia de alguna relación oculta entre esas visiones y la guerra que por aquel entonces proyectaba ya su ominosa sombra sobre el tranquilo rodar de sus vidas.

No deja de resultar curioso, para quienes observamos los hechos desde una posición de no inicados, el número de interpretaciones de que puede ser objeto una obra artística, según el juicio crítico de quien la analiza. Todos esos mensajes, referencias, simbolismos ocultos en la obra -y que posteriormente serán desentrañados, decodificados, descubiertos por especialistas- ¿fueron incluidos deliberadamente, como expresión lúdica, por el propio autor, o subyacen en ella sin que lo sepa o aun a pesar suyo?

El hecho es que, casi siempre, esas excursiones interpretativas organizadas por los estudiosos del tema, resultan más ricas, interesantes y originales (a veces complejas o descabelladas, desde luego), dependiendo de su sapiencia o imaginación, que la ingenua e involuntaria intención del autor. Pero, bueno, esa no es más que una de las múltiples facetas del arte.



# VIII

Entre tanto, las fuerzas primarias de la existencia fluían, se cernían y penetraban sigilosamente en el alma de Jaromil moldeándola con paciencia de artesano, el amor adúltero de la madre -mezcla de fuerte carnalidad y débil presencia del espíritu- se gestaba y llegaba a sus más extravagantes manifestaciones por parte de su amante, y con un balance negativo para ella, pues el sentimiento de culpa era siempre más fuerte que el fugitivo goce corporal; y, sobre todo, porque le era cada vez más insoportable el horrible pensamiento de que "un día no podría mirar a los ojos de su hijo inocente" (p.63). Todo lo cual terminó por provocarle una honda depresión nerviosa que la decidió a terminar su loca relación con el pintor. Jaromil, a su vez, observaba la tragicomedia de la vida "como una escena emocionante de teatro" (p.62).

A través de la experiencia personal de una sirvienta, conoció de manera indirecta pero muy cercana el bello rostro de la tristeza, la sombra triste del amor; y, al mismo tiempo, su positiva consecuencia: la compasión y la ternura.

Con esta misma mujer -tristemente bella o bellamente tristetuvo también su única experiencia voyeurista y la primera como amante frustrado: con mucha imaginación para planear un posible encuentro, pero poca decisión para consumarlo. Pequeña historia infinitamente repetida, con ligeras variantes, en la vida de todo adolescente que experimenta el urgente despertar de su sexualidad, que es presa de constantes sueños eróticos y víctima de indeseables desenlaces, cuando intenta realizarlos.

Es así como el joven abandona su cómoda posición de espectador e irrumpe en el escenario como actor principal e improvisado de una obra cuya trama solamente intuye y en la que se ve involucrado sin posibilidad de elección; debiendo aprender sobre la marcha a intrpretar un papel entre fuerzas que lo confunden, cuestionan, estimulan y arrastran: amor, sentimentalismo, abandono, tristeza, gozo, espiritualidad y la ambivalente fascinación de la carne.

I.

A Jaromil, estas vivencias lo empujaron idealmente hacia la poesía. Encontró en ella consuelo para su profundo descontento y el medio preciso para sublimar su fracaso. Sintió, con enorme entusiasmo, que era capaz de transformar un hecho desagradable, desvalorizante, en un producto bello, único e intemporal. Advirtió emocionado que en un poema las palabras dejan su condición de transitoriedad, de instrumento ideado para la comunicación momentánea y condenado a la rápida extinción, para asumir su más alta naturaleza de objetos destinados a la inmortalidad.

Sintió palpitar el poema entre sus manos con vida propia, tan independiente que le brindaba "un refugio maravilloso: la posibilidad tan deseada de una segunda vida" (p.70); y a tal punto le gratificó que, en adelante, escribir versos se convertiría para él en una actividad cotidiana. Fue cuando conoció, gracias a los libros que el pintor le prestaba utilizándolo como inocente conducto para que la madre los leyera, la existencia de poetas ya con obra importante, que habrían de influir en sus primeros textos, pues serían como el terreno fértil en que sus propias

semillas darían flores distintas.

X

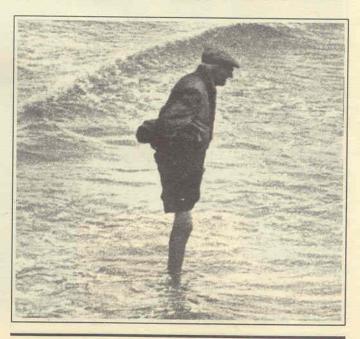
En esta etapa germinal de la vocación poética tienen una importancia fundamental los primeros juicios críticos de los ocasionales lectores de los poemas. La sensibilidad del poeta está a flor de piel; cualquier gesto de indiferencia o burla puede dañar, a veces irreversiblemente, el surgimiento de los delicados brotes de la vocación o, ante la agresividad del entorno, retraerse con el consiguiente riesgo de una muerte prematura.

Jaromil tuvo la intuición o la inteligencia de saber escoger a su primer lector: su madre; y el momento más oportuno: cuando ella se reponía de una profunda depresión nerviosa después de abandonar el amor humillante del pintor y con la pena de no haber podido conquistar el de su marido.

Los versos de Jaromil provocaron en la madre cuatro efectos devastadores y suficientes para pasar la prueba de que los textos eran verdaderos poemas: poseían la capacidad de emocionar a otro hasta las lágrimas y "ese llanto era para él la garantía suprema del poder que ejercían sus versos; un poder real, físico" (p. 72).

Por una parte le recordaron el amor perdido del amante y la ausencia sin justificación del marido; y por la otra, sintió un enorme "consuelo porque su hijo, al traerle -confuso y devotosus poemas, ponía un bálsamo sobre todas sus heridas" (p. 72); y por último, al resultarle incomprensibles "creyó que había en ellos, por eso mismo, más de lo que ella podía comprender" (p. 72), con lo que confirmaba lo que siempre había sabido: que era madre de un niño prodigio, de un Apolo redivivo de quien hasta la lira había heredado.

Después y ya en el terreno de las confidencias, le confesó que la literatura había sido siempre su verdadero amor, su más



profunda vocación y que, ahora, al verlo convertido en un poeta sentía como "la culminación de una esperanza largo tiempo acariciada. Aquel día dialogaron largamente y encontraron por fin la madre y el hijo -dos amantes fracasados- consuelo mutuo" (p. 73), bajo el manto infinitamente compasivo de la poesía, que habría de unirlos por siempre con el lazo incorruptible del amor.

"Sólo un poeta de verdad sabe la angustia que se experimentó en la sala de espejos de la poesía".

Milan Kundera

# Séptima Parte o El Poeta Agoniza

1

El poeta, pues, nace y también muere cumpliendo con un destino ineludible y común a todo ser humano.

¿En dónde está entonces la diferencia -si es que la hay- entre un poeta y quien no lo es? Tal vez en lo que haya podido percibir en su breve tránsito entre amanecer y ocaso. Y, sobre todo, en el testimonio escrito que deje acerca de sus asombros de viajero inexperto; aunque a fin de cuentas lo que verdaderamente vio, sintió, sufrió y disfrutó es material del mejor poema jamás escrito, que a todo poeta se le queda siempre en el tintero.

La vida, dirán los semiólogos, es el gran símbolo que el hombre debe interpretar. La muerte no lo es menos. "La muerte es un mensaje; la muerte habla: el hecho de la muerte tiene su propia semántica" (p.366). La forma en que el hombre muere explica más acerca de él que su misma vida.

11

¿Cómo muere un poeta, y qué pueden significar las circunstancias y el elemento en que ocurre su deceso?

Todo poeta sueña con su muerte; la describe, la analiza, se la imagina románticamente como la pálida enlutada que lo espera al final del camino; o como una vibración lumínica que lo purificará al trasponer el umbral del misterio.

Poetas ha habido que de tanto pensar en su muerte, de tanto temerla, han llegado a desearla como a la amante ideal, a tal grado que acortan artificialmente el plazo de la espera, para acudir a la cita definitiva antes de lo que pareciera señalado por el destino.

Poetas han existido que mueren defenestrados, como Icaros con las osadas alas rotas por su propia audacia inconforme o por la intolerancia de los que temen soñar. Otros, al morir en la hoguera, han convertido su vida en antorcha que ilumina la distancia "porque el cuerpo es perdurable y el pensamiento

eterno y el ser tembloroso de la llama es la imagen del pensamiento" (p.366). Y otros más, especialmente mujeres, cierran entre las aguas el ciclo vital retornando a su origen líquido "porque la profundidad del agua representa la profundidad del hombre. El agua es el elemento mortal de los que se han perdido dentro de sí mismos, en su amor, en sus sentimientos, en su locura, en sus espejos y en sus remolinos" (p.367).

III

¿Cómo murió Jaromil?

Jaromil que aún no cumple veinte años, es tentado por la seducción del suicido.

La vida lo pone ante una terrible disyuntiva: la muerte o el ridículo. "Está atrapado. Ha caído en el cepo de la farsa" (p.380).

Prefiere la muerte a la humillación. "¡O es capaz de ir por este mundo con paso firme como un hombre o no merece vivir!" (p.376).

Piensa que sólo la muerte puede vengarlo de quienes se burlan de él. "Sabe que sólo el regazo de la muerte puede consolarlo, ese regazo que ha de llenar con todo su cuerpo y su alma y en el cual será inmensamente grande" (p.382). Pero, al mismo tiempo "sabe que si el suicidio es trágico, el suicidio fallido es ridículo" (p.380).

"¿Qué es entonces lo que diferencia a lo trágico de lo ridículo? ¿Es sólo la casualidad del éxito? ¿Qué es lo que diferencia a la grandeza de la pequeñez?" (p.380) Jaromil quiso morir con heroísmo, pero no tuvo el valor de los mártires porque le faltó un ideal a la altura de tamaña decisión. Así que optó por huir de todos y de todo; solamente para encontrarse con su alter ego, Javier (su segunda vida, onírica y aventurera), y con la terrible revelación de saberse traicionado por sí mismo. Había llegado el momento en que quedaría "destruida la contradicción entre el sueño y la vigilia, entre la poesía y la vida, entre la acción y el pensamiento" (p.368).

IV

La vida le tiene reservada una última contrariedad. A él, que en un tiempo fue en cierta medida un especialista en la belleza de la muerte.

Tiene pulmonía; "el fuego de la fiebre quema su cuerpo"; delira: "¿Serán las llamas? ¿Se convertirá al fin en ardor y resplandor" (p.387) como en aquel poema que tituló Epitafio?

Pero no. No es a través del fuego purificador que cruzará la última frontera. En el postrer instante tiene la misma sensación que cuando se buscaba a sí mismo: el asomarse a un pozo y encontrar su propio rostro paralizado por el estupor.

La diferencia es que ahora se hundirá de una vez por todas en el fondo líquido de aquel túnel. Será, tal vez, como entrar de nuevo a "la dulce bóveda del vientre de la madre" (p. 127), o como romper la larga cuerda invisible con que lo mantenía atado. O quizá como hundirse en la masa amorfa del anonimato para después surgir como símbolo o mito; como entrar en el olvido para convertirse en objeto de culto. O, ¿por qué no?, como perderse en una enorme duda para encontrar por fin la gran respuesta.



## Conclusión

Así nace, vive y muere un poeta.

Así nace, vive y muere la poesía: en cada nacimiento, vida y muerte de quien la vive y la hace vivir; de quien la revive o la hace morir.

Y ante estas realidades polares de la existencia nos quedan dos interrogantes por responder:

¿Para qué sirve la poesía?

¿Para qué sirven los poetas?

El poeta no es más que el medio por el cual la poesía surge,

se renueva, cambia, se transforma para volver a ser la misma.

Es el conducto para que sea siempre distinta y siempre igual.

El poeta sirve para que la poesía siga siendo.

La poesía es el lado claro, limpio y transparente de la vida.

Es la fidelidad, lo que permanece; el amor que no traiciona, que no envejece, que no cuestiona, que persiste más allá de la tumba.

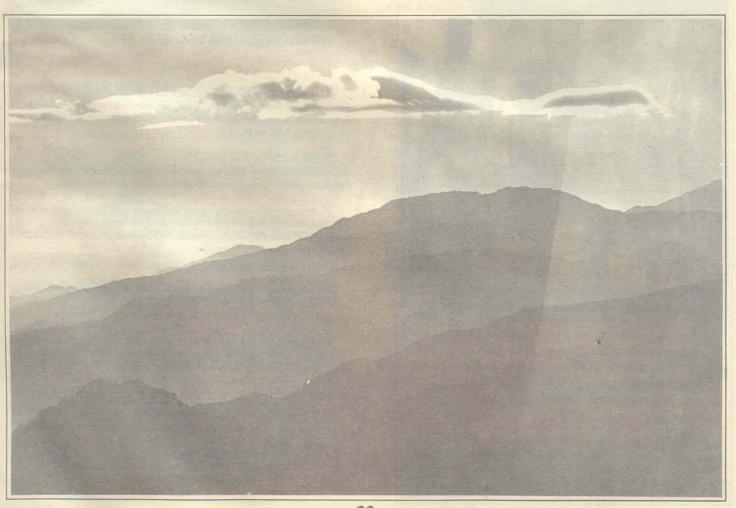
Es un anuncio, una anticipación, una aproximación.

La poesía sirve para decir lo indecible; para dar voz al silencio. Para testimoniar la inmarcesible belleza de la vida.

Y es la gran promesa de que lo mejor no está aquí; de que "la vida" -la verdadera- "está en otra parte" (p.219).

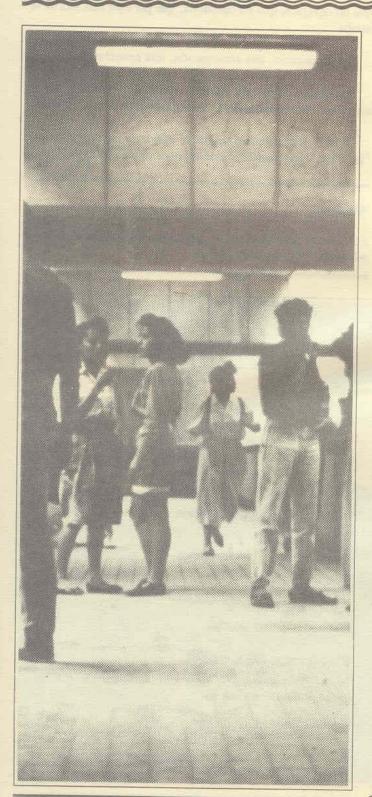
## Bibliografía

KUNDERA, MILAN. La vida está en otra parte. Biblioteca Breve. Editorial Seix Barral, S. A., Barcelona, 1988.



Adolfo Valdez Rivas

# El Diseño Curricular, el Mayor Reto de la Universidad Futura \*



# El Diseño Curricular, el Mayor Reto de la Universidad Futura

#### Resumen

El presente estudio-ensayo parte de la tesis de que el Diseño Curricular es Futurología, es Planeamiento Estratégico para que el educando desarrolle e innove permanentemente su ser y su hacer.

Se presenta un modelo no lineal, pero sí sistémico, de lo que se debe tomar en cuenta al hacer diseño del curriculum. La concepción curricular propuesta toma en cuenta tres dimensiones: Dimensión del Desarrollo Personal, Dimensión del Desarrollo Profesional y Dimensión del Desarrollo a la Autogestión.

El modelo aquí propuesto pretende un enfoque prospectivo y parte del supuesto de que lo que importa es el desarrollo de potencialidades ,en oposición a los modelos convencionales, como la base del planeamiento curricular.

# Curricular Design: a Basic Challenge for the Future's University

#### Abstract

This paper is based upon the view of curricular design as a form of futurology and strategic planning to help the student as well as develop his or her personal being and doing and in promoting his or her permanent ability for innovation in both areas.

The model shown is not a linear but a systemic one, and takes into account three basic dimensions: Personal Development, Profesional Development and Self Management Development Dimensions.

A prospective focused on proposal and is supported by the assumption that the main goal in education is the development of human potential versus the conventional model's thesis considering the diagnosis of needs as the basis for curricular development.

# Le développement des curricula, le plus grand défi de l'université future

## Résumé

Le présent essai part de la thèse que le développement des curricula est futurologue, c'est le projet stratégique pour permettre à l'élève l'épanouissement et l'innovation permanente de son être et de sa tâche.

\*Texto de la ponencia presentada por el autor en el Encuentro "Logros y Retos de la Educación Superior en Jalisco", coorganizado por las Universidades de Guadalajara, del Valle de Atemajac, Pedagógica Nacional y el Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán, en junio de 1991 On présente ici un modèle non linéaire et pourtant systémique de tout ce que l'on doit prendre en considération en faisant un développement des curricula, est présent dans ce modèle. La conception des curricula proposée ici a trois versants: Dimension de l'épanouissement de l'être, Dimension du développement professionnel et Dimension du développement à l'autogestion.

On part de la présomption que le plus important est le développement des potentiels en opposition aux modèles conventionnels, pour la planification des curricula. C'est pour cela que le modèle proposé ici a une optique prospective.

# W.

# La Universidad Futura

os vientos del cambio soplan en el valle donde las aguas se bifurcan, lugar donde hace cuatrocientos cincuenta años se acrisolara este pueblo llamado "Río sobre piedras". Pueblo nacido de intrépido vientre, como el de aquella mujer, Beatriz, que participó con su enjundia en el origen, en la génesis del corazón de lo que con el tiempo se llamó Jalisco.

Soplan fuerte los vientos del cambio en este estado que ve cómo los países de la Cuenca del Pacífico planifican el desarrollo económico de las próximas centurias y el Tratado de Libre Comercio surge como eje de Orientación Futura.

Fuerte soplan los vientos en esta comunidad que viera estadistas y reyes de Hispanoamérica proyectando nuevos mundos, atando nuevos vínculos, estrechando manos hermanas y rehaciendo afectos.



Los vientos soplan presagiando cambios, donde en lugar de disputas las Universidades Públicas y las Privadas buscan acercarse, porque el mundo es cada vez más pequeño e interactivo.

En este contexto los productos universitarios, tanto de tipo sustantivo como los vinculativos e interactivos deben surgir como dínamos que intensifiquen los vientos del cambio. La Universidad es la principal promotora del cambio. La Universidad es "ANEMOGENA", por lo tanto, la estrategia fundamental que nos llevará a lograr un futuro pleno en dinamismo, vitalidad y progreso es la estrategia curricular.

El curriculum es fuente y compromiso de la vida universitaria; el curriculum es esencia educativa: planear el curriculum es hacer futuro. No, no estoy suponiendo un curriculum articulado sólo con contenidos, efímeros aprendizajes; estoy creyendo en un curriculum que hace que el educando aprenda a ser, a saber hacer, a saber por qué hace y a lograr que por sí mismo pueda ser mejor para él y los demás. En suma, el curriculum es la oportunidad de saber ser para trascender.

Las Universidades, entonces, deben dejar que el educando sea como le corresponde ser. La tarea universitaria es brindar espacios para el encuentro consigo mismo en un escenario de vida real. Llegar a la autogestión es la tarea académica, pero los currículos de hoy día distan mucho de esto, nos atan al pasado. Los currículos actuales obedecen a un enfoque funcionalista, casi robotizante de énfasis sistemático-racionalista que lo aleja de lo vitalista-humanista, y por querer desarrollar supuestamente el "Logos" y la "Tékhne" nos alejamos del "pneuma" y del "mythos" y el "ethos"; quedándonos sin "telos" (los términos según Octavi Fullat).

El reto es convertir al curriculum en un camino de desarrollo de potencialidades, el "currere", el ir de un lugar a otro que es la acepción etimológica de curriculum lo han convertido en "correría de aventuras", en no saber a dónde se va.

Reto mayor es lograr que el educando sea quien quiere ser al salir de una Institución Universitaria, que tiene muy claro su deber ser, su destino histórico y su misión educadora.

La futurología es cada vez más una ciencia, el diseño curricular es futurología y es praxis pretérita. El que diseña el currículo es un planificador de cambios que apuntan a lograr a mediano plazo condiciones diferentes a las que se tienen y procesos de búsqueda de una mejor manera de ser, de servir, de vivir y de hacer.

El diseño curricular de la universidad futura reclama en primer lugar un punto de partida en la reeducación o proceso de desconstrucción de lo cognitivo para encontrar una mejor manera de pensar y aprender. Otro punto a considerar es el de la preparación a la autogestión, o sea el camino de la toma de decisiones y solución de problemas por sí mismo; este camino es un camino de desarrollo de competencias que parte de la

autovaloración y la capacidad de autoposesión: conductas inherentes al ser persona. Aquí estamos tocando un punto medular a considerar en el diseño del curriculum, le llamaremos "humanismo biofílico". Debemos apuntar miras a la formación de auténticos hombres que amen la vida, en contraposición de la necrofilia imperante en el siglo XX.

Qué duda cabe que a futuro requerimos de un producto universitario de alta especialización sin perder un enfoque sistémico. En los años por venir las organizaciones serán de una estructura semejante a la operación de una orquesta sinfónica: muchos ejecutantes especialistas dependerán de un solo director; la universidad producirá especialistas sistémicos que "tocarán por nota" la partitura que les toque, pero conservarán su ubicación como susbsistema -proceso dentro de los mecanismos de productividad y calidad-.

El curriculum dará énfasis a la creatividad, no al aprendizaje; el mundo futuro será multicorporativo y super industrial, se impone la búsqueda permanente de alternativas, el trabajo cotidiano será robotizado. El profesional que egrese de las universidades será un creativo, no alguien que sólo "sabe hacer". El pensamiento alterno será desarrollado, para ello no bastará el consabido proceso enseñanza-aprendizaje, se imponen dos procesos que integrarán la metodología básica de los nuevos curricula: el proceso de aprendizaje-investigación-creación.(1). Esto implica que la pedagogía ya no tiene mucha vida, se desarrollará la autogogía y la creática (2).

Así, la universidad futura dedicará su esfuerzo curricular a: la reeducación, la autogestión, al desarrollo de un humanismo biofílico, a la formación de especialistas sistémicos y al desarrollo en el educando de un pensamiento alterno-creativo (3).

La metodología fundamental no será el proceso enseñanza-aprendizaje, sino el de investigación-creación, por lo que el aula no será tampoco el centro del *proceso curricular*: nacerán nuevos ámbitos para este reto (4).

#### Evolución Curricular

Claro es que el presente siglo es el que se caracteriza por el desarrollo del curriculum haciendo un breve recorrido por las tendencias fundamentales que han marcado a nuestro país en lo curricular y que, si bien nos permitieron en su momento eficientar la educación, nos han dejado huella y mal sabor algunas tendencias traídas del extranjero.

- (1) UNIVA. 1984. Modelo Educativo: Guadalajara, p. 46.
- (2) UNIVA, 1990. "Creática". Programa de Módulos de Autoaprendizaje tOMO 1, 505. p. 2. Guadalajara, México.
- (3 Valdez, Adolfo. El Problema Curricular en un Sistema Departamentalizado. UNIVA, 1990, p. 62.
- (4) UNIVA, 1984, Modelo Educativo . p. 47.

La primera tendencia histórica se gesta en los años 20's en Europa, en Alemania para ser precisos. Esta surge de las fábricas y busca eficacia y el manejo científico en el trabajo; dicha filosofía se transfiere a las escuelas: la forma como se fabrica un tornillo es la analogía para el aprendizaje, se le llama "modelo de fábrica" y es conocida como racionalista-tecnologista. De Europa llega a Norteamérica y de ahí, como siempre sucede, nos contamina a los mexicanos. Este modelo es aplicado con el sistema de "imput" y producto; al estudiante se le toma como materia prima y la escuela lo procesa, los productos son los objetivos de logro y las actividades son contra un tiempo determinado. Los promotores de este enfoque curricular son Tylor, Mager, Bloom y Gagné; todavía es usado y en los medios normativos de la educación sigue teniendo vigencia (5).

La segunda tendencia se origina en 1957 y se le llama conceptualista-empirista, nace como una reacción competitiva de los Estados Unidos hacia los rusos ante el lanzamiento del primer "sputnik"; se le da énfasis a la ciencia y la competencia científica y se involucran valores y lecciones de humanismo. Autores como Bruner, Taba, Piaget y Duckworth impulsan este modelo que pronto desaparece oficialmente en Estados Unidos hacia 1970 (6).

Para los años 70's aparece una tercera tendencia curricular: la reconceptualización del curriculum. Surge como una tendencia y reacción política, social, histórica y psicológica en contra del positivismo inculcado por el conductismo y el racionalismo. Con esta tendencia se rompe la ideología curricular de linearidad y se introduce la noción de conflicto, reproducción económica, social, cultural; la noción de resistencia y de contradicción como principios curriculares. Paulo Freire en Latinoamérica le da impulso; en Europa, M. Young, Delamont y Bordieu; en Norteamérica, Giroux y Apple. Se le conoce en los 80's como curriculum crítico (7).

En los 90's comienza una diversificación, surgen autobiografías, estudios comunitarios, etc.; surge la investigación cualitativa que Magendzo llama análisis cultural. El maestro se torna investigador y se encuentran tres corrientes investigativas: la cualitativa, la cuantitativa y la clínica. Los autores que impulsan este enfoque múltiple: Foucault, Greene, Grumet, Vygotsky y Bachtin (8).

En conclusión, a finales del siglo suponemos surgirá un enfoque más holístico e integrador, totipotencial y pragmático sin perder de vista su raíz axiológica y su impulso sistémico-sinérgico. El nuevo enfoque curricular se caracterizará según

- (5) Montero Sieburt, Martha. Hacia una nueva Orientación en la Adaptación de Modelos Extranjeros en los Curricula en Latinoamérica. Memorias Congreso Internacinal de Ciencias de la Educación, U. de M., Abril, 1991., p. 2.
- (6) Ibid, pág. 3.
- (7) Ibid, pág. 3.
- (8) Ibid, pág. 4.

algunos futurólogos por lo siguiente (9 A, B, C):

- Niveles múltiples de logro, no lineal
- Con énfasis a la vida real, conexión al entorno
- Flexible y con mecanismos a distancia
- Con orientación a procesos, no a contenidos
- Estratégico y no táctico
- Interfuncional e Interdisciplinario
- Metacognitivo-alternativo
- Humanista

#### Pinceladas hacia un Modelo Curricular Futuro

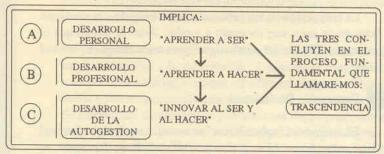
En la evolución curricular desde los años 20's hasta los 90's, hay un común denominador en las tendencias: el ser condicionados por el entorno. No dudo que la universidad, al ser un sistema abierto, está afectada por lo circundante, mas no creo que el énfasis curricular, el primer impulso de la institución sea el de responder al entorno satisfaciendo sus necesidades. Los resultados están a la vista: en los modelos de fábrica se producen "piezas de maquinaria" en el enfoque empirista, técnicos para servir "a los de arriba", vamos, en general, el entorno no sabe lo que quiere con precisión por lo tanto hacerle caso es "castrar" muchas potencialidades del educando. Lo peor surge cuando egresa nuestro universitario y se da cuenta que no hay relación entre lo estudiado y la realidad; claro, es posible que cambiaran las expectativas del entorno y fueran otras las necesidades de los sectores.

Sin dejar de lado lo anterior, me atreveré a considerar que hay una segunda posición: la universidad debe ser condicionante del medio; así, el diseño curricular trascenderá más, puesto que se hace para impulsar no para remediar. Sucede aquí lo que en la administración: o vamos a corregir, o vamos a ser proactivos. El que siempre está corrigiendo no se hace creativo ni se pone en posición de líder, en tanto el proactivo, el que se adelanta y vislumbra el futuro, puede hacer que éste ocurra. El curriculum debe ser proactivo, por lo tanto tomará la postura de que la universidad es condicionante del medio. Con este enfoque propondré apuntes sobre una teoría curricular que desde hace cinco años se está desarrollando en la Universidad del Valle de Atemajac (10).

El curriculum debe garantizar al menos tres procesos en integración (11): (Fig. 1)

- (9.A) Basave, Agustín. "Ser y Quehacer de la Universidad (Estructura y Misión)". Revista UNIVA No. 8, Sept-Dic., 1989.
- (9.B) Del Valle, Jorge. Desafios Internacionales y Nacionales para la Educación Universitaria en México. Seminario de Formación Directiva de Alto Nivel, OUI-U.deG.-UNIVA, Febrero, 1991.
- (9.C) Domínguez Vargas, S. Curriculum Docente: Contenido Internacional para mejorar el Entendimiento y la Cooperación. International Association of University Presidents, VIII Triennial Conf. Guadalajara, 1987.
- (10) Valdez, Adolfo. 1990. El problema curricular en un Sistema Departamentalizado. UNIVA, Guadalajara.

FIG. 1 LOS TRES EJES DEL DESARROLLO



Se toma el término <u>desarrollo</u> en la acepción de la educación, al "exducere" o sea, sacar de dentro hacia afuera: desarrollar o "desenrollar".

La trascendencia es la cuarta función sustantiva de la universidad, esto es, la docencia, la investigación y la extensión están en función de la trascendencia (12).

El curriculum, entonces, es el proceso integral que favorece el ser, el hacer y el innovar al ser y al hacer. Como se ve, la instrucción hacia los contenidos no tiene relevancia, como sucede en los enfoques clásicos. La finalidad del hecho educativo y, por ende del curriculum, es la trascendencia del educando: "luz de los que no tienen luz" (Ideario UNIVA).

#### Desarrollo Personal

Aquí el currículo se enfrenta a lo ontológico, al ser. El contenido, entendido éste como conjunto de experiencias de aprendizaje, está destinado a fortalecer la autoconfianza, la autovaloración y el compromiso de "darse" como mecanismo de desarrollo. Este proceso no puede ser directivo, no se puede clarificar en "cartas descriptivas", requiere de ser considerado como Aprendizaje Incidental, un tipo de aprendizaje que se viva, que llegue al educando como experiencia de vida; que brote de una metodología en el aula o en cualquier espacio educativo de interacción y adquisición de valores. El desarrollo personal es mantenerse de manera constante en proceso de ser mejor; no se enseña en una forma estricta: se deja sentir en búsqueda de una actitud.

Este proceso tiene cuatro etapas: la conformación, la innovación, la trayección y la trascendencia.

La conformación es el mecanismo de adecuación entre el educando y el sistema educativo: induce y permite un manejo de espacios. Se viven las reglas del juego.

La innovación en este momento es un proceso de transformación a partir de dentro, hay conflicto por lo establecido en la conformación y el educando debe comenzar a participar

- (11) Valdez, Adolfo. 1990. "El Orientador Educativo ante la Pedagogía Participativa y el Diseño Curricular". Memorias del III Encuentro de Orientadores Educativos FIMPES, Enero, UNIVA, Guadalajara.
- (12) Modelo Educativo UNIVA, p. 39.

de su propia educación, es el primero en innovarse.

La trayección es un proceso ininterrumpido, un continuo tránsito de ser a ser, de modo a modo. Aquí se quiere que el alumno se "libere del curriculum" para trascender en plenitud (13).

#### Desarrollo Profesional

El camino del "saber hacer" se muestra aquí: el profesional debe saber hacer bien y con posibilidad de perfeccionar su hacer. El enfoque prioritario de la Educación Superior es en este proceso. Cazalis, un experto franco-canadiense, considera que la misión de la universidad está en la línea pragmática y pluricognitiva (14); el presente siglo se ha manifestado por la tendencia pragmática como derivado del funcionalismo positivista heredado e impulsado por los países industrializados; hoy, en las postrimerías del siglo, se añade otra dimensión: lo pluricognitivo, o sea la capacidad de educar la inteligencia a la generación de alternativas, esto rebasa el mero saber hacer y nos pone en un nuevo énfasis curricular: hacer competente al educando para encontrar la forma de hacer más con menos.

Este proceso está integrado también por cuatro etapas: aptitudes, competencias y trascendencia.

Las aptitudes son la conjunción de las habilidades psicomotoras y conocimientos que se generan por mecanismos de entrenamiento, de instrucción, etc.; son la base del saber hacer y el logro de los modelos curriculares de tipo racionalistacientífico (15).

Las actitudes son crecimiento cualitativo, son conductas derivadas de una axiología profunda.

Las competencias son mecanismos integrales de solución de problemas y toma de decisiones. Nos hacen competentes, van más allá que la herramienta, van a procesos y sistemas de solución; la trascendencia es confluencia del proceso integral.

#### Trascendencia

Aquí convergen dos de las dimensiones en este modelo: la Dimensión del Desarrollo Personal y la Dimensión del Desarrollo Profesional; para la Universidad del Valle de Atemajac la trascendencia es la formación sustantiva mayor; es, por decirlo así, la que le da sentido el quehacer universitario. Trascender es el fin del ejercicio académico, por lo que la base teleológica es ir en búsqueda de una multidimensionalidad que no ate al hombre en su solo tiempo sino que lo haga un ser de todo tiempo, "la trascendencia, como dimensión sustantiva

busca mantener al profesional libre de la enajenación contemporánea" (Modelo UNIVA).

El curriculum debe reflejar este principio teleológico, es elemento de generación curricular, no puede ser suficiente que la Universidad sea sólo sincrónica, que mantenga una posición de estar "a tono" con el tiempo que le toca vivir; no, no basta; tampoco es conveniente que la Universidad sea diacrónica, una institución que sólo disiente con su tiempo. Se requiere una institución hacedora del tiempo y con proyección a todo tiempo: transcrónica. La misión trascendente es la transcronicidad; el egresado, el hombre que se forme en la Universidad es alguien en búsqueda permanente de cruzar las fronteras del tiempo, capaz de ir más allá todo tiempo, un hombre cósmico capaz de proyectarse en su ser y quehacer en su micromundo, su mesomundo y su macromundo.

La trascendencia es la fuerza para que el hombre logre ser lo que le corresponde ser, es la fortaleza que lo hace pisar fuerte para dejar huella.



#### Desarrollo de la Autogestión

La aportación específica de este modelo es precisamente orientar el curriculum a la autogestión, a la competencia de ser mejor constantemente por un impulso innovador. El educando requiere de mantenerse en innovación, no sólo de su hacer sino en su ser, innovar es estar siempre nuevo: en mí mismo, en mi hacer, en mi pensar, etc. La autogestión parte de la capacidad de innovar. Se puede autogestionar si me autovaloro y me acepto a mí mismo, si tengo confianza en mí entonces haré mejores cosas para trascender, por ello, buscaré el éxito sin intimidarme el futuro. Autogestionar es vivir la posibilidad de que todo es factible de realizarse con calidad y eficacia.

Autogestionar es automotivación para lograr el éxito para mí y los demás.

El proceso característico de este enfoque curricular también se presenta con cuatro etapas: diagnóstico, desconstrucción, metacognición y autogestión.

Diagnóstico, etapa de análisis y conocimiento del mecanismo de aprendizaje y solución de problemas: cómo aprendo, cómo estudio, cómo soy.

Desconstrucción, fase profunda de crisis y de bisociación para deshacer las estructuras cognitivas que nos mantienen en una trampa del pensamiento lógico y lineal.

Metacognición, mecanismo de formación de nuevas estructuras de pensamiento por reacomodo y revalorización.

Autogestión, uso del potencial cognitivo a la búsqueda de alternativas de solución con la premisa: hacer más con menos. Ahorro de energía mental y humana para obtener mejores resultados. Capacidad de proponerse, para sí, procesos de

<sup>(13)</sup> Ibid, pág. 40.

<sup>(14)</sup> Cazalis, P. 1990. "La Universidad del año 2000. Un Perfil Reequilibrado". <u>Reforma y Utopía</u>, No. 3, Ene-Mar., Guadalajara, p. 103.

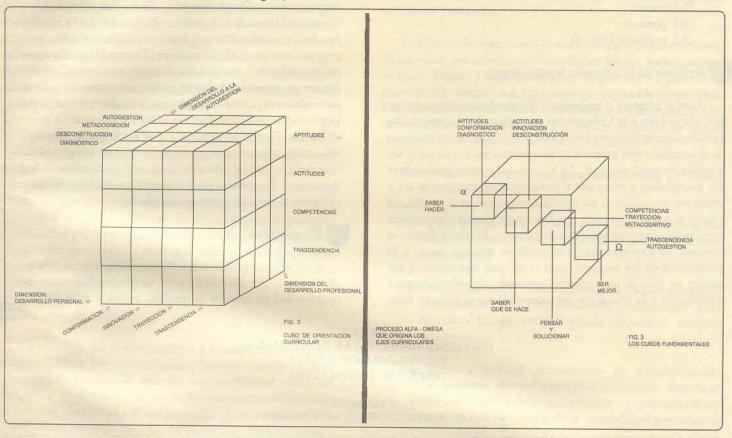
<sup>(15)</sup> Díaz-Barriga, Frida et al. 1990. Metodología de Diseño Curricular para Educación Superior, Trillas, México.

cambio y logro.

Como se ve, hasta estas líneas estamos proponiendo elementos generadores del curriculum. Para operar, estos elementos se pondrán en interacción; cada proceso es un eje, los tres forman un volumen (cubo). El cubo se puede segmentar en las etapas mencionas dándonos un gran cubo con muchos cubos, 64 (4 x 4 x 4); tomaré cuatro cubos fundamentales (Fig. 2):

pretendemos hablar de la estructuración de perfiles, ni en la administración y operación del mismo. Por lo tanto, los ejes que hemos descrito son sólo el principio disparador de los mecanismos del diseño integral.

El proceso macro con este enfoque se esperaría de la siguiente forma:



- 1. Aptitudes Conformación Diagnóstico
- 2. Actitudes Innovación Desconstrucción
- 3. Competencias Trayección Metacognición
- 4. Trascendencia Trascendencia Autogestión (Ser mejor

Saber hacer

Saber por qué se hace

(Pensar y Solucionar

Estos "cubos" o integraciones las convertimos en ejes curriculares de donde fincaremos la estructura curricular (fig. 3).

Es un ejemplo de este enfoque holístico, cada eje curricular nos da orientaciones específicas al curriculum.

Los cuatro cubos integran un proceso alfa-omega en el orden descrito y son el cimiento del curriculum para el desarrollo de potencialidades. Se considera que un curriculum que desarrolla potencialidades logrará que el egresado satisfaga necesidades presentes y futuras, en tanto un curriculum que parte de la satisfacción de necesidades queda obsoleto en el simple diseño puesto que éstas son más cambiantes.

Cabe hacer la aclaración que en esta ponencia sólo estamos insistiendo en el proceso generador del curriculum, no

- 1. Revisión de la filosofía y misión institucional.
- 2. Estudio de potencialidades a desarrollar a través de programas derivados del diseño curricular.
- 3. Diagnóstico de amenazas y oportunidades.
- Diagnóstico de fortalezas y debilidades.
- Establecimiento del proceso de ajuste y de embone a base del análisis del cubo curricular.
- 6. Clarificación de los ejes-cubos curriculares en el proceso alfa-omega.
- 7. Definición de los propósitos curriculares.
- 8. Integración de los subtemas de formación:
  - Al Ser
  - Al Hacer
  - Al Innovar
- 9. Validación de los subsistemas ante estudios de campo y prospectivos con especialistas.
- 10. Clarificación de las competencias, actitudes y aptitudes en perfiles sistémicos.
- 11. Definición de las etapas de: Conformación - Diagnóstico

Innovación - Desconstrucción

Trayección - Metacognición

- Definición de contenidos, experiencias y procesos de toma de decisiones a que será llevado el educando por caminos de autogestión.
- Definición de la metodología alfa-omega.
   Enseñanza-Aprendizaje = Matética
   Aprendizaje-Investigación = Indagación Autogogía
   Investigación-Creación = Creática
- Integración de mecanismos evaluatorios
   Del insumo
   Del proceso
   Del producto (Fig. 4)

## Revisión de la Filosofía Institucional

Aquí se presenta el mecanismo de entrada al diseño curricular, el que hace a la Universidad un sistema condicionante del medio en que se desenvuelve. La misión y filosofía institucional es el horizonte que propone la universidad para orientar el ser y quehacer socio-cultural. La honestidad institucional deberá ser escrupulosa y atingente al definir planteamientos de ser y deber ser comunitario; no sólo la universidad es sincronía, en cuanto se pone en sintonía con su tiempo, sino es transcrónica en cuando a que trasciende a todo tiempo. El curriculum es el conjunto de experiencias de aprendizaje que nos llevan a la posibilidad de ser mejores, pero si no está clarificado el ser mejor en base a un conjunto ordenado de planteamientos axiológicos y de liberación del tiempo en que se vive, no tiene sentido la acción curricular. La revisión de la filosofía y misión institucional es, como se apunta arriba, el punto de entrada, pero es también el de llegada: "lo primero en la intención es lo último en la operación".

## Estudio de Potencialidades

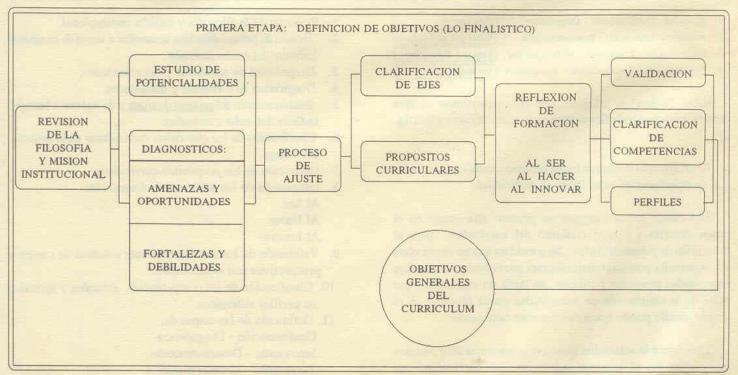
Entramos a la puesta en marcha, la praxis del diseño comienza normalmente con esto. En los "modelos de fábrica" se parte del llamado "diagnóstico de necesidades" y el curriculum busca satisfacerlas con los contenidos sugeridos, pero la pregunta mayor es: el educando y el "mercado" ¿están claros en sus necesidades?, ¿no será que éstas se enmascaran fácilmente? Pensar en potencialidades es pensar en procesos, pensar en necesidades es pensar en productos, y la educación es proceso. El estudio de potencialidades es la clarificación de los procesos en los que el ser humano puede lograr ser lo que quiere ser. La educación universitaria es sacar lo que se tiene dentro del educando, por sí mismo, para autogestionarse y tomar decisiones. Si, como se espera, el enfoque es a la potencialidad, cualquier necesidad podrá ser satisfecha.

## Diagnósticos

El diseño curricular en este punto se convierte en planeación estratégica. El establecimiento de diagnósticos nos da la oportunidad de apreciar la marcha, buena o mala, de lo que

# FIG. 4 UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ATEMAJAC TECNOLOGIA EDUCATIVA DISEÑO DE CURRICULUM

PROCESO MACRO,
DEL MODELO CURRICULAR PROPUESTO



ocurre en el entorno y en la interioridad de las instituciones de educación superior, las profesiones, las disciplinas científicas y la creación de cultura. El mero estudio de potencialidades no es suficiente, hay que "conectarse a la realidad mundana"; está claro que este proceso es deduccionista, inductivo; a diferencia del anterior que es globalizador y prospectivo.

Diagnóstico externo, le llaman los estrategas, estudio de oportunidades y amenazas; las primeras son variables que permiten el crecimiento y la factibilidad de mejora, en tanto las amenazas son variables que restringen el logro universitario; tanto oportunidades como amenazas son fenómenos en los que no se puede intervenir directamente para afectarlos, simplemente se aprovechan o se evaden: el diagnóstico externo nos da pistas para caminar por un derrotero seguro.

El diagnóstico interno es el que se realiza como evaluación de producto-proceso institucional, tanto las debilidades como las fortalezas son variables en las que sí puede intervenir. En el diseño curricular conviene considerar la fortaleza o debilidad de enfrentarse a un mecanismo de logro académico con posiblidad de éxito. No se puede arriesgar el prestigio institucional y el futuro del educando con acciones que no sean respaldadas con calidad y eficiencia. Conocer las debilidades ayuda a corregirlas si se busca la excelencia: el curriculum no acepta menos que lo mejor.

## Proceso de Ajuste

La filosofía, las potencialidades y el diagnóstico internoexterno forman los insumos conceptuales y sustantivos para comenzar un proceso de decisión fundamental: el futuro del educando. El diseño curricular es futurología con la intención de mejorar el entorno y el ser personal. El proceso de ajuste es un mecanismo para clarificar el para qué, o sea, el "telos", el fin de la tarea educativa de manera objetiva y concreta: es el diseño básico; claro está que el diseño es un proceso de pensamiento superior, es un modelo conceptual el que se origina en este momento, no es un paradigma rígido sino flexible. Mencionamos algunas líneas atrás que se busca el futuro del educando: el peligro en este momento es generar un futuro para el pasado, es "hacer hombre para ayer"; el hombre es dueño de su destino y en este tenor es que el diseño básico debe fortalecer la autoeducación; el vicio de la Educación Normativa es decir al otro lo que debe ser y hacer. El futuro del educando, como lo visualizo, es el facilitar que el educando tenga futuro, el que él desea y siente como suyo; el proceso de ajuste es ajustar las variables, los mecanismos y los recuros institucionales para favorecer al educando a alcanzar su propio proyecto (16).

## Clarificación de Ejes y Propósitos Curriculares

Los ejes curriculares son los pilares del edificio curricular. Como todo edificio, los pilares no se ven necesariamente, pero son los que soportan el todo. Los cimientos se integran con

(16) Ideario UNIVA.

filosofía institucional y de ellos brotan los pilares, pero no sólo de la filosofía. En el párrafo anterior se pretendió mostrar que del estudio de potencialidades y del diagnóstico estratégico se conjuntan los grandes propósitos curriculares: los ejes. El término "eje" tal vez no sea el mejor para definir lo que se busca, pero es muy común en la terminología educativa, -en ausencia de otro mejor lo seguiré utilizando-, así que concíbalo el lector como un pilar que es fundamental para soportar toda una estructura funcional.

Los ejes se derivan, como se vio en las pinceladas anteriores, de los cubos que señalamos como: Saber Hacer, Saber por qué se Hace, Pensar y Solucionar y Ser Mejor. En conjunto es un proceso alfa-omega o sea, integral al que aspira a la universidad. De cada eje, conforme sean aportados datos del diagnóstico y las potencialidades, se especifica una macro competencia que se convierte en el propósito curricular, ejemplo:

Saber Hacer: Competencias para manejo de una profesión, ciencia y o disciplina.

Saber por qué se hace: Actitud de ser sabio, éste es el que puede estar consciente de su proceso y puede impulsarse a mejorarlo.

Pensar y solucionar: Fortalecimiento de los mecanismos de pensamiento inductivo, deductivo y eductivo. Para encontrar formas alternas y más eficaces de resolver problemas.

Ser mejor: Actitud permanente de autodefinirse, autoposeerse, autovalorarse para trascender. Este es el objetivo final del proceso curricular y por lo tanto el ser mejor es una educación de la sensibilidad por sobre la racionalidad.

## Clarificación de Competencias y Perfiles

El presente enfoque curricular no es hacia el logro de contenidos como conocimientos, es hacia el logro de competencias, éstas conceptualizadas como metahabilidades para solucionar creativamente los problemas generando, a la vez, una educación de la sensibilidad.

La educación universitaria se ha empecinado en la racionalidad como visión epistemológica, tal parece que ser universitario es tener la facultad de pensar paradigmáticamente. El argumento es el camino para expresarse, las ideas son el producto académico. El orden lógico es el único camino de ser. Esto ha enfriado el corazón, ha desgastado el alma. El educando, ante este estilo académico, se ha robotizado; es por eso que predomina la técnica sobre el arte, el hacer sobre el ser, el pensar sobre el amar. El hombre actúa como ente holístico, no es segmentable: la educación es desarrollo de todas las posibilidades que están inscritas en la naturaleza humana. La inquietud curricular es precisamente ésta: la de encontrar una forma armónica y total de darle al ser humano la posibilidad de autogestionarse en

integralidad.

La clarificación de competencias es perfilar, lo lamentable es que los perfiles se dogmatizan y se convierten en listado absurdo que caricaturiza al profesional. El reto curricular es clarificar competencias y facilitar que, en el proceso, el educando tome las riendas de lo que quiere ser en innovación constante. No tengo la técnica para perfilar ante este modelo, es más una reflexión y proceso de búsqueda que una "receta". El diseño curricular es compromiso, acción de ayuda efectiva al educando, no es mecanismo de planeación descarnada.



#### Objetivos Generales del Curriculum

La consecuencia de la primer etapa de este modelo es el integrar los objetivos del curriculum. No pretendo decir cómo se estructuran los objetivos, eso sí, quiero dejar claro de dónde nacen. La corriente conductista nos sembró la "objetivitis" y ésta derivó más a la forma que al fondo, los verbos de acción le quitaron trascendención al objetivo, la influencia de la metodología de guerra tan popular entre los planeadores nos ha dejado términos castrenses como: estrategia, táctica y objetivo. En este modelo que pretendo poner a consideración de los educadores, el término "objetivo" es limitante, porque logra una connotación temporal y visible de lo que tiene que lograr el mecanismo instruccional: se siente impuesto al educando. El objetivo está diseñado para lograr que se haga algo, el objetivo no deja ser al que que se educa, puesto que está fuera de él, no va a su interioridad, va a su praxis, pero

forzada, puesto que si no lo logra: lo reprueban.

El proceso planteado en lo que va de la primer etapa es un mecanismo generador de los *objetivos curriculares*. Recordemos: se revisa la filosofía y misión que, claro, no está desvinculada de una forma de ser imperante; se estudian las potencialidades, se realizan diagnósticos, se clarifican ante el cubo ejes y basamento de una forma de ser mejor, se valida, se clarifican las competencias como mecanismos prospectivos y luego, sólo después, se diseñan los objetivos.

Lo fundamental en el diseño curricular es no ser ligero y resolver con lluvia de ideas lo medular: la generación de motivadores, esto es, plantear objetivos. Generar motivadores que al interiorizar el educando son el impulso permanente de autogestión.

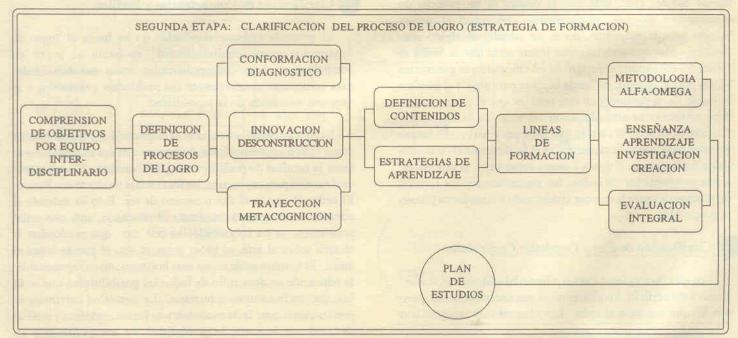


#### Clarificación del Proceso de Logro (Fig. 5)

En la primer etapa concluimos en la especificación de objetivos del curriculum, en esta segunda entramos a las estrategias de formación, profesionalización y desarrollo autogógico. El modelo propuesto en el presente trabajo da énfasis a la etapa de fundamentación de objetivos en tanto el mecanismo hacia el plan de estudios es más cercano a lo que cotidianamente se hace en el diseño de planes y programas educativos, aun así, presentaré algunos enfoques que distinguen a este modelo respecto del convencional.

FIG. 5
UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ATEMAJAC
TECNOLOGIA EDUCATIVA
DISEÑO DE CURRICULUM

PROCESO MACRO
DEL MODELO CURRICULAR PROPUESTO





Procesos de Logro. La filosofía de base al hablar de logro, es que el proceso se traduzca en éxito. La educación sin fracaso es la intención. El alumno normal es ante esta filosofía el que logra el éxito de ser mejor. Para la UNIVA el saber más es para ser más. Identificaremos tres procesos de logro: Conformación-Diagnóstico; Innovación-Desconstrucción y Trayección-Metacognición. Estos procesos derivan del cubo de orientación curricular al conjuntar la dimensión del desarrollo personal con la del desarrollo de la autogestión. En este contexto, si hablamos de Conformación-Diagnóstico es claro que el proceso educativo inicial en cuanto a la metodología de formación profesional debe contener un énfasis a impulsar la autodefinición de mí mismo ante un estudio de mi realidad y mi historia personal (Diagnóstico) para negociar la posibilidad de mi inserción en la filosofía institucional (Conformación). No

estoy hablando de sólo inducción, sino de clarificación de valores y expectativas que me impulsen al primer éxito: aceptar y aceptarme para vencer la resistencia de aprender.

El segundo proceso de logro (Innovación-Desconstrucción) es ya un impulso a la autogestión. Luego de la conformación a los valores de la universidad, el educando requiere liberarse de esa jefatura: se inicia la desconstrucción, o sea el mecanismo de reacomodo de elementos y estructuras cognitivas (caminos de pensamiento) para que ante la ruptura de paradigmas se llegue a la posibilidad de construir el propio camino: innovación. El proceso de logro más ligado a la vida universitaria es precisamente éste.

El tercer proceso (Trayección-Metacognición) se da fuera de la universidad como consecuencia de los otros dos: es camino permanente de ser a ser y de modo a modo (Trayección) logrando así una forma continua de aprender a aprender (Metacognición).

El diseño curricular tiene aquí el reto operativo mayor: asegurar el éxito del educando con ahorro de energía. Los contenidos y estrategias de aprendizaje que vienen luego deberán ser seleccionados con la intención descrita en los procesos de logro.

## Líneas de Formación

Estas son la forma operativa de alcanzar las competencias exigidas en el perfil y los ejes curriculares. La línea de formación es el sistema que pretende como producto una competencia al saber hacer y al ser de manera integrada. La línea de formación es, decimos, un sistema: tiene insumos (pre-rrequisitos, requisitos), presenta procesos (cursos, unidades, temática, metodología didáctica-matética) y pretende productos (competencia profesional).

Las líneas de formación pueden estar articuladas de varias formas tanto sistemáticas como modulares. Una forma sería: área común, área instrumental, área profesional, área de especialidad; donde cada área consta de unidades en diferente nivel. Otra forma es la de proceso no vertical como sería: materias para lo epistemológico, lo conceptual, lo operativo y lo decisional. Una tercer forma sería pensar en un proceso de logro: aptitudes, actitudes, competencias. El equipo de diseño curricular considerará la opción mejor dependiendo del perfil deseado y los recursos institucionales.

## Metodología Alfa-Omega

Claro está que no hay caminos únicos de logro. La diversidad es necesaria. Lo que conviene precisar es que el llamado proceso de enseñanza-aprendizaje no es suficiente, se requiere para el impulso de la autogestión "soltar" al educando a la investigación y a la creatividad, no hay mejor forma de lograr que el otro no sea que la de indicarle lo que tiene que ser.

#### Plan de Estudios

La punta del "iceberg" es el plan de estudios, es la concatenación de cartas descriptivas (contenidos programáticos, etc.) que certifican el curriculum evidente: el temático, pero ocultan (la parte mayor del iceberg) los auténticos procesos de estrategia para ser: el plan de estudios es énfasis en el saber y en el hacer, se requiere hoy otra postura: lograr que el plan de estudios se convierta en un camino de logro no sólo en la documentación pobre de contenidos desarticulados.

## Conclusión

En conclusión el presente modelo holístico rebasa la linearidad de los enfoques curriculares actuales (17), trasciende al modelo curricular crítico porque no se queda en cuestionamiento sino que se le da énfasis a la búsqueda de alternativas. Es más eficiente porque no se queda en contenidos que pueden quedar obsoletos pronto sino que busca procesos. No es puramente instruccional sino matético, indagativo y creático.

El reto es formar mejores universitarios, trascendentes y prospectivos (18). El diseño curricular es el camino a un mejor futuro porque no sólo lo espera, sino que lo hace y rehace permanente.

- (17) Díaz-Barriga y Castañeda, Margarita. 1990. "Desarrollo Curricular en la perspectiva M. E. S. XXI". Revista Tlamatini, Agosto, Universidad del Valle de México, México.
- (18) Castro C., Baltasar. 1990. Las tendencias pedagógicas de la Modernidad Educativa. Documento UNIVA, Guadalajara.

#### Bibliografía

BASAVE, AGUSTIN. 1989. "Ser y Quehacer de la Universidad (Estructura y Misión)". Revista de la Universidad del Valle de Atemajac, No. 8, Sept-Dic., UNIVA, Guadalajara.

CASTRO C., BALTASAR. 1990. Las tendencias pedagógicas de la Modernidad Educativa. Documento UNIVA, Guadalajara.

CAZALIS, P. 1990. "La Universidad del año 2000. Un Perfil Reequilibrado". Reforma y Utopía, No. 3, Ene-Mar., Guadalajara.

DIAZ-BARRIGA y CASTAÑEDA, MARGARITA. 1990. "Desarrollo Curricular en la perspectiva M.E.S. XXI". Revista Tlamatini, Agosto, Universidad del Valle de México, México.

DIAZ-BARRIGA, FRIDA et al. 1990. Metodología de Diseño Curricular para Educación Superior, Trillas, México.

DEL VALLE, JORGE. 1991. "Desafios Internacionales y Nacionales para la Educación Universitaria en México". Seminario de Formación Directiva de Alto Nivel, OUI-U.deG.-UNIVA, Febrero, Guadalajara.

DOMINGUEZ VARGAS, S. 1987. "Curriculum Docente: Cantenido Internacional para mejorar el Entendimiento y la Cooperación". International Association of University Presidents, VIII Triennial Conf. Guadalajara.

MONTERO-SIEBURT, MARTHA. 1991. "Hacia una nueva Orientación en la Adaptación de Modelos Extranjeros en los Curricula en Latinoamérica". Memorias Congreso Internacional de Ciencias de la Educación, Universidad de Monterrey, Abril, Monterrey.

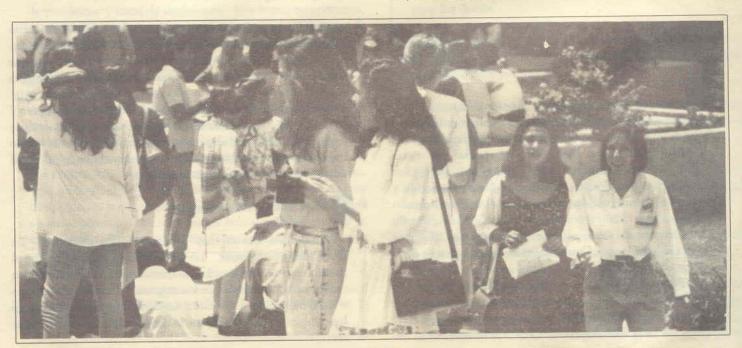
UNIVA. 1990. "Creática". Programa de Módulos de Autoaprendizaje. Tomo I, 505, Guadalajara.

UNIVA. Ideario.

UNIVA. 1984. Modelo Educativo.

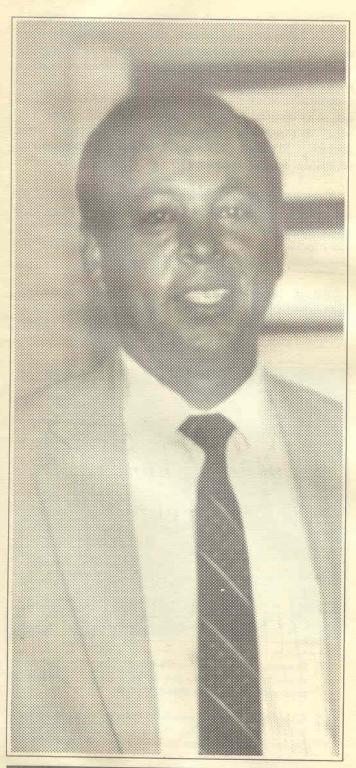
VALDEZ, ADOLFO. 1990. "El Orientador Educativo ante la Pedagogía Participativa y el Diseño Curricular". Memorias del III Encuentro de Orientadores Educativos FIMPES, Enero, UNIVA, Guadalajara.

VALDEZ, ADOLFO. 1990. El problema curricular en un Sistema Departamentalizado. UNIVA. Guadalajara.



# Y Usted...; Por qué es Maestro?

Una Interrogación Abierta



#### Y Usted... ¿Por qué es Maestro? Una interrogación abierta

#### Resumen

Cada maestro tiene sus propias razones de por qué es docente. Algunas son originales, otras, comunes con la mayoría. Sin embargo, siempre será una cuestión que podrá o no cambiar según la edad, el momento, la disciplina o la institución. La autora de este reporte de investigación, analiza, más allá de las respuestas obvias, la complejidad del ser docente en relación con:

- 1) los estudiantes,
- 2) el contenido escolar, y
- 3) la institución educativa.

Podremos estar de acuerdo o en desacuerdo con sus conclusiones, por esta razón seguirá siendo una interrogación abierta.

## And you... Why did you become a Teacher? An Open Question

#### Abstract

Each teacher has his or her own reasons to be such. While some of them are quite original, some others are very usual. All the answers, however, are subject to change as a result of the age, of the circumstances and of the institutions.

The author of this repport analyzes the matter of being teacher in the light of the students, the tought subjects and the schools.

Eventhough the reader may or may not agree with this study's conclusions, the original interesting question remains open.

#### Et Vous... Pourquoi Êtes-vous Professeur? Une Interrogation Ouverte

#### Résumé

Chaque professeur a ses raisons d'être ur. enseignant. Certaines sont originales, d'autres, comme la majorité, banales. Cependant, ce sera toujours une question qui changera ou non selon l'âge, le moment, la discipline ou l'institution. L'auteur de ce travail de recherche, analyse au-delà des réponses évidentes, la complexité d'être enseignant en relation avec:

- 1) les étudiants,
- 2) la matière scolaire, et
- 3) l'institution éducative.

Nous pourrons être ou non d'accord avec ses conclusions, et pour cette raison, l'interrogation reste ouverte.



#### Presentación

Qué sentidos adquiere la actividad docente?

Una manera de dar respuesta a esta pregunta, es buscar los significados particulares que para los docentes tiene el hacer docencia. Elaborar esta afirmación, sin embargo, exige una aclaración. En un primer momento, podríamos delimitar la actividad docente como una actividad en la que un sujeto (maestro) en un lugar determinado (escuela) es mediador en la transmisión de un conocimiento (contenido) con fines de formación de otro sujeto (alumno). En un segundo momento podríamos ampliar esta noción si ahondamos en cada una de las características de estos elementos: maestro, institución, contenido, alumno. Si sumamos las características de todos ellos tendríamos entonces un mosaico con características m + i + c + a. Podríamos incluso movilizarlas y establecer diferentes relaciones, le daríamos tal vez nombre a esta resultante: llamémosla por el momento Cultura Escolar.

La intención de este trabajo es rescatar únicamente una relación entre todas las posibles de este conjunto de elementos: la relación del maestro con la institución, el contenido y los alumnos. En las representaciones de esta relación particular se pretende acceder a los procesos de identificación que sostienen al docente como tal en un lugar determinado.

Estas consideraciones abren, sin embargo, una serie de problemas. Hablar de las características de la institución, el contenido, los maestros y los alumnos, implica referirnos a cada uno de ellos como productos histórico-sociales, es decir en la conformación en el tiempo y en el espacio en los cuales se estructuran los sentidos de los seres, las cosas y la realidad; sentidos que de alguna manera recuperan el pasado, pero que despliegan el futuro hacia una dirección no certera. Como lo señala Castoriadis "La existencia efectiva de lo social está siempre interiormente dislocada o, si se prefiere, constituida en sí por una instancia exterior a sí misma. Es eficacia presente del "pasado" en la tradición y lo adquirido (...), así como es eficacia presente del "porvenir" en la anticipación, la incertidumbre, la empresa" (1).

Introducirse, por lo tanto, en los sentidos particulares que los docentes construyen en su actividad como tales, implica por un lado deconstruir los símbolos existentes en un lugar determinado y que operan como organizadores y estructurantes de las prácticas que ahí se realizan, así como las prácticas concretas que los sujetos llevan a cabo.

#### Antecedentes de la Investigación

En una primera etapa se realizaron entrevistas a diferentes maestros de la Universidad Nacional Autónoma de México con una pregunta original: ¿por qué es Maestro? Las respuestas, como era de esperarse, variaron de un maestro a otro según el

 Castoriadis, C. 1989. La Institución Imaginaria de la Sociedad. Tusquets, Barcelona, p. 93. caso, así como la extensión de las mismas tanto en argumentos como en tiempo (2).

Las respuestas, sin embargo, las podemos agrupar en las siguientes:

"Porque me gusta ser docente";

"Porque no había trabajado en mi profesión y entonces la opción fue la docencia";

"Porque de algo hay que vivir";

"Porque se puede seguir aprendiendo"; etc.

El tiempo de docencia de los entrevistados variaba entre los 10 y los 2 años aproximadamente. Al obtener respuestas como éstas, sin dejar de reconocer que las mismas estaban sesgadas de alguna manera por la presencia del entrevistador, llamó la atención el que a pesar de señalar condiciones objetivas (como el desempleo en la profesión de origen) que daban cuenta del por qué se es docente, hubiera sin embargo una necesidad "personal" de expresar las satisfacciones e insatisfacciones de ser docente... El trabajo que realizó el equipo en ese momento fue un análisis de esos discursos (3).

Las narraciones de los maestros daban cuenta sobre todo de sus creencias, afectos, visiones y apreciaciones de la docencia como una actividad más que particular, singular; es decir, como una expresión de cada uno, y en este sentido una expresión original sin equivalencia a la de otro maestro.

Esto dio lugar a otra etapa de la investigación que consistió en la realización de observaciones en el aula de algunos de los maestros entrevistados. En esta etapa me inserto en el equipo de trabajo al que hago referencia.



- (2) El presente trabajo presenta conclusiones parciales de un proyecto de investigación coordinado por Eduardo Remedi Alione, cuya problemática central es la identidad docente.
- (3) Véase: Aristi, Patricia-Landesman, Monique-Castañeda, Adelina-Remedi, Eduardo. 1987. Maestros, Entrevistas e Identidad.
   Departamento de Investigaciones Educativa-I.P.N., (sin publicarse aún), México.

Las observaciones se realizaron durante un semestre en el CCH Sur, las facultades de Filosofía y Letras, Derecho, Medicina y la ENEP-Iztacala. Cabe señalar que los contenidos de las materias observadas devenían, en todos los casos, de los campos del conocimiento social.

¿Qué es lo que se concluye de estas observaciones? Puesto que no se ha llegado aún a conclusiones finales, me limitaré en este momento a destacar algunos de los elementos que identificamos como propios de la actividad docente.



#### Primeras Respuestas

Como resultante de las entrevistas se destacó que, en la mayoría de los discursos, los maestros en educación superior se lamentan de la valorización social de la docencia como una actividad menospreciada en muchos sentidos: el primero es el de una actividad reconocida como de segundo orden, actividad a la que llegan los eliminados, los que no han tenido ocupación en el campo de trabajo de su profesión, la docencia se ve así como un lugar de relegación, el destino de los devaluados; de esto se desprende un segundo sentido, la docencia como una profesión ambigua, no se "buscaba" ser docente, se pretendía ser psicólogo, abogado, médico, etc.; como profesión ambigua, la docencia parecería ser el lugar de la identidad desquebrajada, en donde "no se es" y se espera siempre ser algo más; un tercer sentido es el de la condición provisional de la profesión: hacer docencia en filosofía, en pedagogía, en psicología por mientras... Ser filósofo, pedagogo, médico, etc., puede remitirse indefinidamente para más tarde. Ante estas condiciones, la docencia se ve también como una profesión con límites, sometida a estructuras jerárquicas de las instituciones educativas, a las que el docente es subordinado con títulos tales como enseñante de teoría, de prácticas, de "ciencias", de "sociales", de "técnicas", etc., títulos que contribuyen también a otras formas de eliminación, exclusión o aceptación dentro de los ámbitos laborales, y que se concretan en criterios materiales o simbólicos como las recompensas, reconocimientos, promociones o aumentos salariales.

No es casual encontrar estas apreciaciones en el discurso de los maestros entrevistados si tomamos en cuenta el fenómeno de la masificación de la educación en los años 70's. Dicho fenómeno consisitió en la apertura de la Universidad a un mayor número de estudiantes, provenientes sobre todo de grupos culturales y socioeconómicamente bajos. Dicho fenómeno dio lugar, a su vez, a una expansión del mercado académico en la Universidad, que consistió en la incorporación de sus egresados a la docencia, de tal manera que las características de la planta docente se modificaron fundamentalmente en tres aspectos: los egresados se incorporaron a la docencia sin práctica profesional previa; se consolidó una planta juvenil de docentes con un promedio de edad entre los 24 y los 30 años; se generó un proceso de feminización de la docencia, es decir, se incrementó la cantidad de mujeres docentes en la Universidad (4).

Este fenómeno originó una serie de debates con respecto al papel de la Universidad y la calidad de la educación ante la masificación. No es la intención de estre trabajo abordar este punto. Respecto a las características de los docentes que se incorporaron como tales a partir de los años 70's a la fecha: en su mayoría hijos de empleados, obreros y algunos pocos campesinos, provenientes de clases medias o bajas, con un capital cultural escaso, en el sentido de que la mayoría de los sujetos sólo cuenta con: el capital cultural propio de su clase de origen y lo que incorporó a éste durante sus estudios, pero sin el adquirido por una experiencia profesional propia: "hablan de oídas de su profesión".

Siendo la UNAM una de las Instituciones por la que transitaban hasta hace poco la mayoría de los intelectuales reconocidos de México, es señalada ahora como el refugio de jóvenes aspirantes a intelectuales, "empleados de tiempo completo..., pueden encontrar una seguridad financiera relativa, estabilidad en el empleo, y protección para sus preferencias ideológicas dentro de esta comunidad académica" (5).

Una nueva lógica se establece así entre el sistema escolar y el sistema económico, no hay balance posible, se agudizan las discontinuidades y rupturas entre uno y el otro, el ajuste entre las oportunidades objetivas que ofrece el sistema económico y las aspiraciones educativas es cada vez más inestable: el balance termina finalmente por adquirir la forma de un "problema personal".

A la luz de estas condiciones podríamos encontrar una serie de sentidos a los discursos y a los actos de los maestros entrevistados y observados, en un primer nivel de análisis. Otra preocupación central después de las entrevistas fue acerca de las formas en que cada maestro vive particularmente estas condiciones, es decir, si todo este contexto, al que hemos hecho referencia anteriormente, se plantea como condiciones de

<sup>(4)</sup> Kent, Rollin. 1988. Los Profesores de la Universidad Nacional Autónoma de México en los años 70's: Modernización Autoritaria y Crisis Académica. Die-CINVESTAV. México.

<sup>(5)</sup> Camp, Roderic A. 1988. Los Intelectuales y el Estado en el México del Siglo XX. FCE, México, pp. 232-233.

existencia adversas en la mayoría de los casos. Cabe entonces hacernos la siguiente pregunta: ¿qué es lo que sostiene a un sujeto como docente?

¿Por qué optó por la docencia y no por otra actividad? ¿Por qué, incluso, permanece en ésta? Producto de las observaciones y el trabajo realizado se plantearon algunos elementos como posibles respuestas, mismas que mencionaré someramente a continuación:

¿Por qué el Maestro se queda? ¿Qué lo sostiene como tal? La primera impresión que se tiene como alguien que es externo o espectador de un hecho, como el de la docencia, y después de haber leído o escuchado discursos de satisfacción y de frustración a la vez, es la de ver a un sujeto atrapado, seducido a veces, fascinado, sometido en otras. En la mayoría de los casos nos podríamos preguntar ¿a qué?, ¿por quién?, ¿por qué? Esto sólo lo podemos ver ubicando al maestro en sus relaciones con los otros: con alumnos, con el contenido, con el currículo, con la institución, etc., relaciones que abordaremos a continuación.



#### I Relación con el Alumno:

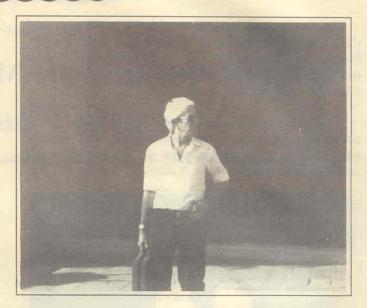
¿Qué es lo que transita o se hace transitar en esta relación?

Una de las hipótesis que se manejó para dar cuenta de esta relación fue la de tomar su semejanza con la relación amorosa. Habermas, parafraseando a Hegel, señala que la relación amorosa es una relación conflictiva y compleja en donde el amor y el odio siempre van enlazados; ¿qué es lo que caracteriza esta relación? Hegel dice que es la lucha por el reconocimiento de cada uno por parte del otro. Ser reconocido por el otro implica, sin embargo, negarlo para diferenciarse a su vez de él (6). Veamos cómo opera esto en la relación educativa. Un primer lugar de reconocimiento que espera el maestro es el de ser ubicado en un lugar de certeza, ¿pero, qué tipo de certeza el maestro requiere construir? El maestro quiere ser reconocido como productor de lo que transmite; frase como las siguientes: "nadie va a trabajar este contenido como lo trabajo yo", "en realidad lo que yo les transmito es mi experiencia y ésa no viene en los libros", muestran cómo el docente introduce su discurso ligitimando su valor en las no relaciones, es decir, señalando como contenido legítimo lo que no lo sostiene en ningún lugar, ni al nivel del plan de estudios ni del saber específico de la carrera en la que está incluído ni de las formas de organización escolar con la que se puede ser comprometido. En este caso el contenido se sostiene en sí, por la alusión que puede tener con un autor original (el docente) o con un referente mayor: la cultura.

Hay una búsqueda de certeza que funciona en un movimiento doble de negación-afirmación, negación de un contenido en sí que no tiene caso repetir, afirmación de una producción individual, que tiene algo de personal, de irrepetible.

Hacer esto implica para el maestro arriesgarse, exponerse.

(6) Kojeve, A. La dialéctica del amo y del esclavo en Hegel. (Fotocopias).



Su certeza aquí puede ser puesta en duda por el otro, es decir por el alumno, por esto el reconocimiento es también una pelea, "una lucha a muerte".

Vemos, así, actitudes que se reiteran en los maestros, quienes insisten en marcar el lugar de ignorancia del alumno, señalando desde las faltas de ortografía en los trabajos, dudando de las ideas de los alumnos, mostrándolos como plagiadores, o señalando sus errores y equivocaciones. Con esto pareciera que el maestro tiene que negar el saber del alumno para re-conocer el suyo y presentarlo como válido.

Otra manifestación de esta búsqueda del reconocimiento son las prácticas de evaluación del curso, uno de los momentos más angustiantes probablemente para el maestro. La angustia está dada por la forma en que el maestro se juega a sí mismo en preguntas que van desde lo más general: "¿qué tal? ¿cómo la vieron? ¿qué opinan del curso?, hasta las más particulares: ¿qué pueden decir de mí?, ¿qué imagen tenían?, ¿cuál tienen ahora?" El maestro busca con preguntas como éstas no sólo escuchar lo que el otro piensa de él sino que, lo que el otro le devuelva, confirme la creencia que tiene de sí mismo (7). En la evaluación final de un curso encontramos el siguiente diálogo:

Ao1: "Aunque al principio, este... el grupo estaba predispuesto a que eras mala onda".

Ma: "¿Yo, por qué?"

Ao1: "No, o sea...."

Ma: "Pues nada más por la altura... bueno y el sobrepeso, pero no sé, ¿yo mala?, ¿quién lo dijo?"

Ao2: "Sí, que eras como carne de puerco (risas)".

Ao3: "No, no es cierto..."

Ao4: "Que nos ponías lo que tú querías" -se refiere a las calificaciones- (risas); "pero ya vimos que no es cierto".

Ao5: "Pero nos dimos cuenta que tú eras buena onda y entonces las cosas cambiaron".

(7) Ao1 = Alumnos 1, 2, 3, 4 y 5, sexo masculino Ma = Maestra Este deseo de reconocimiento abre el problema de la angustia por que el otro siempre puede destruir, es decir, no reconocernos en lo que se cree que somos, entonces se abre la angustia del acto de enseñar. Una pregunta sin respuesta que nos queda por ahora es la siguiente ¿qué significa para el maestro arriesgarse de esta manera?

## II Relac

#### II Relación con el Contenido

¿Qué características tiene el Contenido Escolar en la relación maestro-alumno?

Una de las primeras conclusiones a las que hemos llegado en el análisis de este eje es la de que no se reproduce por lo general la lógica de los contenidos que dan nombre y lugar a un curso determinado, es decir, parece que el contenido en sí no existe ¿qué es lo que pasa entonces con el contenido?

Al parecer, el contenido es resignificado por el maestro, es decir, transformado en diferentes sentidos a partir de tres cruces fundamentales, que tienen relación entre sí: a) el contenido es modificado por el maestro a partir de otro sujeto, el alumno; b) la relación del maestro con el contenido está dada por la posición que él tiene en el mundo como sujeto; y, como consecuencia de lo anterior; c) el maestro transmite el contenido como contenido moral, es decir, lo significa hacia una posición ética del mundo.

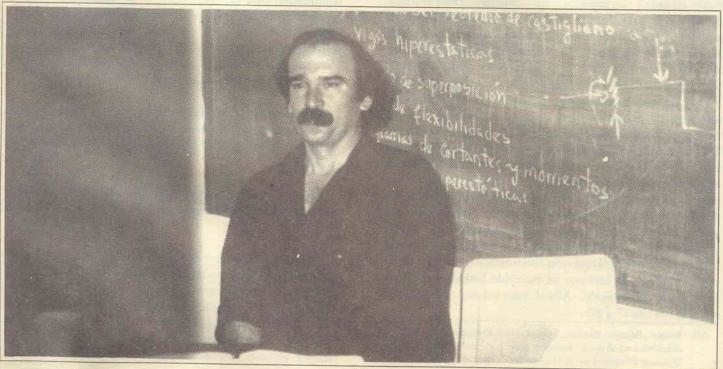
A) Con respecto al primer punto, al presentar el maestro el contenido al alumno, lo hace desde la negación del alumno como un sujeto concreto, desplazándolo a una imagen abstracta que ocupa un lugar de ignorancia, por lo tanto sólo puede ser pensado por el maestro como una imagen anticipada en los posibles contenidos, habilidades y actitudes a inculcar, ¿de qué manera se forma el maestro una imagen anticipada del alumno?

B) Si retomamos la pregunta anterior, tenemos que la significación que tiene el contenido para el alumno está mediada por la valoración que tiene el maestro del contenido; esta valorización, decimos, está marcada por la posición que ocupa el maestro en el mundo. Con esto queremos decir, que todo contenido de trasmisión tiene sentido por la trayectoria de un sujeto particular, por su pertenencia a un sexo, por su nivel de instrucción, por su pertenencia étnica, su lugar de vivienda, es decir, por su origen social por un lado, y por otro por las condiciones de exigencia en que es colocado el maestro en el momento en que una institución determinada delega en él un lugar de transmisión legítimo, a lo cual Bourdieu refiere como autoridad pedagógica (8). ¿Cómo resignifica el maestro el contenido a partir de su trayectoria de vida? ¿Cómo lo significa al ocupar un lugar de autoridad delegado por la institución?

Una premisa central de la que se parte es que el maestro pretende ocupar un lugar de identificación, un lugar de modelo, desde el cual presentarse como una manera posible de "ser" ante el alumno. Por esta razón es que Barthes señala que el maestro al presentar un contenido se presenta a sí mismo (9). Nuevamente recurrimos aquí a esos discursos de los maestros en que insisten en "su" contenido como algo original, irrepetible, imposible de conocer en otro lugar que no sea el exclusivo de su presentación. Una Maestra dice, por ejemplo:

"Sí, si un maestro de primaria tiene un sueldo miserable y tiene que trabajar en la mañana y en la tarde para poder sobrevivir, entonces, si trabaja en la mañana, en la tarde, y en la noche, como lo decían ustedes... (se refiere a un equipo de

- (8) Bourdieu, P.-Passeron, J.C. 1981. La Reproducción. Laia. Barcelona, pp. 65-75.
- (9) Barthes, Roland. 1986. Lo obvio y lo obtuso. Paidós. Barcelona.



alumnos que está presentando un trabajo)... bueno, ser maestro es una posición muy femenina y sin embargo, ¿no?, prefieren que sus hijos tengan un maestro y no una maestra, entonces, como sucede que la mayor parte del magisterio son mujeres, trabajan en la mañana y en la tarde, y en la noche hacen la comida, entonces después de ésto todavía quieren que prepare la clase... ¿no? ¿Cómo se le puede pedir un buen nivel a la calidad de la educación cuando se dan estas condiciones? ¿no?

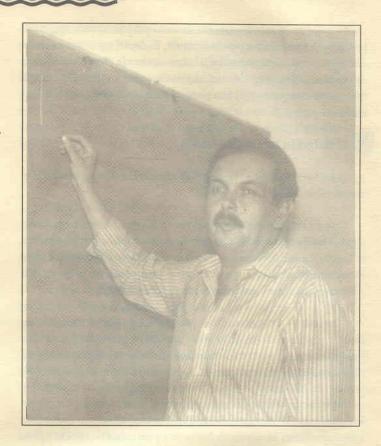
La maestra habla aquí de sus propias condiciones. El objeto está mediado por el reconocimiento que tiene de sí misma, de su posición femenina, de sus condiciones de vida. Este reconocimiento, media la relación con el contenido y por esto no se puede argumentar la existencia del mismo en sí. Si esto es así, ¿ocupa efectivamente el lugar de modelo? Por el momento sólo podemos plantear una posible respuesta desde la posición moral con la que el maestro trasmite el contenido.

C) Decíamos anteriormente que lo que el maestro hace en el aula es producir un discurso que tiene que ver con el contenido curricular pero no es su reflejo. Aquí podemos ver al maestro como productor de algo a lo que llamaremos discurso académico. Se entiende al discurso académico como el contenido que produce el maestro en el momento de la transmisión y que adquiere diferentes formas y expresiones en el momento de la comunicación. Es en este discurso académico donde podemos reconocer expresiones concretas de la individualidad del maestro.

Por ejemplo, en una de las observaciones que realizamos, tenemos lo siguiente:

Aproximadamente cuarenta minutos después de la hora señalada como inicio llega el maestro, joven, de saco oscuro, recién afeitado y con aspecto de muy ordenado, cruza el frente del salón con pasos firmes. Sube a su pequeña tarima, deja su portafolio encima de la mesa que funciona como su escritorio. Mira desde esta posición por encima de las cabezas de los alumnos y con voz suave y pausada dice: "este curso no continúa a Legislación. La coincidencia de horario es fortuita... No hay razones en el plan de estudios para que se llame así; es más, no sé por qué se llama así,... quiero aclararles que no hay un contenido específico... desde hace años para acá se intenta darle un contenido que responda a la materia, pero ya ven, no hay... De todas maneras el contenido que veremos dice más de lo que dice el nombre de la materia... es que hay Etica pero no específica del magisterio, por lo tanto el curso será introductorio pues hay muchas Eticas, casi una por autor...; quiero que vean que no hay nada que tenga que ver con la Legislación, ni con el contenido, ni con la organización; sí tiene que ver con la Pedagogía, pero mucho más con Humanidades, es que el curso es de cultura... no haremos un recorrido histórico como en Filosofía de la Educación. Allá sí, pero acá no. Acá veremos ejemplos de Etica" (10).

(10) Remedi, Eduardo-Ramírez, Vicenta. 1988. Expresiones del Discurso Académico en el Aula. Ponencia presentada en el Coloquio sobre Discurso Educativo en la Universidad Veracruzana. 30 de junio, Jalapa.



El maestro cambia la entonación de su voz, la vuelve enfática y dice: "el objetivo es el siguiente (eleva la voz): este curso se interesa por valorar los principios que rigen el juego social (hace una pausa comprendiendo que los alumnos copian)... en el aspecto teórico-práctico, en lo individual como en lo colectivo".

Para nosotros es interesante observar cómo el espacio de legitimación para la transmisión de un discurso se sostiene necesariamente en lo que se llama descontextualización, y señalar todas las rupturas necesarias que permitan gestar una nueva gramática de construcción recontextualizando el discurso y otorgándole nuevas características que permitan un nuevo tipo de relaciones con los alumnos y con el contenido.

El maestro produce así el inicio de un discurso que busca en primer lugar su propio espacio de legitimación y se vuelva particular, específico, iniciático para el grupo de alumnos al que va destinado.

Señala el docente después de haber concluído el dictado de los objetivos: "el programa es general y no refiere al título de la materia..."

Dicta los primeros cinco temas que refieren a elementos básicos de la Etica y que deben haber sido tomados de un texto de Etica: "el tema 5 son los valores", dicta: a) ¿qué son los valores?, b) diferentes tipos de valor y su significado teórico-práctico, c) transimisión de valores". Aclara, "este es un inciso pedagógico, ¿no?, porque lo pedagógico transmite valores..."
Ningún alumno responde o realiza ningún comentario...

continúa. "La Etica que verán aquí, no es la que verán en otros lados. Esta no será prescriptiva. Esta servirá para que cada uno la aplique en su vida... ¿no? Bien, el tema 6 La Etica y el aborto, el 7 La Etica y la violencia, el 8 La Etica y la ecología, el 9 La Etica y la eutanasia, el 10 La Etica y la igualdad sexual... ¿Sí?, entonces... ehh... los fundamentos de los primeros temas serán para aplicarlos a estos elementos culturales a reserva de que ustedes lo liguen a lo pedagógico" (11).

Ante este tipo de situaciones, lo que surge como pregunta es ¿qué es aquí lo constituyente? Aparentemente asistimos a la presentación de un conjunto de enunciados que intentan lograr, vía un programa, una coherencia mínima que fije su estatus válido para ser comunicable, el valor se logra así en primera instancia por un recorte. Es decir, por la selección que realiza el docente y que al integrarlo a una estructura lo vuelva legítimo para su transmisibilidad.

En segunda instancia el valor también está en la posibilidad transferencial que presentan los conceptos. Su grado de amplitud y aplicabilidad en la vida, refuerza su valor como concepto heurístico. El valor heurístico se asienta aquí en el nivel de recontextualización que contiene el discurso.

Observamos así un doble movimiento señalado ya por Bernstein en la producción del discurso pedagógico; un primer paso donde el discurso se descontextualiza a fin de volverlo novedoso y permitir la entrada necesaria de nuevos agentes, es decir, la ilusión de que los alumnos se convierten en legítimos de adquirir un conocimiento que se produce allí en tanto no se reconoce como derivado específicamente de nada: "lo que se verá aquí, no se ve en ningún otro lado", así lo indica el docente. Es él un productor específico para un grupo de alumnos específicos, por vía de la descontextualización en el uso del nuevo discurso.

Un segundo movimiento, el de recontextualización, es donde el discurso adquiere valor en tanto su producción aparece determinada por la situación particular (para o por sujetos específicos). El discurso se reenfoca en función de lo específico que las condiciones de tiempo y espacio, determinan. "Quiero aclarar, dice el docente, que no hay un contenido específico... de todas maneras el contenido que veremos dice más de lo que su nombre indica". Se pretende así, en este segundo movimiento, abstraer de sus condiciones de existencia y reenfocar el contenido, generando nuevas formas de relación y nuevas posiciones en y frente al conocimiento (12).

La duda que surge aquí es ¿cuánto hay de imaginario en esta re-conceptualización del conocimiento? o ¿cómo se está jugando el docente, desde su posición, historia, identidad en este recorte de los temas sobre el aborto, la eutanasia, la violencia o las relaciones sexuales? ¿es esta una forma de significar el conocimiento de acuerdo a los intereses que el maestro calcula como pertinentes o existencialmente más esenciales para los

(11) Idem.

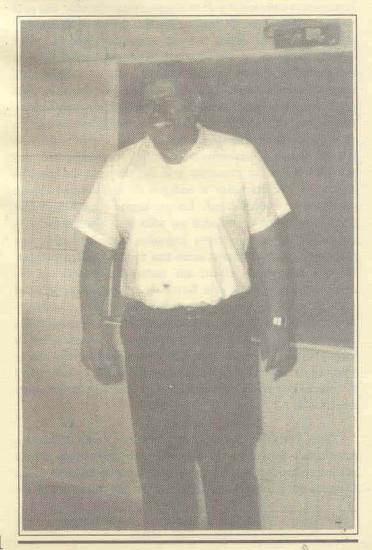
(12) Idem.

alumnos?

Ciertamente encontramos que la sensación de la mayoría de los maestros es que son autónomos al imprimir un "toque o estilo" particular al contenido de transmisión, tanto en sus recortes (qué tanto enseñar) como en sus formas (cómo enseñarlo). Sin embargo, una de las conclusiones a las que se han llegado, es que no existe tal autonomía del maestro, lo cual se demostrará en el análisis del siguiente eje.

#### III Relación con la Institución

El argumento central de aquellos teóricos (como Jackson y Delamont) e incluso de algunos docentes que defienden una idea de autonomía, es el de marcar una línea divisoria entre el maestro y la institución. Esta no-relación se presenta, por un lado, como si el maestro se opusiera a la institución (en las críticas a su funcionamiento o a las concepciones en las que ésta se sostiene). Por otro, en un supuesto engaño del maestro hacia la institución que consiste en convertir el salón de clases en un mundo aparte, como un espacio propio en donde él "decide" lo que se hará. Se percibe así, la existencia de un mundo interno, el aula, y otro externo, la institución, que aparentemente funciona como un mundo amenazante, agresor y de alguna manera, vigilante de las acciones del maestro.



En el trabajo acerca de "la identidad de una actividad", los autores plantean que esta no-relación entre lo individual de la docencia y lo institucional, es inexistente (13). En primer lugar porque la institución proporciona lo que estos autores denominan un `orden de inscripción de los sujetos' que se expresa por el tipo de formación que se pretende proporcionar (contenidos curriculares, políticas, formas de acción pedagógica, reglamentos, actividades, horarios). En este sentido, decíamos en el apartado anterior, que la institución delega un lugar de autoridad pedagógica al docente.

Lugar en el que lo legitima como transmisor de determinados saberes y no de otros. Un maestro no puede llegar a un salón de clases y hablar de cualquier cosa, habla en particular de un campo del saber para el que ha sido contratado por la institución. Los sentidos que particularmente imprime cada maestro a este saber, son otra cosa. Lo cual nos conduce a otro nivel de análisis. Estos sentidos particulares son las construcciónes subjetivas a las que ya hemos hecho referencia. Construcciones determinadas por la posición que ocupa el maestro en el campo social, su lugar en el mundo y desde el cual ve. Sin embargo, esta lectura sólo es posible hacerla si reconocemos al docente como intérprete de algo que ya no es la separación entre lo interno y lo externo. ¿Qué pasa entonces con el maestro frente a la institución? Podemos leer reiteradamente dos tipos de expresiones comunes donde se objetiva esta relación: una es la de que, finalmente, la institución tranquiliza al docente al proporcionarle un orden con los elementos para un mejor desempeño de su rol: horarios, contenidos de referencia (con los cuales el maestro podrá debatir pero al hacerlo está reconociendo la fuerza de su existencia, su "decisión" está predeterminada por el contenido propuesto), reglamentos de evaluación, etc. La otra y quizá la más importante es aquella en la que el maestro se asume como mediador entre el alumno y la institución al demandar del primero, resultados evidentes que demuestren su presencia y la del discurso del maestro dentro de los exámenes o ensayos de los alumnos como condición de evaluabilidad. Lo que hemos visto es que estos resultados sirven al maestro no sólo para dar cuenta a la institución de los objetivos logrados, sino también, para reconocerse ante sí mismo como una forma de ser particular. Lo que nos queda claro, sin embargo, después de las observaciones, es que esta forma de ser particular sirve al maestro para legitimarse en una posición determinable y determinada dentro de la institución. Es decir, en la búsqueda de un reconocimiento hacia su modo de ser y operar entra en juego, por un lado la demostración de que es capaz de sostener y tal vez de merecer el lugar de autoridad que le es delegado y al mismo tiempo de afirmarse como diferente a los otros maestros.

Estas consideraciones, sin embargo, como habíamos mencionado anteriormente, podemos decir que operan de esta manera en los docentes inscritos en los campos del saber de las Ciencias Sociales o bien, que se hacen presentes donde los

(13) Aristi, P., et al. 1988. La identidad de una actividad: Ser maestro. Die-CINVESTAV (documentos). México. contenidos están marcados por un sentido social de ese saber. La pregunta que cabe hacernos ahora es, ¿opera esto igualmente para los docentes de otros campos del saber? ¿cómo sucede en los salones de nuestra universidad?

#### Bibliografía

ARISTI, PATRICIA; et al. 1988. La identidad de una actividad: ser maestro. (documentos). Die-CINVESTAV, México,

ARISTI, PATRICIA-LANDESMAN, MONIQUE-CASTAÑEDA, ADELINA-REMEDI, EDUARDO. 1990. Maestros, entrevistas e identidad. (documentos), Die-CINVESTAV, México.

BARTHES, ROLAND. 1986. Lo obvio y lo obtuso. Paidós, Barcelona.

BOURDIEU, PIERRE. 1981. La reproducción. Laia, Barcelona.

CAMP, RODERIC A. 1988. Los Intelectuales y el Estado en el México del Siglo XX. FCE, México.

CASTORIADIS, CORNELIUS. 1989. La Institución Imaginaria de la Sociedad. Tusquets, Barcelona,

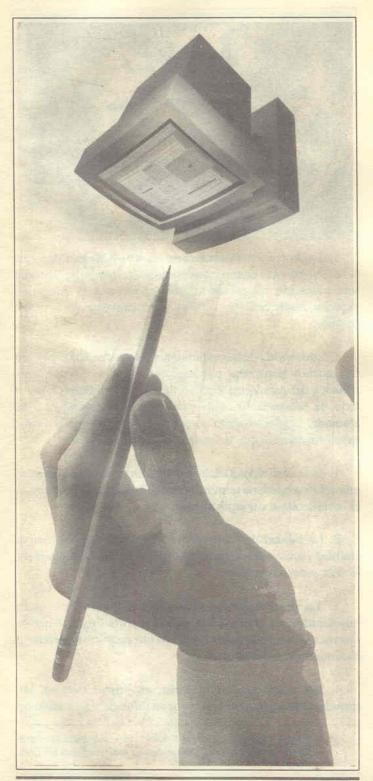
KENT, ROLLIN. 1988. Los Profesores de la UNAM en los Años 70's: Modernización Autoritaria y Crisis Académica. Die-CINVESTAV, México.

KOJEVE, A. La Dialéctica del Amo y del Esclavo en Hegel. (varias ediciones).

REMEDI, EDUARDO-RAMIREZ, VICENTA. 1988. Expresiones del Discurso Académico en el Aida. Conferencia dictada en el Coloquio sobre Discurso Educativo en la Universidad Veracruzana. 30 de junio, Jalapa.



# La Educación a Distancia: Nuevas Perspectivas para la Educación Superior



La Educación a Distancia: Nuevas Perspectivas para la Educación Superior

#### Resumen

Este artículo se refiere a la Educación a Distancia y, luego de revisar los cambios producidos en la dinámica educativa por los adelantos tecnológicos en comunicación, apunta algunos supuestos básicos para esta alternativa a las Universidades convencionales. Después describe, a vuelo de pájaro, la Educación a Distancia en América Latina. Termina con los cuatro retos que los autores encuentran deben ser resueltos en Jalisco y su región a través del modelo de universidad a distancia, del cual se exponen algunos rasgos característicos.

Distant Education: New Perspectives for High Level Education

#### Abstract

This paper deals with distant education. The authors review the educational, dynamic changes brought forward by the technological advances in communication. They focus on several basic assumptions for the introduction of such alternative in conventional universities.

After an overview of distant education in Latin America and a description of four challenges, the authors believe must be met through the model of distant university in the area of the State of Jalisco, they show some of the main characteristic traits of the same pattern.

L'éducation à Distance: De Nouvelles Perspectives pour l'Education Supérieure

#### Résumé

Les auteurs se réfèrent à l'Education à Distance et, après avoir révisé les changements produits dans la dynamique éducative par les progrès technologiques en communication, montrent quelques fondements à cette alternative pour les universités conventionnelles. Ensuite, ils décrivent à vol d'oiseau, l'Education à Distance en Amérique Latine. Ils terminent avec les quatre défis qui devront être relevés dans l'Etat de Jalisco, grâce au modele de l'université à distance, dont on expose quelques traits significatifs.



#### Introducción

n la segunda mitad del presente siglo la educación a distancia adquiere un desarrollo, en cobertura numérica y geográfica, que permite poner en ella esperanzas de que sea una alternativa válida para países como el nuestro, con una gran demanda insatisfecha de educación superior.

La educación universitaria a distancia es la oferta de educación a los adultos que, por cualquier razón, no han tenido oportunidad de ingresar a la educación superior tradicional. Implica estudiantes motivados que toman la responsabilidad de autoestudio, al mismo tiempo que tienen una ocupación doméstica o laboral. Los media son la estrategia de enseñanza, se utilizan extensivamente y se elimina al profesor todo lo posible (1). La utilización selectiva de medios didácticos variados es para facilitar que el aprendizaje derive de una nueva actitud autogógica del propio adulto, actitud que la institución educativa se empeña en despertar y sostener en el usuario.

Se opera en forma no presencial; el estudiante no acude al salón de clase sino que permanece en su domicilio o lugar de trabajo habitual, lo que posibilita una cobertura potencial geográfica o numérica mayor que la que se da en un sistema de educación convencional.

El progreso tecnológico ha favorecido cambios significativos en las actividades humanas, entre ellas la educación (2); en tanto la tecnología da pasos cualitativos y produce más eficiencia, la interacción personal cara a cara diluye su importancia.

Podemos apreciar, en grandes pinceladas, las revoluciones en la dinámica y las relaciones educativas (3), establecidas a lo largo de la historia de la humanidad, gracias al aporte tecnológico:

Primero, la dinámica de la relación es educador-educando-educador y el proceso educativo se realiza en forma oral-tutorial. Luego, con el producto cultural y tecnológico de la escritura y la lectura, aparece el educador profesional, que todavía ejerce sus funciones en una relación presencial, aunque ya puede sustituir la dinámica oral por la lectura.

Después empiezan a utilizarse los libros, pero éstos son difíciles de obtener. Entonces se organizan las primeras bibliotecas. La dinámica oral-tutorial se sustituye sistemáticamente por la lectura; sin embargo su cobertura social es reducida. En el siglo XI se organizan los Estudios Generales que desembocan, de manera natural, en las primeras universidades europeas.

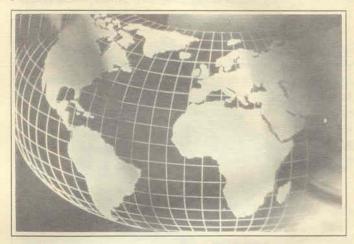
Posteriormente (siglo XV), aparece otro invento tecnológico: la imprenta. La producción de libros se revoluciona y favorece la masificación de la educación, enriquece las bibliotecas, aumenta las posibilidades de autoaprendizaje de los adultos y se convierte en el recurso fundamental de las escuelas.

Más cercano a nuestro tiempo, en el siglo pasado, la

- Sánchez de Aparicio y Benítez, Gabriel. 1990. Discusión inicial sobre Educación a Distancia. Documento de estudio interno UNIVA, Guadalajara.
- France Henri-Kaye, Anthony. 1985. "Le Savoir à domicile", Cap.
   Presses de l'Université de Québec. Télé Université. Canadá.
- (3) Greville, Rumble. 1990. Las Aplicaciones de la Tecnología en las Comunicaciones. Documento presentado en el XV Congreso de la ICDE, Caracas.

creación del timbre postal, el desarrollo del correo, el ordenamiento y rapidez de su distribución, a través de las máquinas de vapor, disparan los cursos por correspondencia (Isaac Pitman, lecciones de taquigrafía, Inglaterra, 1840, etc.) que todavía hoy siguen utilizándose en muchos países.

Finalmente, los inventos de nuestro siglo en el campo de las comunicaciones, aunados al desarrollo de las generaciones actuales en simbiosis con sonidos e imágenes visuales, generan los mensajes en doble vía e incrementan sobremanera las posibilidades de la didáctica.

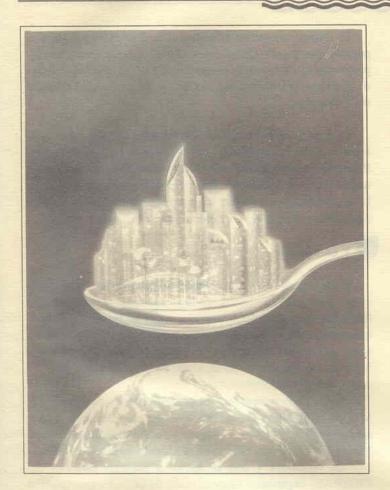


La tendencia histórica parece ser clara y evidente. Conforme la tecnología en la comunicación progresa, las posibilidades de una educación no presencial son paralelas a la educación superior tradicional en calidad y en cantidad y, a veces, mejores.

La educación a distancia pide que nuestra atención considere los muchos horizontes por explorar fuera de los senderos trillados del paradigma escolar. Suprimir, en buena parte o todo, la presencia física de profesores y la dependencia de alumnos, augura el éxito formativo. Consideremos varios supuestos básicos que la fundamentan (4):

- Están destinados a adultos motivados y con una escolaridad mínima de secundaria terminada; mucho mejor si ya terminaron el bachillerato o sus equivalentes.
- La calidad de los estudios a distancia se apoya en su claridad y precisión interna y en su presentación, que deberá ser lo más esmerada posible.
- La perseverancia, supervivencia y el éxito están relacionados, en gran medida, con el soporte logístico que se ofrezca a los adultos, que exige sea tal que propicie una efectiva comunicación bidireccional.
- Los media empleados serán, en primer término, los considerados como universales por su difusión y saturación en

<sup>(4)</sup> Sánchez de Aparicio y Benítez, Gabriel. 1990. Hacia una Teoria de la Educación a Distancia. Documento de estudio interno UNIVA, Guadalajara.



la región o país como: impresos, audiocasetes, teléfono (tecnología ligera); además, conforme vaya siendo posible para la Institución y los usuarios, la telemática y la informática (tecnología pesada).

Esta modalidad, relativamente nueva, se ha aplicado ya en la educación superior de muchos países del mundo; por la similitud de características poblacionales y necesidades culturales centraremos nuestra atención en las naciones latinoamericanas. No es el propósito de este escrito hacer un recuento de las instituciones sino sólo dar, selectivamente, renglones adelante, alguna información de lo que existe en América Latina.

## Panorama en Latinoamérica

#### a) Centroamérica y el Caribe (5)

Salvo experiencias aisladas en Cuba, como la Facultad de Enseñanza Dirigida de la Universidad de La Habana y otras en la formación de recursos humanos para el sector agrícola, merece especial mención la Universidad Estatal a Distancia, UNED, de Costa Rica, que es de las pioneras en América Latina.

Otros programas a distancia, también relevantes, son el de Instrucción por Radio, de El Salvador y el de Enseñanza de la Matemática por Radio, de Nicaragua.

(5) Escotet, Miguel A. 1980. Tendencia de la Educación Superior a Distancia. Editorial de la Universidad Estatal a Distancia. San José, Costa Rica.

#### b) En el área Andina (6)

Se destaca la Universidad Nacional Abierta, UNA, de Venezuela, y los Estudios Universitarios Supervisados de las universidades de Zulia y Simón Bolívar. Sin embargo la primera experiencia venezolana está compartida por la Dirección Nacional de Adultos del Ministerio de Educación y por el Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio.

Colombia tiene varias experiencias en este campo siendo, quizá, la Universidad de Antioquia y la Universidad Javeriana las primeras innovadoras en este campo. La Universidad de Cartagena trabaja en un proyecto de educación a distancia que cubre varias zonas del país, para lo que se ha asesorado con la Télé-université de Quebec. En Cali, la Univesidad del Valle ha desarrollado un sistema dialogal a distancia con recursos informáticos. Otras experiencias trascendentes, aunque no en el nivel de Educación Superior, son la Escuela Radiofónica de Radio-Sutatenza y Universidad de la Sabana, ésta última ofrece un interesante programa de educación comunitaria y a distancia. Ella recibe apoyo técnico del Centro de Enseñanza a Distancia de España.

Ecuador cuenta con la Universidad Nacional de Loja, donde la sección de estudios a distancia ha tenido un notable desarrollo en el número de estudiantes y en la calidad logística.

En Perú se destaca el Centro de Teleeducación de la Universidad Católica, además el proyecto de educación superior no escolarizada de la Universidad de Lima y el Sistema de Calificación Profesional Extraordinaria orientado hacia la actualización y capacitación de la clase trabajadora peruana.

En Bolivia, la Universidad Gabriel René Moreno tiene una audiencia no sistematizada de 40,000 personas en los programas de educación para el hogar, salud, higiene y saneamiento ambiental. También la Universidad de Cochabamba ofrece cursos a distancia de divulgación, profundización y nivelación a aproximadamente 10,000 estudiantes.

#### c) Región del Cono Sur y Brasil (7)

Argentina, Parguay y Uruguay han establecido programas de educación postsecundaria, los cuales van dirigidos a personas que han concluido la enseñanza media o a adultos que, sin haber completado dichos estudios, demuestran tener capacidad y preparación equivalentes, referidos a la incorporación de elementos de carácter tecnológico moderno y no solamente a un perfeccionamiento pedagógico.

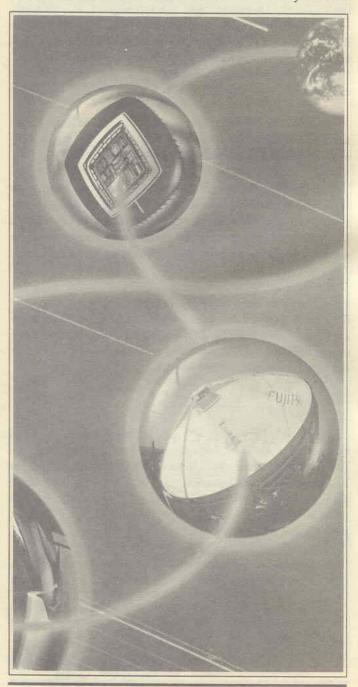
Argentina cuenta con personal e infraestructura para la utilización de radiotelefonía y televisión en los servicios de

- (6) Serna G., Humberto. 1989. "La Educación a Distancia: Una nueva forma de Educación Postsecundaria en el área Andina". Revista Universitaria 2000. Vol. XIII, Caracas.
- (7)
  Villarroel Villalba, Armando. 1987. Aspectos Operativos en Universidades a Distancia. Editorial Kapelusz, Caracas.

educación postsecundaria.

La Universidad de Buenos Aires ha tenido desde hace muchos años los Estudios Libres, pero la concepción de éstos ha sido tradicionalista y ajustada a patrones europeos de la enseñanza libre de las universidades. En cambio, con apoyo técnico de la Télé-université de Quebec, la Universidad Nacional de Misiones desarrolla el sistema provincial de teleeducación.

Otra experiencia educativa a distancia, en Argentina, es el Programa de Mejoramiento para la Enseñanza de la Ciencia -PROMEC-, que inició sus cursos de actualización profesional para profesores de la escuela secundaria en las áreas de Matemáticas, Física, Química, Biología y Educación para la Salud. Lo hace la Universidad Nacional de Mar del Plata, también relacionada con la institución canadiense ya citada.



El mayor avance en teleeducación de América Latina es posible que pueda atribuirse a Chile, especialmente en los programas que han venido desarrollando la Universidad Católica de Santiago, la Universidad de Chile y la Universidad Católica de Valparaíso.

En Brasil, en la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro, a través del Consejo de Rectores de las Universidades Brasileñas, se decide crear una Universidad Abierta de cobertura nacional y es la Asociación Brasileña de Tecnología Educativa la que se dedica a estudiar los proyectos de teleeducación, o educación a distancia, y su efectividad en el país.

#### Y en México

Entre los modelos antecedentes de lo que hoy conocemos como educación a distancia, hay que citar a los estudios llamados "por correspondencia", como la Hemphill School que, aunque localizada en el vecino país del norte, ha tenido y tiene numerosos discípulos por todo el país. El Instituto Maurer, del Distrito Federal, sigue un modelo parecido.

Una de las primeras instituciones de educación superior de México que utiliza el sistema abierto, para algunos de sus cursos, es el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), basado en el Modelo de la Open University de Inglaterra y con el apoyo y asesoría estrecha del CEMPAE, organismo especializado de la SEP, que también diseña y organiza programas abiertos.

La Universidad Nacional Autónoma de México es otra de las pioneras en esta modalidad. Desde 1972 inicia el Sistema de Universidad Abierta (SUA), que trata de mantener los mismos estándares académicos que los programas convencionales. Para cuando el presente artículo aparezca, el SUA ya habrá celebrado sus primeros 20 años con un Simposium Internacional en el que se analizarán los elementos que determinan el desarrollo de la educación abierta y a distancia, a nivel nacional e internacional.

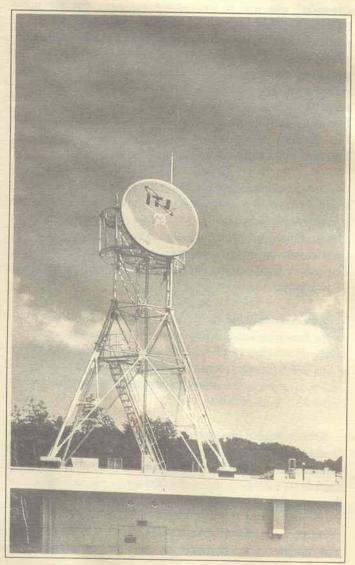
Otras experiencias en México son los programas para la capacitación y profesionalización de:

- a) tecnólogos e ingenieros; ESCA, del Instituto Politécnico Nacional;
- b) profesores; creados por la Universidad Pedagógica Nacional y que se ofrecen en ambas modalidades: presencial y abierta, desde su creación a fines de los 70's;
- empleados de bancos, comercios y empresas; ofrecidos por la Escuela Bancaria y Comercial;

En general, se puede apreciar un abanico de proyectos y programas de educación a distancia en América Latina, muchos de los cuales han nacido como respuesta a necesidades y problemática específica de los países o regiones en donde han surgido; y si bien, en su mayoría han empleado como base los modelos de las instituciones europeas de educación a distancia, tales como la Open University de Inglaterra, la UNED de España, La Universidad de Hagen de Alemania, etc., han creado modelos educativos propios considerando las características poblacionales y culturales del país o región.

No podemos dejar de reconocer que aunque los ejemplos citados en Latinoamérica son buenos intentos por atender la educación superior, algunos se han quedado únicamente en eso; en cambio, otros han tenido que modificar su campo de atención por resultar más apremiante la capacitación para el trabajo, la educación básica de adultos, etc. Algunos otros, los más afortunados, son buenos ejemplos actualmente de educación superior en la modalidad abierta o en la modalidad a distancia.

Las esperanzas que se pueden cifrar en la educación a distancia para países en desarrollo han sido enfatizadas por la celebración del XV Congreso Internacional de la ICDE (International Council for Distance Education), el pasado noviembre de 1990, en Caracas, con los auspicios del Gobierno Venezolano y de la UNESCO.



## ...Pero, ¿Cuál es el Reto Educativo Actual en el Estado de Jalisco?

La década de los 80's fue para México, al igual que para todos los países del mundo, un período de brusca readaptación a situaciones novedosas y retantes. El aliento y despertar de nuevos horizontes para pueblos enteros ha traído consecuencias para todas las latitudes, y llegan a México. La apertura de los mercados internacionales, el incremento de las comunicaciones entre todo el orbe, la creciente tecnificación y especialización de los sistemas de producción y otros muchos factores, han venido transformando al país exigiendo de los mexicanos respuestas oportunas.

Los 90's no prometen ser más tranquilos. El país espera recibir fuertes inversiones extranjeras, una ampliación de su planta de empleo y el regreso a una economía de crecimiento que le permitirá integrarse a la nueva situación mundial del trabajo.

En la década próxima rebasaremos los 90 millones de habitantes, la mayoría jóvenes en edad de estudiar (8). Es de suponer que muchos de ellos tendrán que abandonar sus estudios debido a la economía de crecimiento que los llevará a los centros de trabajo. A su vez, las nuevas empresas reclamarán mano de obra altamente calificada para responder a la competencia internacional y la nación requerirá dirigentes capaces y preocupados por el bienestar común.

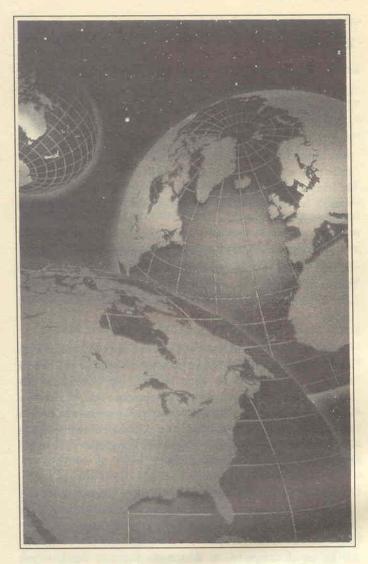
El país sólo podrá fortalecerse si logra unidad nacional y crecimiento regional, así como el desarrollo de cada uno de sus municipios, según sus necesidades y posibilidades.

Es en el campo de la educación superior donde urgen esfuerzos particulares de innovación ya que en las universidades han de generarse las personas que el país necesita para crecer adecuada y equitativamente, en un desarrollo que promueva sobre todo el fortalecimiento socioeconómico de las diversas regiones de México, que facilite y aliente el bienestar de todos los que convivimos en este país nuestro.

La tarea primordial de todos los que trabajamos en las universidades mexicanas es lograr una educación superior que se halle a la altura de los nuevos tiempos. Para esta labor es necesario generar nuevas ideas y crear alternativas pertinentes para lograr una educación moderna y adecuada a las exigencias del país y del concierto mundial.

Entre los varios retos que México enfrenta actualmente en materia de educación, y que particularmente se encuentran en Jalisco, el equipo UNADIS de UNIVA, considera prioritarios los siguientes:

- 1) el combate al rezago educativo,
- (8) Cfr. INEGI. 1989. Cuaderno para la Planeación. Jalisco. Según esta fuente, de la cantidad allí citada, el 40% serán jóvenes entre 15 y 35 años de edad; y el 60% no habrá realizado estudios de secundaria.



- 2) la mayor promoción de la mujer en la educación superior,
- 3) el apoyo al desarrollo regional, y
- el abatimiento de costos en educación incrementando la calidad académica y su vinculación con el aparato productivo.

Jalisco es una entidad de jóvenes: el 43 % tiene menos de 15 años. Sin embargo, la población proyectada al año 2,000 por grupos de edad, pronostica notable descenso en el índice de la natalidad y la consiguiente disminución del grupo de 0 a 14 años, en tanto se engrosará la población de entre 25 a 50 años de edad.

Por otra parte, se ha observado en los últimos 20 años una marcada tendencia hacia la concentración poblacional en las ciudades con más de 20,000 habitantes; en ellas la tasa porcentual de crecimiento es superior al 5 % anual, lo que origina que cada 14 años estas poblaciones se dupliquen, en contraste con municipios que debido a la emigración de la población tuvieron crecimientos negativos como: La Manzanilla, Hostotipaquillo, Ejutla, San Martín Hidalgo y otros.

Es palpable que las regiones más densamente poblados en la entidad son el área metropolitana de Guadalajara y la región de Los Altos. Concretamente, en Guadalajara y la zona conurbana se registra el porcentaje más elevado (37%) de densidad poblacional en los últimos 15 años, en tanto que el promedio nacional en ese intervalo es de 10.2%.

La causa más significativa del crecimiento es la inmigración; poco más de la mitad de los inmigrantes proviene de zonas rurales, el resto de poblaciones medias y de estados vecinos. Cabe hacer una reflexión, ¿por qué esa movilidad de la población?... Es evidente que la búsqueda de mejores condiciones laborales, educativas y de servicios motiva a las personas a acercarse a las poblaciones donde existen más oportunidades de conseguirlo.

Estas situaciones conducen a estimar que se incrementarán en las ciudades las demandas potenciales de vivienda, empleo, educación, servicios, etc., si no se satisfacen esas justas aspiraciones de los habitantes de las pequeñas poblaciones y se ven orillados a buscarlos en las ciudades medias y grandes.

Para ello podemos considerar los municipios de "fuerte atracción" que por su proyección turística, por ser polos regionales o por integrar el corredor industrial de Jalisco pueden y deben atenderse para desconcentrar a la población y desde ellos acercar servicios educativos a las poblaciones pequeñas, cercanas. De esta manera se puede combatir el rezago educativo y social, a la vez que impulsar el desarrollo regional según las posibilidades propias. Esos municipios son: Etzatlán, El Grullo, Juanacatlán, Mezquitic, El Salto, Ocotlán, Cd. Guzmán, San Juan de los Lagos, Lagos de Moreno, Bolaños, Cabo Corrientes, Puerto Vallarta.

Debido al crecimiento económico y regional, las mujeres verán abrirse nuevos horizontes y oportunidades así como retos y responsabilidades, dentro y fuera de su hogar, antes nunca vistos. Sin duda, muchas de ellas se verán necesitadas de una preparación tecnológica o profesional que no tuvieron por dedicarse a las funciones del rol que socialmente desempeñan en la familia.

Esta consideración se deriva de analizar el incremento del sector femenino entre la población económicamente activa en las dos décadas anteriores: en 1970 la población económicamente activa (PEA), estaba constituida por el 78.6 % de varones y el 21.4 % de mujeres; actualmente la población femenina productiva es del 38.5 % en el estado.

Otro indicador que podemos considerar es que la población de alumnos en instituciones de educación superior en Jalisco durante el año 1990 fue de 96,661 estudiantes, pero quedaron fuera de las aulas poco más de 58,000 egresados de bachillerato. Esa población "flotante" requiere ser atendida.

Muchas son las medidas que pudiéramos tomar para enfrentar tales desafíos. Los autores del presente trabajo, luego de serios análisis, estamos convencidos que para el desarrollo regional de Jalisco, en el campo de la educación superior, tanto a nivel de bachillerato como de licenciatura, se tiene la oportunidad de lograr una planta educativa amplia y de alta calidad mediante una alternativa de primera clase: la educación a distancia (9).

#### **Algunos Comentarios Finales**

Como ya se ha descrito en páginas anteriores, en países hermanos de Latinoamérica y del mundo entero, las Instituciones Educativas que optaron por la educación a distancia son una prueba palpable de que este modelo es válido, es eficiente, ofrece un panorama geográfico amplio y, a mediano y largo plazos, resulta económico.

A quienes primero habrá que transformar, para que la educación a distancia sea una alternativa diferente y no sólo un poco más de lo mismo, es al personal que participe en la conceptualización, planeación, diseño y operación de este nuevo modelo educativo. Hasta ahora es común que la experiencia previa sea la escolarizada, de la que habremos de desprendernos todos. Esto exigirá superar los esquemas del paradigma escolar donde, en general, se confunde educación con escolarización, instructivo con educativo y enseñanza con aprendizaje. No sería sólo un cambio de circunstancias, pues los usuarios son libres, no cautivos; es tiempo de admitir que la educación a distancia facilita planear más procesos educativos y formativos, y no mera réplica de modelos instruccionales, donde ocurra un verdadero diálogo entre la institución y los usuarios de sus productos, ya que será una educación en situación.

Una situación simultáneamente personal y comunitaria; compartida, dialogal con otras personas, dialogal con el entorno ecológico y social, dialogal con la institución que ofrece este modelo; una situación que genere procesos del futuro hacia el presente como prospectiva que recupere, legitime y desencadene los valores desarrollados y adquiridos por los adultos en sus trayectorias experienciales tan diversas. Es toda una riqueza humana que el país necesita revalorar.

Por último, lograr una alta calidad académica en este nuevo modelo de educación a distancia requiere de una optimización administrativa y financiera que será difícil alcanzar en las universidades convencionales, pues invierten más y más recursos en sueldos y salarios sólo para mantenerse al nivel de la demanda que atienden (10). El modelo de educación a distancia pretende manejarse con una inversión mucho menor en personal directivo y administrativo, y si bien el costo de inversión inicial podrá aparecer más alto que el modelo convencional, el retorno de la inversión -en una perspectiva actuarial- será más rápido y seguro, pues facilita una mejor

Pérez Chavira, Ma. del Pilar-Aguilera Ayala, Carmen Aída, 1991.
 Conceptualización de la Educación a Distancia. Documento de estudio interno UNIVA, Guadalajara.

Díaz Orozco, Sergio. 1990. Factores de Justificación del Proyecto UNADIS. Documento de estudio interno UNIVA, Guadalajara.

planeación en la asignación de recursos, en favor de la calidad, sin afectar la eficiencia administrativa.

El actual gobierno se ha propuesto como tarea número uno, la modernización y desarrollo del país y se lanza a un programa de transformación radical para lograr un México moderno y competitivo.

Del Plan Nacional de Desarrollo se ha desprendido el Programa Nacional para la Modernizació Educativa 1989-1994, el cual insiste, a lo largo de todos sus capítulos, en la creación de sistemas de educación a distancia que permitan afrontar con éxito los graves retos de la educación nacional. No lograremos la modernidad -léase: calidad-, si no resolvemos nuestros problemas en el ámbito educativo.

La UNIVA considera que una forma viable y oportuna, en la educación superior, es el Sistema de Educación a Distancia, porque en él se combinan los factores administrativos, financieros, académicos y sociales necesarios para responder, a mediano plazo, a los retos mencionados.

#### Bibliografía

DIAZ OROZCO, SERGIO. 1990. Factores de Justificación del Proyecto UNADIS. Documento de estudio interno UNIVA, Guadalajara.

ESCOTET, MIGUEL A. 1990. Tendencia de la Educación Superior a Distancia. Editorial de la Universidad Estatal a Distancia. San José, Costa Rica.

FRANCE, HENRY-KAYE, ANTHONY. 1985. "Le Savoir à Domicile". Cap. 1. Presses de l'Université de Québec. Télé-Université. Canadá.

GREVILLE, RUMBLE. 1990. Las Aplicaciones de la Tecnología en las Comunicaciones. Documento presentado en el XV Congreso de la ICDE, Caracas, Venezuela.

INEGI. 1989. Cuaderno para la Planeación, Jalisco, México.

PEREZ CHAVIRA, MA. DEL PILAR-AGUILERA AYALA, CARMEN AIDA. 1991. Conceptualización de la Educación a Distancia. Documento de estudio interno UNIVA, Guadalajara.

SANCHEZ DE APARICIO Y BENITEZ, GABRIEL. 1990. Discusión inicial sobre Educación a Distancia. Documento de estudio interno UNIVA, Guadalajara.

SANCHEZ DE APARICIO Y BENITEZ, GABRIEL. 1990. Hacia una Teoría de la Educación a Distancia. Documento de estudio interno UNIVA, Guadalajara.

SERNA G., HUMBERTO. 1989. "La Educación a Distancia: Una Nueva Forma de Educación Postsecundaria en el área Andina". Revista Universitaria 2000. Vol. XIII, Caracas, Venezuela.

VILLARROEL VILLALBA, ARMANDO. 1987. Aspectos Operativos en Universidades a Distancia. Editorial Kapelusz, Caracas, Venezuela.

# Colaboradores

#### **Hugo Torres Salazar**

Maestro Normalista; Licenciado en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Guadalajara.

Maestría en Educación por la Universidad del Valle de Atemajac.

Estudios de Doctorado en la Universidad "Paul Valéry" de Montpellier, Francia.

Publica en el "Suplemento Cultural" de El Occidental y coordina la sección de Historia en el programa "A las nueve con usted" de XEJB.

Actualmente es Maestro Asesor en el Diplomado de Historia de México en la UNIVA y Catedrático en la Facultad de Filosofía y Letras de la U. de G.

#### Luz Lomelf Meillon

Licenciada en Sociología por la Universidad de Monterrey.

Maestría en Sociología: División de Estudios de Posgrado, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Candidata al Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Investigadora de campo y documental en: Promoción y Educación, A. C. y en Fomento Cultural y Educativo, A. C.

Ha impartido cursos de Sociología y Ciencia Política en la UNAM y en el ITAM.

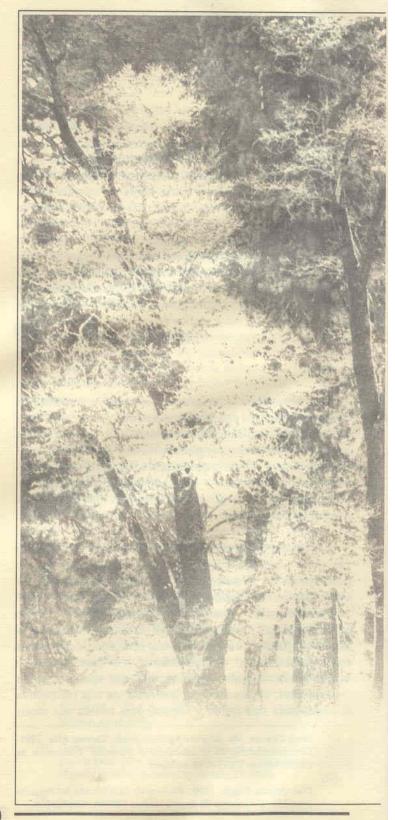
Actualmente es Investigadora-Docente en la Universidad del Valle de Atemajac.

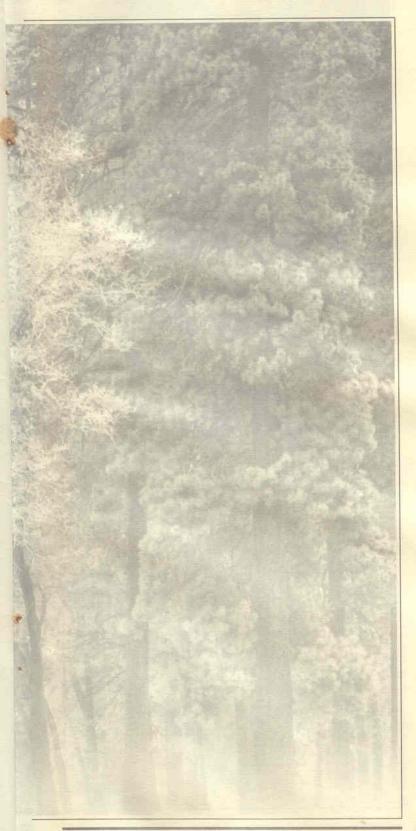
#### Carlos Manuel García González

Licenciado en Psicología por la Universidad Iberoamericana, UIA.

Maestría en Psicología Educativa en la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM.

Maestría en Ciencias y Especialidad en Educación, obtenidas en el Centro de Investigación y Estudios Avanzados





(CINVESTAV) del Instituto Politécnico Nacional.

En la actualidad, docente-investigador de la Universidad del Valle de Atemajac.

#### Jorge Esquinca Aguilar

Contador Público egresado de la Facultad de Comercio y Administración de la UNAM.

Estudió Arte Publicitario en la Academia San Carlos de la UNAM. Periodismo en el Instituto Pío XII de esta ciudad.

Cursó Historia de la Literatura Castellana en el Instituto Cultural Cabañas.

Tiene Diplomado en Literatura Hispanoamericana Contemporánea en la Universidad del Valle de Atemajac.

Actualmente cursa el Diplomado en Literatura Universal en la UNIVA.

#### Adolfo Valdez Rivas

Licenciado en Ciencias, Maestría en Educación, candidato doctoral en Administración en la Universidad de Houston.

25 años de experiencia docente en varias Universidades.

Asistente y Ponente en Congresos Nacionales e Internacionales sobre Educación.

Coautor del Modelo Educativo de la Universidad del Valle de Atemajac.

Capacitador y Asesor Educativo en la Universidad Autónoma de Guadalajara, Universidad Regiomontana, Universidad Autónoma del Noroeste, Institutos Tecnológicos Regionales (Dir. Gral.), Instituto Paideia, COSNET proyecto estratégico No. 5 S.E.P., Universidad de las Américas-Puebla, Universidad Autónoma de Baja California Sur, Universidad Latinoamericana.

Fundador del Posgrado en la UNIVA.

Ex-miembro de la Comisión de las Californias.

Actual presidente de la Sub-comisión de Orientación Educativa de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES).

Actualmente es Director General de Servicios Educativos de la UNIVA.

#### Vicenta Ramírez González

Licenciada en Pedagogía por la UNAM (1983).

Maestría en Ciencias de la Educación, Departamento de Investigación Educativa del CINVESTAV (1990).

Investigadora del Centro de Investigación Educativa de la Universidad de Guadalajara.

Actualmente colabora en el Proyecto de la Universidad a Distancia de la UNIVA como Asesora Pedagógica en la Coordinación de Diseño Curricular.

#### Gabriel Arturo Sánchez de Aparicio y Benítez

Maestro Normalista de Educación Primaria; Lic. en Psicología; Maestría en Orientación Vocacional y en Psicología Educativa; Doctor en Educación; Diplomado en "Etudes Francaises", especialidades en Psicología y Filosofía.

Ha sido profesor titular de todos los niveles educativos. Fundador, organizador y Director de la Universidad de Monterrey, División de Ciencias de la Educación (1969-1975).

Fue Subdirector General en la Normal Superior Nueva Galicia, en Guadalajara de 1976 a 1989 y posteriormente Jefe de Investigación en la Universidad del Valle de Atemajac de 1989 a 1990.

En la actualidad colabora como Director del Proyecto Universidad a Distancia, UNADIS, de la UNIVA.

#### Ma, del Pilar Pérez Chavira

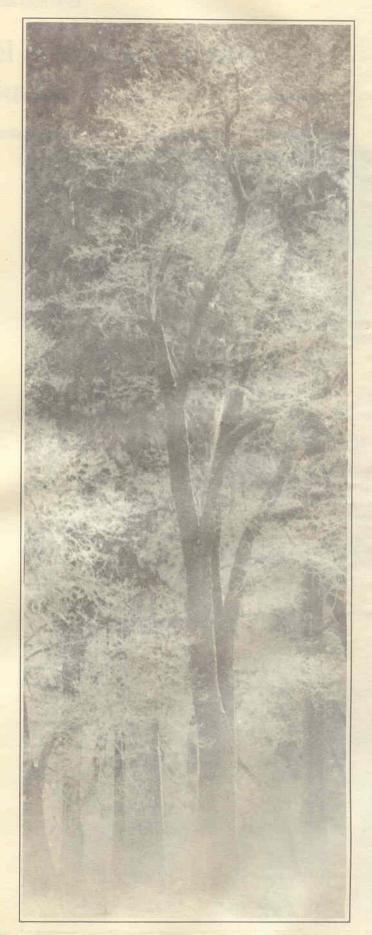
Maestra Normalista de Educación Primaria.

Licenciada en Matemáticas por la Escuela Normal Superior Nueva Galicia.

Maestría en Educación (ITESO-ENSNG).

Trabajó en el CECYTVA (bachillerato de la UNIVA), desempeñando, entre otros, los cargos de Subdirectora y Directora Académica, de 1980 a 1990.

Actualmente es Subdirectora Académica del Proyecto de Universidad a Distancia de la UNIVA.



#### El Futuro de la Educación Universitaria en México

#### Resumen

En este artículo se bosquejan algunos elementos que pueden ser útiles para, en el futuro, hacer modificaciones de los papeles sociales que hoy cumple la universidad mexicana; también se señalan algunos cambios que son necesarios, según el autor, para propiciar la actualización y desarrollo de la educación superior en nuestro país.

Los factores contextuales del presente como son, entre otros, las limitaciones de la situación económica y la insuficiencia de los recursos redundan en cambios que tendrán lugar dentro del ámbito universitario. Entre estos cambios pueden citarse: el incremento de recursos de origen federal, estatal y propio; la limitación de gastos y la revisión de metas y políticas de admisión, con el fin de hacerla selectiva.

Algunos cambios de los propuestos buscan reorientar la investigación, mejorar los niveles de enseñanza y garantizar que las funciones de la universidad se realicen con un sentido crítico.

#### The Future of University Education in Mexico

#### Abstract

This article outlines some elements that can be useful for future modifications of social roles which the mexican university accomplishes today; some necessary changes, according to the author, to propitiate the actualization and development of higher education in our country are indicated.

The contextual factors of the present time, such as the limitations of the economical situation and the insufficiency of the resources, among others, result in changes that will take place within the university field. Amid these changes, the increase of federal, state and private resources, the expenditure limitation, and the goals and admission politics review, in order to make it selective, can be mentioned.

Some of the proposed changes seek to re-orientate the research, improve the teaching levels, and assure that university functions are carried out with a critical meaning.

#### El Orientador Educativo en la Educación Superior

#### Resumen

La orientación educativa, como actividad pedagógica que busca la congruencia entre el potencial humano de aprendizaje y los objetivos del proceso educador, puede ser considerada, en este momento, como una de las necesidades de innovación más urgentes dentro de la modernidad educativa.

El educador, hoy en día, no puede limitarse ya a la transmisión de información, pues el momento educativo y las modificaciones del mundo contemporáneo exigen la creación de un ambiente apropiado, dentro del aula, desde donde se genere la búsqueda de identidad en los alumnos, a través del autoconocimiento y autoaprendizaje.

Este artículo se propone destacar el valor del orientador educativo y los postulados teórico-operacionales, que ayuden a diseñar un perfil de orientación que cumpla con la misión que le está pidiendo el proceso modernizador del hecho educativo.

Para lograr este cometido se conceptualiza a la orientación educativa como ciencia de la educación y como actividad profesional; se procuran esclarecer las funciones fundamentales del orientador y se describe el perfil psicosocial del mismo, partiendo de que la comunicación acompañada de la empatía son características imprescindibles del orientador educativo.

#### The Educative Leader in Higher Education

#### Abstract

The educational orientation, as a pedagogical activity that looks for the congruency between the human learning potential and the goals of the educational process, can be considered, at this time, as one of the most urgent innovation needs within the educative modernity.

The educator, nowadays, cannot limit himself to the transmission of information only, since the educative moment and the modification of the contemporary world demand the creation of an appropriate environment inside the classroom, from which the search of identity in the students, through the self-knowledge and auto-learning can be generated.

This article pretends to point out the educative leader's value and the theoretical-operational postulates, that help in the design of an orientation profile which accomplishes the mission he is being asked by the educative fact of the modernizing process.

To reach this goal, the educative orientation is conceived as an educational science as well as a professional activity; the author attempts to clarify the orientator's fundamental functions and his psychosocial profile is described, starting from the fact that communication, together with empathy are essential characteristics of the educative leader.

#### Algunas consideraciones sobre la Cultura, Tecnología e Investigación, con una breve referencia al siglo XVII en México

#### Resumen

Con brevedad, el autor considera las acepciones diferentes del término "Cultura". Primero etimológicamente, luego según la etnología y expone cómo coexiste la cultura de los pueblos, elaborada a través de siglos e influencias diversas y la cultura del hombre culto, educado; pero propone que a esas dos dimensiones se agregue una tercera, que subyace como fondo común del hombre, en cuanto miembro del género humano, y que ese factor de la universalización de la cultura es lo que evita el riesgo de un culturalismo cerrado, hosco y estéril.

Así, se afirma que cultura es todo lo que hace al hombre más humano.

Enseguida, se revisa el término de cultura personal y sus opciones preferenciales en las actividades de investigación; se describe, en forma resumida, el horizonte de la cultura, la tecnología y la investigación que prevaleció en el México del siglo XVII; se apuntan algunas hipótesis explicativas del desarrollo diferente de la investigación en las universidades mexicanas y en las norteamericanas.

Por último, al considerar las tensiones que se dan entre racionalización e intelectualización -rasgos propuestos por Max Weber para caracterizar la llamada "Cultura Occidental" y la cultura universal personal-, el autor plantea varias reflexiones encaminadas a cuestionar al lector.

Some considerations about the Culture, Technology and Research, with a brief reference to the Seventeenth Century in México

#### Abstract

The author briefly considers the different meanings of the term "Culture", first, etymologically, then according to ethnology and discloses how the culture of the people coexists, elaborated through the centuries as well as diverse influences and the culture of the educated man; but proposes that to these two dimensions be added a third one, which underlies as a common fund of man as member of the human kind, and that is a factor of the universalization of culture, which prevents the risk of a closed, reserved, sterile culturalism.

Thus, it is asserted that culture is everything that makes man more human.

Forthwith, the term personal culture and its preferential options in research activities is reviewed; culture's horizon, technology and research wich prevailed in Mexico in the seventeenth century are described in a condensed form; some explanatory hypothesis of the different research development in mexican and american universities is pointed out.

Finally, considering the given tensions between rationalization and intellectualization, features proposed by Max Weber to characterize the so called "Western Culture", as well as the universal personal culture, the author concludes proposing various reflections directed to question the reader.

#### Danza de los Tastoanes: un Documento para la Historia Regional

#### Resumen

En las últimas décadas el interés de la Antropología por las expresiones culturales de carácter popular ha sido notoriamente significativo, lo que no quiere decir que exista consenso acerca de lo que es una Cultura Popular. Existe, en cambio, una corriente que intenta encauzar los estudios de este fenómeno sociológico por la vía de la explicación científica y no por la descripción folklórica que tradicionalmente ha recorrido.

La Danza de los Tastoanes de Santa Ana Tepetitlán, Municipio de Zapopan, Jalisco, constituye un ejemplo fehaciente de Cultura Popular en cuanto que, mediante este festejo, se expresa el modo de vida de un sector social de tradición indígena cuya característica histórica ha sido la explotación.

Tastoanes dramatiza la conquista de los pueblos indígenas del Occidente de México realizada por los españoles con la intervención mítica de Santo Santiago. Según Fray Antonio Tello (1653), el festejo se estableció para perpetuar el milagro de la intervención divina y la derrota de los aborígenes que en 1541 amenazaban con devastar la capital de Nueva Galicia, Guadalajara, recién construida en Tlacotán.

La iglesia neogallega coligó en Tastoanes la historia y la mitología con el fin de evangelizar a los indígenas vencidos.

Hoy en día el festejo tradicional de Tastoanes tiene otras características.

#### Tastoanes'Dance a Document for Regional History

#### Abstract

Along the last decades Anthropology's interest for cultural expressions of a popular character has been notoriously significant, which doesn't mean that there is a consensus refering to what a Popular Culture is. There exists, instead, a movement that pretends to channel the studies of this sociological phenomenon by means of the scientifical explanation and not by the folkloric description that it has traditionally gone through.

Tastoanes 'Dance of Santa Ana Tepetitlan, municipality of Zapopan, Jalisco, sets up an authentic example of Popular Culture given that, through this festivity, a way of life of a social section of indigenous tradition whose historical characteristic has been explotation, is expressed.

Tastoanes dramatizes the conquest of indigenous populations in the Western part of Mexico carried on by the spaniards with the mythical intervention of Saint Santiago. According to fray Antonio Tello (1653), the festivity was established to perpetuate the miracle of divine intervention and the native's defeat that in 1541 threatened with devastating Nueva Galicia's capital city, Guadalajara, just built in Tlacotan.

Neo-Galician Church joined in Tastoanes history and mythology with the purpose of evangelizing the defeated indigenous.

Nowadays the traditional festivity of Tastoanes has different characteristics.

#### El Desencuentro, Españoles y Nahuas en 1521

#### Resumen

Existen en el pueblo mexicano dos características, entre muchas, que lo distinguen de otras naciones: la tendencia a declarar ilegítimo a cualquier gobierno en turno y su obsesión por la búsqueda de los orígenes.

Este ensayo busca encontrar las causas de la primera a partir de la siguiente hipótesis: la tendencia de los mexicanos a declarar ilegítimo al gobierno en turno se debe a un mesianismo arraigado en ellos; a la creencia en un futuro feliz en el cual el gobierno será perfecto porque será divino.

Usando las ideas de Ortega sobre las creencias, el autor busca en los pueblos español y náhuatl los antecedentes de este mesianismo, sobre todo el español originado en el de Joaquín de Flora, que renació en los frailes franciscanos que vinieron a estas tierras, y las ideas mesiánicas brillantemente expuestas por Las Casas. En el pueblo náhuatl el mito de Quetzalcóatl reviste la misma importancia. Por ello se hace una exposición del mismo a través de varias fuentes.

El encuentro de ambos mesianismos se dio en el Valle de México, entre los sabios nahuas y los franciscanos y quedó consignado en la colección de Sahagún bajo el nombre de Coloquio y Doctrina Cristiana, pero sin que originaran una verdadera fusión, dejando así al nuevo pueblo mexicano atrapado en la esperanza mesiánica.

#### The Mislead Encounter, Spaniards and Nahuas in 1521

There are in the mexican people, two characteristics, among many, that distinguish it from other nations: the tendency to declare illegitimate the government in turn, and its obsession of searching for its origins.

This essay tries to find the causes of the first, starting from the following hypothesis: the mexican's trend to declare illegitimate the government in turn is produced by a messianism rooted in them; by the belief of a joyous future in which the government will be perfect because it will be divine.

Using Ortega's ideas on beliefs, the author searches in the spanish and nahuatl people for this messianism's antecedents, specially the spanish begining with Joaquin de Flora's, which was born again among the franciscan monks who came to this land, and the messianic ideas, brilliantly set forth by Las Casas. Within the nahuatl people, Quetzalcoatl's myth has the same importance. Hence an exposition of this myth through several sources is made.

The meeting of both messianisms took place in the Valley of Mexico, between the wise nahuas and the franciscans, and was recorded in Sahagun's collection under the name of Coloquio y Doctrina Cristiana (Colloquies and Christian Doctrine) but without organizing a real fusion, therefore leaving the new mexican people trapped in the messianic hope.

#### Historia Futura de los Niños en los Campos sin Maíz

#### Resumen

En este artículo se analiza la situación actual de la alimentación infantil en el contexto socioeconómico presente y las perspectivas vislumbradas ante la persistencia de tales condiciones.

Estudios realizados demuestran que el maíz tiene 8,000 años cultivándose en México; este grano fue el eje central de la vida de las culturas indígenas y actualmente representa más de la mitad de los alimentos que consume la población mexicana.

La agravación de las condiciones de existencia material ha generado la pérdida de autosuficiencia en la producción del maíz; esto ejerce una transformación regresiva del patrón alimentario de la población y el recrudecimiento del deterioro nutricional, hecho que es reconocido oficialmente como efecto de la crisis.

La desnutrición, en México, representa uno de los problemas más serios y su gravedad varía en cada uno de los estados de la República Mexicana, siendo muy afectados los de las zonas sureste, sur y centro.

La desnutrición repercute en un estado de subcrecimiento (talla y peso), lesiones funcionales y anatómicas de todos los tejidos y órganos de la economía corporal, y sus efectos son sobre el aprendizaje, la baja interacción del sujeto con su ambiente, la disminución de destrezas motoras e intelectuales, la mayor predisposición a adquirir enfermedades infecciosas, etc.

La autora propone líneas de acción que incluyen la necesidad de una educación nutricional a la población, en base a los recursos disponibles; rescatar algunas tradiciones alimentarias de los indígenas e intervenir este problema, a nivel de prevención primaria.

#### Future History of Children in Fields with no Corn

#### Abstract

This article analizes the present situation of children feeding within the social, economical context, and the foreseen perspectives before the persistence of such conditions.

Studies demonstrate that corn has been grown in Mexico for 8,000 years; this grain was the central axis of indigenous cultures' life and represents today more than half of mexican population's eadibles.

The worsening of the material existence conditions has generated the auto-sufficiency loss in corn production; this discharges a regresive transformation of the people's feeding pattern and the recrudescence of nutrional impairment, a fact which is officially recognized as crisis result.

Desnutrition represents one of the most serious problems in Mexico, and its importance varies from one State to another in the country, being those from the south, south-east and central areas very affected.

Desnutrition rebounds in a state of under growth (size and weight), functional and anatomic lesions of all body tissues and organs, as well as its effects on learning, low subject interaction with his/her environment, the diminishing of motor and intellectual abilities, the higher predisposition to acquiring infectious illnesses, etc.

The author proposes courses of action which include the need of giving nutritional education to the people based on the available resources, rescuing some of the indigenous feeding traditions, and interceding in this problem at a primary prevention level.

#### ¿Humanismo o Feminismo?

#### Resumen

La dominación de la mujer es un fenómeno universal. Se da en mayor o en menor grado en todas las culturas, por lo tanto su origen no se puede atribuir a causas sociales, políticas o económicas de una sociedad en particular. La dominación de la mujer surge cuando el Homo Erectus se convierte en Homo Sapiens adquiriendo consciencia de su propia muerte y de la capacidad de percibir opuestos en un mismo objeto. El Homo Sapiens, temeroso de aceptar la vida con plena consciencia de la muerte, proyecta este conflicto sobre la mujer.

La mujer es percibida como creadora de la vida pero, inconscientemente, también percibida como destructora de la misma. El hombre, mediante las instituciones sociales, ha dominado a la mujer y la mujer ha participado porque de esta manera ambos evaden la aceptación consciente de la vida. Lo que se ha dominado desde el origen del hombre no es tanto la mujer "per se" sino lo que ella representa. La mujer simboliza el principio de vida manifiesto en todo ser humano. Esto no es reflejo de una sociedad capitalista alienada sino consecuencia de una humanidad alienada, que no ha podido unificar sus contradicciones internas inconscientes que caracterizan la actual etapa evolutiva del hombre.

#### Humanism or Feminism?

#### Abstract

Women's domination is a universal phenomenon. It is present to a certain degree in all cultures, therefore its origin can not be attributed to social, political or economic factors of one particular society. This domination begins when Homo Erectus evolves into Homo Sapiens obtaining consciousness of his own death and the capacity to perceive opposites in the same objetc. Homo Sapiens, afraid of accepting life with full consciousness of his own death, proyects this conflict on women.

They are perceived as life creators, but unconciously are also seem as destroyers of life. Man, through social institutions, has dominated women and they have participated because this way mankind evades the conscious acceptance of life. What has been dominated since its origin has not been women "per se", but what they represent. Women simbolize "the feminine principle" which is in reality the "life principle" manifest in all human beings. This is not a reflexion of an alienated capitalist society but of an alienated humanity that has not been able to unify its internal unconscious contradictions which caracterize its present state of evolution.

"De la Melancolía y los Temperamentos" Algunos Datos históricos de la "psicología" en la Nueva España durante los siglos XVI, XVII y XVIII

#### Resumen

Se hace revisión de varios textos de los siglos XVI, XVII y XVIII compilados principalmente en la obra de Elías Trabulse, <u>Historia de la Ciencia en México</u>, en cuatro tomos. Se buscan aportaciones a la psicología en dos campos bien definidos: la melancolía, hoy más identificada con la depresión, y los temperamentos, como fuentes de la conducta humana. Se estudia el paso que da la Ciencia, al considerar el origen de enfermedades como la melancolía, no solamente en explicaciones de tipo preternatural, sino de tratar de explicárselas a partir de la fisiología, de las situaciones de aprendizaje y del desequilibrio químico del organismo.

Los diagnósticos y tratamientos de los siglos en estudio se asemejan a los actuales, en particular a los basados en la conducta.

"On Melancholy and Tempers"

Some historical notes about "psychology" in the New
Spain during the XVI, XVII and XVIII centuries

#### Abstract

Several XVI, XVII and XVIII century texts, compiled in Elías Trabulse's four-volume work: History of Science in Mexico (Historia de la Ciencia en México), are reviewed. The author looks for contributions to psychology in two well defined fields: melancholy, better identified with depression today, and tempers, as sources of human behavior. The step that Science takes in considering the origin of illnesses like melancholy, not only in preternatural type of explanations, but trying to elucidate them from the physiology, learning conditions and from the chemical imbalance of the organism is studied.

Diagnose and treatment on the referred centuries resamble those of the present, particularly the ones based on human behavior.

#### Realidad ... o ilusión?

#### Resumen

El ser humano, dentro del campo profesional e intelectual en el que se encuentra, busca conocer la verdad con el fin de optimizar la tecnología y de darse un lugar a sí mismo en el mundo.

Existe una serie de limitantes que van desde neurológicas hasta sociales e individuales, y que fungen como filtros haciendo que la experiencia difiera del mundo mismo, por lo que la realidad de cada sujeto estará influída por su representación del mundo.

La realidad, desde este punto de vista, no puede considerarse igual para todos, ni estática o definida, sino siempre sujeta a las condiciones existentes en el momento que es observada.

El ser humano modifica la realidad con su conducta y, a su vez, modifica su conducta de acuerdo al modo como integra la realidad que pereibe. De esta manera, va construyendo la realidad y se va construyendo a sí mismo con la realidad.

La realidad no es, por tanto, independiente de su constructor, ni de aquél que intenta describirla. Es tarea de cada uno ampliar las limitantes que condicionan la propia representación del mundo, para enriquecer la concepción y experiencia del mundo y de la realidad.

#### Reality... or illusion?

#### Abstract

Within his own professional and intellectual field, human being looks towards knowing the truth with the purpose of optimizing technology and placing himself in the world.

Due to the series of limitations that go from the neurological to the social as well as individual, which act as filters and make experience to differ from the world itself, each individual's reality will be influenced by his own world's representation.

Reality, from this point of view, cannot be considered the same for everybody, nor static or defined, but always subject to the existing conditions in the particular moment it is observed.

Man modifies reality with his behavior, modifying at the same time, his conduct according to the way he integrates the reality he perceives. This way, he builds up reality, and builds himself up with it.

Reality is not, therefore, independent of his builder, neither of the one who tries to describe it. Each one's task is to broaden the limits which condition one's own representation of the world, in order to enrich the conception and experience of the world and reality.

#### Rivera y De la Rosa: dos Agustines célebres

#### Resumen

Propone el autor a la comunidad universitaria y a todo lector una participación creativa tanto en lo académico cuanto en la responsabilidad frente a la historia, partiendo de dos modelos: dos exalumnos del antiguo Seminario de Guadalajara, antecesor cultural de esta Universidad. Para ello, cita algunas de sus obras, testimonio de la época y elucubraciones más recientes.

### Rivera and De la Rosa: two notorious "Agustines"

#### Abstract

Two former students of Guadalajara's Old Seminar -cultural predecesor of this University-, are taken as model by the author in his proposal to the universitarian community and to every reader of a creative participation in the academic field as much as in that of the historic responsibility. For this purpose, he quotes some of their works, those days testimonies and recent lucubrations.

#### Pablo Neruda: Un poema y dos Mujeres

#### Resumen

Un ensayo de crítica literaria. Un acercamiento, un "close up" a uno de los poemas nerudianos sin perder la referencia continua de otros.

Explota, aprecia y nos hace apreciar la áurea filigrana del sudamericano.

#### Pabio Neruda: Two Woman and One Poem

#### Abstract

A literary critique a close-up of one of Neruda's poems which includes continuous references to other poems of the same author.

This paper explores, appraises and makes us appreciate the realm of the south american poet.

#### Hacia una Universidad Interactiva

#### Resumen

Las Universidades modernas deben ser interactivas, no pueden ser como las de la Edad Media que construían muros para proteger su espacio de libertad.

El reto de hoy es sacar el máximo provecho de la interdependencia en el desarrollo mundial socio-económico y científico-tecnológico presentes en el mundo, del cual no podemos ni debemos sustraernos ya que esto significaría abandonar una responsabilidad histórica.

Ahora, más que nunca, es necesario crear una Universidad diferente, capaz de responder a una realidad cambiante e interdependiente. Es preciso caminar hacia una Universidad Interactiva tanto interna como externamente.

Se plantea la necesidad de un curriculum diferente para un contexto diferente y cambiante. También se pone de manifiesto la urgencia de enriquecer las propuestas institucionales con la realidad curricular y las prácticas profesionales, así como la necesidad de diversificar los métodos a fin de enriquecer la experiencia real de aprendizaje del alumno, ya que generalmente se limita a la cátedra que se imparte en el aula.

#### Towards an Interactive University

#### Abstract

Contemporary universities should be interactive, they cannot be like those in the Middle Ages which built walls around themselves in order to protect their freedom space.

Interdependence among scientific, technological, social and economical worldwide developments is present in our world. We cannot, nor should we draw back from it, for it would mean to abandon a historical responsibility. Today's challenge is to take maximun advantage of such an interdependence.

Today, more than ever, it is necessary to create a different University, capable of responding to a changing and interdependent reality. It is imperative to walk towards an Interactive University, so much internally as externally.

The need of a different curriculum for an unlike and changing context is outlined. The urgency of enriching the institutional proposal with the curricular reality and profesional practices is also made evident, as well as the exigency of diversitying the methods in order to enhance the student's learning experience, since this is generally limited to the lecture given in the classroom.

#### Desarrollo Cuantitativo de la Educación Superior en un Contexto de Crisis

#### Resumen

Las peculiaridades que caracterizan la etapa actual de crisis por la que atraviesa el país, están marcando también su impronta en el contexto educativo.

En el presente artículo el autor analiza cuantitativa y cualitativamente el impacto derivado de la conjunción de la crisis económica y las actuales políticas gubernamentales acerca de la educación superior sobre algunas variables, tales como la tasa de crecimiento en matrícula de primer ingreso, el coeficiente de satisfacción de demanda, la distribución de la matrícula por regiones, por áreas de la Educación y por Instituciones públicas versus privadas que ofrecen estudios superiores en México.

Al final, el autor esboza algunas consideraciones derivadas a manera de conclusión.

#### Quantitative Development of Higher Education within a Crisis Context

#### Abstract

The peculiarities that distinguish the present stage of crisis our country goes through, are also marking its track on the educative context.

The author analizes cuantitatively as well as qualitatively the impact derived from the conjunction of the economical crisis and the current government politics on higher education over some variable, such as the growth rate in first enrollment, the coefficient of demand satisfaction, the enrollment distribution by regions, by Education areas and by public versus private institutions, which offer graduate studies in Mexico.

In the last part, as a conclusion, he outlines some considerations arised from his work.

#### Crisis y Recomposición del Socialismo y Capitalismo Hegemónicos

#### Resumen

Una panóramica, una visión de conjunto es la presentada por el Antropólogo Francisco Talavera en este artículo. Quiere ser diagnóstico y pronóstico de los fenómenos y el devenir mundiales. Una aguda observación de cómo van cambiando esquemas ideológicos y la repercusión de ese cambio en esferas sociogeográficas.

#### Crisis and Recomposition of Hegemonic Socialism and Capitalism

#### Abstract

A panoramic, whole vision on this topic is presented by the antropologist Francisco Talavera in this paper. It attempts to be diagnose and to forecast world's phenomena and forthcoming. A keen observation of how much ideological schemata change as well and how the unforseen effects repercute on social, geopolitical fields.

REVISTA Nº11

#### El Discurso Filosófico de Zea leído por Europeos

#### Resumen

El maestro Zea ha sido uno de los autores más leídos fuera de México, especialmente en Europa. El autor del presente artículo trata de ceñirse a la originalidad del pensamiento zeaiano cuando se contempla desde fuera del ambiente intelectual mexicano.

El autor centra su trabajo en los primeros libros de Zea, sobre todo en El Positivismo en México y el modo como Zea concibe la historia de las Ideas, la originalidad de América Latina, sus relaciones con la América sajona, etc.; son las líneas de pensamiento examinadas en este artículo, que entiende la crítica como una de las formas más bellas de rendir homenaje a un autor.

#### Zea's Philosophical Discourse read by Europeans

#### Abstract

Professor Leopoldo Zea is one of the most vastly read mexican, writers, especially in Europe.

This paper suscribes to the zeaian's thought originality when seen from outside mexican intellectual environment. The author focuses his work on Zea's first books, particularly on El Positivismo en México (Positivism in Mexico). Zea's conception of the history of ideas, the originality of Latin American, its relations with the Anglosaxon America, etc. Are the areas examined in this article calm criticism is understood as one of the most beautiful ways of giving homage to another author.

#### Liberales y Conservadores en Salsa Tapatía

#### Resumen

El artículo de Magdalena González Casillas constituye un delicioso bocadillo de historia jalisciense y tiene como marco las animadas y pintorescas pugnas entre liberales y conservadores, plasmadas en los balbucientes anales de la prensa de la Nueva Galicia.

Con agradable narrativa, la autora recorre esta faceta de la historia y hace saborear los agridulces recuerdos del pasado.

#### Liberals and Conservatives in Tapatia Sauce

#### Abstract

Magdalena Gonzalez Casillas' paper is a delicious bit of the State of Jalisco's history.

It's framework are the exciting, picturesque arguments among the members of the Liberal and Conservative Parties, shaped in the stammering annals of the New Galicia's press.

Using a pleasant narrative, the author travels along this segment of history and enables us to palate the bittersweet memories of our past.

#### La Historia de las Indias, de Fray Bartolomé de las Casas

#### Resumen

No se trata de una simple sinopsis del libro de Bartolomé de las Casas titulado <u>Historia de las Indias</u>. Es un estudio que trata de profundizar sobre las razones que tuvo el autor para escribirlo desde su punto de vista y el de la época que le tocó vivir. Esto hace del artículo un análisis pormenorizado desde un punto de visita histórico-filosófico de la Edad Media.

Como el autor, entre otras cosas, quiere exaltar la figura de Cristóbal Colón, asimismo, el artículo se ocupa de ello y, finalmente, de explicar la visión que sobre el universo y sobre el hombre se tenía en el medioevo, a fin de aplicar ese conocimiento a la lectura de la Historia de las Indias y así poder entenderla en su auténtica dimensión, lo mismo que a fray Bartolomé.

A un año de la celebración del Quinto Centenario del descubrimiento de América, el autor hace la presente aportación para una mejor valoración de este hecho. El presente artículo está escrito con ese fin.

#### The Indian's History, by Fray Bartolomé de las Casas

#### Abstract

It is not a simple synthesis of Bartolome de las Casas's Historia de las Indias. This papers' intention is rather a consideration of Las Casas' reasons to write his book from a very personal perspective and that of his time. It makes of this paper an accurate analysis from a philosophical-historical standpoint of the Middle Ages.

Author's main purpose is to enlight Cristopher Columbus's figure and to explain medioeval views about universe and mankind as well. F. J. Belgodere applies these considerations to the reading of <u>Historia de las Indias</u> in order to provide a better understanding of the book and of Fray Bartolome himself.

This article wants to be a contribution from Universidad del Valle de Atemajac to the celebration of the Fifth Centennial of Cristopher Columbus epopaea,

#### Creación y Muerte en el Mundo Náhuatl

#### Resumen

El objeto del presente trabajo es analizar algunos elementos fundamentales de la vida religiosa y cultural náhuatl:

El mito de la creación y su perpetuación a través de los sacrificios humanos, que se unen entre sí con una finalidad propiciatoria.

La realidad inevitable de la muerte y la necesidad humana de trascendencia, que desembocan en un "Flor y Canto" que permite al ser humano asumir su condición perecedera y su misión con alegría.

La permanente dualidad vida-muerte, como partes de un ciclo constante.

Hugo Torres, en forma sencilla y hermosa, analiza y presenta esta muestra de la riqueza cultural del pueblo náhuatl.

#### Death and Creation in the Nahuatl World

#### Abstract

Some basic elements of the religious, cultural life of Nahuatl people are reviewed in this paper:

Creation's myth and its perpetuation through human sacrifices are parceived as actions with a propitiatory intentionaly.

Death's inevitable reality and human need for trascedence leading to "Flor y Canto" allows human being to accept his perishable condition and his unchangeable fate with joy.

Permanent duality life-death are elements of a continuous cycle.

Hugo Torres, in a simple, beatiful way analyzes and shows us a very rich sample of the culture of Nahuatl people.

#### Petates y Reatas de Tacátzcuaro

#### Resumen

El artículo de Jorge Díaz Ceja acerca de dos artesanías michoacanas, tan antiguas como la Colonia, pone de relieve el efecto que tienen los cambios de la cultura sobre las tradiciones de nuestro pueblo.

Los petates y las reatas de Tacátzcuaro ya casi pertenecen al pasado.

#### Reatas and Petates of Tacatzcuaro

#### Absract

Mexican traditions are, unfortunately, affected by changes and influences on our culture. Eloquent examples are some typical Michoacan's handicrafts.

Jorge Díaz Ceja describes the fate of the Petates and Reatas of Tacatzcuaro; two industrious handicrafts considered today almost belonging to the past.

#### Historia y Perspectivas del Helado en México

#### Resumen

La elaboración de helados data del siglo XVI en Europa; sin embargo se sospecha que hace unos 4000 años los chinos fabricaban un producto helado a base de leche. En 1553 se sirvió por primera vez en la Europa monárquica de donde pasó a América. Se piensa que por esa época los aztecas ya utilizaban el hielo natural para enfriar aguas con frutas, pero la elaboración comercial de helados en lo que hoy es México se inició en 1620. El Emperador Maximiliano introdujo la primera máquina para fabricar hielo dando así el impulso más fuerte a la producción masiva de helados. A partir de 1920 el impulso tecnológico viene de los Estados Unidos de América, donde se produce una verdadera revolución industrial que permite su difusión. Así surgen las primeras pequeñas empresas que llegan a consolidarse en las actuales compañías heladeras del país.

#### History and Perspectives of Ice Cream Making in México

#### Abstract

Ice cream making goes back to the XVI Century in Europe, nevertheless, it is suspected that Chinese made a cold dairy product with milk as a basic ingredient about 4,000 years ago. Ice cream was first served in 1553 in the monarchical Europe, from where it outspread to America. It is believed that around that time the Aztecs were already using natural ice to cool fresh fruit drinks; but commercial ice cream elaboration in what we know as Mexico today, started in 1620. Emperor Maximilian introduced the first ice making machine, thus strongly propelling massive ice cream production. As of 1920 the technological impulse come from the United State of America, where a real industrial revolution is produced allowing its propagation. This is how the first small enterprises originated, to later consolidate in the current ice cream making companies of the country.

#### Expectativas de los Prestadores de Servicios Turísticos en relación a la Capacitación y Enseñanza Turística

#### Resumen

Cuando se habla de los problemas de turismo, de la enseñanza turística o, incluso, de la problemática que enfrentan los prestadores de servicios turísticos, uno de los aspectos que más se destacan es la existencia de diversos grados de inadecuación entre las necesidades y requerimientos de los empleadores y los conocimientos y habilidades que desarrollan los egresados de las carreras de hotelería y turismo.

Es urgente poner al alcance de los estudiantes la posibilidad de prepararse de una manera más eficiente y profunda en las áreas de este sector a fin de lograr una mayor competitividad en el mercado laboral.

# Expectations Concerning Education and Training in the Field of Tourism and Hotel Management

#### Abstract

Any time the subject of tourism problems is brought up to light, one of the outstanding issues deals with the high levels of inadequacy to satisfy both the needs and the requirements of such industry, due basically to the limited knowledge and skills of the graduates in the field of tourism and hotel management.

It is important to make available to the students enough opportunities of training in order to improve their abilities in the area, so that they become more competent to provide the high-quality services expected from the tourist industry in our country.

#### Aportes para una Teoría de la Implicación en Psicología Comunitaria

#### Resumen

A partir de los resultados iniciales de una investigación en proceso, que realiza un equipo interdisciplinario de investigadores en un asentamiento irregular ubicado en la periferia de la ciudad de Guadalajara, se presentan los lineamientos que han orientado la base metodológica de este proyecto en la directriz de la investigación-acción participativa.

Desde esta perspectiva, se aborda el problema de las implicaciones afectivas y cognoscitivas del investigador en el proceso de indagación. Se propone la instancia microgrupal como ámbito de análisis y discusión de este importante fenómeno psicosocial que permita avanzar hacia la constitución de una teoría de la implicación.

#### Contributions for a Theory of Involvement in Community Psychology

#### Abstract

Based upon the initial results of a research involving an interdisciplinary team working within an irregular settlement in the suburbs of the City of Guadalajara, Mexico, this paper's intention is to show the criteria adopted to develop an special method to work on research projects requiring participant involvement of investigators.

From this standpoint, the paper faces the problem of resulting affective and cognitive implications for the researcher. Minigroups are proposed as valuable, helpful entities to analyze and discuss this important phenomenon and to develop a formal theory of implication.

#### Autoestima, Comunicación Familiar y Calidad de Vida: un Estudio Comparativo entre dos generaciones de Estudiantes Universitarios

#### Resumen

En este artículo la autora reporta sobre una Investigación en la cual, ella afirma y demuestra la existencia de una relación sólida entre la calidad en la comunicación familiar y los niveles de autoestima, así como entre los niveles de autoestima y la calidad de vida de dos grupos (principiantes y avanzados) de estudiantes de una Universidad privada de Guadalajara, México.

Las variables fueron estudiadas desde tres puntos de vista: la teoría general de sistemas -aplicada a la terapia familiar-, el enfoque ecológico y las teorías del desarrollo.

Self-Esteem, Family Communication and Quality of Life: a comparative study between two generations of university students

#### Abstract

In this article the author reports on an investigation which, she assents, demonstrates the existence of a solid relationship between quality of family communication and levels of self-esteem, as well as between levels of self-esteem and life-quality of two groups (begginers vs. advanced) of students of a private university of Guadalajara, Mexico.

Variables were studied from a triple stand point: the general theory of systems -applied to family therapy-, the ecological focus and that of the developmental theories.

#### Consideraciones en Torno a la Participación de la Educación Superior en el Cambio Social

#### Resumen

Partiendo del supuesto de que la universidad es creación de la sociedad y de que su única razón de ser es servirla, así como del alto grado de consenso acerca de su necesaria participación en la transformación y desarrollo de la sociedad, resulta obvio que debe orientar su actividad a la satisfacción de las múltiples necesidades que en la sociedad se dan.

El presente artículo pretende poner a la vista el referente conceptual que ubique y oriente el quehacer universitario dentro y fuera del campus, que estimule el avance en la profundización de su estudio y que propicie la evaluación de su praxis, es decir, de la confrontación de la teoría con la realidad de las acciones y prácticas concretas con las que cada institución supone estar participando en la transformación de la sociedad.

Some Considerations upon the Responsability of Higher Education in the Social Change

#### Abstract

Taken for granted that Universities are society's creations, being their ultimate goals to serve it and directly promote its transformations and development, it naturally comes to light university's comitment to direct the best of its actions to tulfill a diversity of societal needs.

This paper tries to offer a conceptual framework to establish and to orient the University duties, on and off campus, and to advance and deepen into the academic functions and ints the evaluation of its praxis by the confrontation of theory and reality, concerning those activities though which each institution assumes its responsability to transform society.

#### La Libertad en la Educación, Utopía Pendiente

#### Resumen

Los manuales escolares, empleados por millones de estudiantes de diferentes generaciones a la fecha, representan la conciencia que el Estado Mexicano tiene de la génesis de su historia, pero también forman la conciencia de los que los lefmos, estudiamos, y ahora analizamos.

El propósito de este artículo es mostrar la forma en que las transformaciones de la sociedad mexicana repercuten en la educación básica. Esto se hace analizando un elemento: "La Reforma de 1857" en las dos generaciones de libros de texto gratuito; se plantean sus repercusiones y se abre la discusión para el futuro de los mismos.

#### Freedom in Education: an Unacomplished Utopy

#### Abstract

Textbooks, used by millions of students over generations, both represent the conscience the Mexican Government has about its historical origin, and contribute to build up the personal conscience of those of us who in the past read and studied and, now, analyze them.

This paper's intention is to show the way the transformations and changes of Mexico's society affect the content of elementary education.

In the light of two generations of free textbooks, "The Reform of 1857" is analyzed; its educational effects are weighed, and a discussion is proposed about such books future.

#### Propuesta Epistemológica para los Sistemas Educativos Abiertos y A Distancia

#### Resumen

Actualmente, los llamados sistemas educativos a distancia han adquirido una gran importancia a nivel internacional. Por esta razón, es necesaria una fundamentación epistemológica de esta modalidad educativa que dé cuenta, básicamente, de su significado desde el punto de vista de las ciencias de la educación y, en consecuencia, de su papel histórico y su validez científica. En este artículo, se propone un modelo epistemológico generalizado que puede aportar algunos elementos útiles.

#### An Epistemologic Model for Open and "At Distance" Educational System

#### Abstract

Actually, the educative modality known as "at a distance", has acquired a great international importance. Because of the above, it needs an epistemologic foundation that give an explanation, basically, of its meaning under the perspective of the educational sciences and, thus, its historic role and its scientific value. In this paper, the author offers a general epistemologic model. The model can provide some usefull elements.

### San Manuel Bueno y Mártir, de Miguel de Unamuno: una Respuesta Existencial

#### Resumen

En este artículo, el autor nos lleva a vivir intensamente el drama existencial del ser humano.

Los pensamientos de Unamuno, magistralmente desglosados por Nahum Megged, son los que vivencialmente nos acercan a la paradoja filosófico-existencial de quien dando lo que no tiene, <u>la fe</u>, espera así obtenerla y de quien, consciente de su ser efímero, se rebela en busca de la eternización.

#### San Manuel Bueno y Mártir, by Miguel de Unamuno: an Existential Answer

#### Abstract

The author of this paper helps us to intensely live the existential drama of the human beings.

Unamuno's philosophy, masterly treated by Nahum Megged, lifely introduce us, into the philosophical-existential paradox of Somebody who, tryng to give something he doesnt-posess, <u>faith</u>, hopes to obtain it; being conscious of his transient being on the earth, rebels seeking to perpetuate himself.

#### 50 Años de Desnutrición Infantil en México

#### Resumen

Dentro de la lista de enfermedades que han caracterizado el perfil patológico de la población mexicana desde hace más de cinco décadas destaca la desnutrición, que afecta a los grupos vulnerables: menores de cinco años, mujeres embarazadas y en lactancia, grupos índigenas, que conforman el sector marginado de una sociedad cuyas características económico-sociales han permitido la persistencia de patologías por carencia alimentaria.

La interrelación de factores como el precario saneamiento ambiental, niveles de escolaridad deficientes, aunados a una patética desigualdad social conforman el escenario de esta patología que persiste inmutable al proceso histórico.

#### Fifty Years of Child Malnutrition in Mexico

#### Abstract

Among the most common, typical health problems characterizing the pathological profile of the Mexican population since 50 years ago, stands out malnutrition, a chronic disease affecting highly vulnerable groups: children under five years old, pregnant and nourishing women and native groups, conforming all of them the marginal segments of a society whose social economic traits have fostered pathologies resulting from nutritional deficiencies.

The interrelation among factors such as precarious environmental sanitation, people's low educational level along with the country's proverbial, social inequality, makes up and fertilizes the field on wich this persistent problem grows.

#### Las Proteínas Foliares como Fuente Alternativa de Alimentación

#### Resumen

El suministro limitado y la distribución de los alimentos en el mundo ha sido uno de los mayores problemas en épocas recientes. La escasez de alimentos proteínicos en los países en desarrollo, aunado a sus altos costos, hace necesaria la búsqueda o el aprovechamiento de fuentes alternativas de proteínas.

Las hojas verdes de las plantas representan una posibilidad para la alimentación del hombre, aportan un gran potencial de proteínas que pueden ser extraídas y concentradas con procedimientos tecnológicos. Estas presentan aspectos nutricionales muy importantes debido a su alto nivel de lisina con lo que resultan ser muy adecuadas para balancear el perfil de aminoácidos de dietas a base de cereales, muy generalizadas en la alimentación del mexicano.

México es un país que cuenta con una gran cantidad de recursos naturales que provienen de las plantas y que pueden ser aprovechados como fuente potencial de proteínas.

#### Foliar Proteins: Alternative Nutritional Source

#### Abstract

Food limited supply and defficient distribution has been one of the world's main problems in recent years. Scarcity of high-protein foods in the development countries along with their high costs make it necessary to search for new, alternative sources of proteins.

The greens of vegetables represent a new possibility for human nutrition, providing high-value proteins, extracted and transformed by technological means. Green leaves' high nutritional value derivates from its lysine content, useful to balance the aminoacid profile of cereal based diets so common among the Mexican population.

Mexico is a country with great natural resources derived from plants that can be taken advantage of as a future source of proteins.

#### La Unión Soviética en la Encrucijada de su Historia

#### Resumen

El mundo se ha sacudido ante los acontecimientos de los países de Europa del Este. El dislocamiento evidente de la hegemonía socialista se entiende a partir del origen de este proceso histórico: la instalación de las dictaduras económicas, políticas y sociales en estos países no fue resultado de un movimiento social; las contradicciones incubadas y desarrolladas durante el período estaliniano de la Unión Soviética, ahora afloran evidenciando el fracaso de un modelo de mando férreo y dictatorial.

La crisis del socialismo real (no del socialismo como opción de desarrollo humano), se presenta dando la oportunidad para definir y caracterizar sin mitos el concepto de "DEMOCRACIA" tanto en el ámbito capitalista como socialista e implica un proceso de desideologización del pasado, de cara a un futuro que permitirá ubicar a los países que en su búsqueda intentan superar el trauma de una opresión sistemática y casi secular, por lo que difícilmente renunciarán a la concreción de sus proyectos renovadores.

#### The Soviet Union on the Crossway of it's History

#### Abstract

Our whole world has been shaken by the Eastern European Countries' recent events. The evident crumbling of Socialism can be understood from the historical process itself. Social, political at economic dictatorships were not natural results of a social movement but by products of a rigid, harsh control whose contradictions are nowadays clearly evident.

The crisis of today's socialism gives us, according to the author, an opportunity to redifine and to clarify the true meaning of democracy, both for the capitalist and for the socialist worlds.

In order to achive this goal, as important for us to analize the past, free of the influence of ideologies. This attitude will allow us to understand the efforts of those countries striving for their freedom.

#### La Justicia Social y la Reforma del Estado

#### Resumen

En este artículo la autora analiza el contenido que los Constituyentes de 1917 dieron al mandato constitucional de Justicia Social y estudia su transformación dentro de la actual Reforma del Estado.

#### Social Justice and State Reforms

#### Abstract

In her article, the author analyzes the original content of the 1917 Mexican Constitution concerning to Social Justice.

Then, a consideration is taken in the light of the present State's Reform of these laws' transformation.

### La Educación Continua Universitaria

#### Resumen

En el presente artículo, la autora propone la Educación Continua como un proceso en el que interactúan las diversas instancias universitarias y el entorno social a fin de satisfacer necesidades concretas.

En esta propuesta hace un análisis del entorno regional para descubrir las necesidades de capacitación a partir de la conformación del Sector Productivo de Bienes y Servicios, así como las tendencias de crecimiento y características particulares de los diferentes sectores de la economía.

Identifica las carencias y posibilidades del Recurso Humano a partir de un perfil de liderazgo de los administradores jaliscienses.

Analiza las instancias capacitadoras en la ciudad de Guadalajara y, enmarcada por las directrices oficiales en materia de desarrollo y por la normatividad en materia de capacitación, fundamenta la creación de una Dirección de Educación Continua Universitaria.

#### Continuos Education in Universities

#### Abstract

Continuous Education, according to the author is a process involving different university entities interacting with the social environment in order to satisfy concrete needs.

In this proposal an analysis of the regional milieu is made to detect the requirements and needs of training both for the Services and Manufacturing Sectors and of the peculiar characteristics and growing tendencies of the different economic sectors.

Based on up to date information about the lacks and possibilities of the human resources in the area of Guadalajara, Mexico, and in the light of the government's criteria and rules for development and training, the author proposes the creation of a Direction for Continuous Education in universities.

revista de la

# universidad del valle de atemajac

PUBLICACION CUATRIMESTRAL TALON DE SUSCRIPCION ANUAL

DOMICILIO	COLONIA O SECTOR:	
CIUDAD	ESTA	ADO
PAIS	CODI	IGO POSTAL
TELEFONO		1 1 1
Costo suscripción anua Costo suscripción para	el extranjero \$	12.00 DLLS, U.S.A.
* El acata 1. 1		
* El costo de la suscrip- costos de impresión y	ción contempla el	incremento en los
costos de impresión y	ción contempla el los gastos de envi	incremento en los ío.
costos de impresión y	ción contempla el los gastos de envi	incremento en los
costos de la suscrip- costos de impresión y	los gastos de envi	incremento en los
Solicito suscribirme a partir del núm	los gastos de envi	(o
Solicito suscribirme a partir del núm Para lo cual adjunto giro postal o ch	los gastos de envi	(o
Solicito suscribirme a partir del núm Para lo cual adjunto giro postal o che de: \$	eque a nombre de	ISAO, A. C., por la cantidad
Solicito suscribirme a partir del núm Para lo cual adjunto giro postal o ch de: \$	los gastos de envi	ISAO, A. C., por la cantidad a UNIVA será enviada como in
Solicito suscribirme a partir del núm  Para lo cual adjunto giro postal o ch  de: \$  EN CASO DE INTERCAMBIO al reci  tercambio la publicación	eque a nombre de	ISAO, A. C., por la cantidad a UNIVA será enviada como in-
Solicito suscribirme a partir del núm Para lo cual adjunto giro postal o che de: \$ EN CASO DE INTERCAMBIO al reci tercambio la publicación	los gastos de envi	ISAO, A. C., por la cantidad a UNIVA será enviada como in



Reglamento de Escritores para Colaboradores de la Revista de la UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ATEMAJAC

- La Revista de la UNIVA es producida y editada por la Universidad del Valle de Atemajac.
- 2. Los artículos firmados son responsabilidad del autor.
- 3. Se permite la reproducción del material citando la fuente.
- 4. Todo material estará sujeto a aprobación.
- Para la devolución de originales no publicados, el autor deberá solicitarlo al Consejo Editorial.
- 6. Colaboraciones: Toda colaboración deberá contener:
  - 6.1 Nombre del artículo completo
  - 6.2 Nombre completo del autor
  - 6.3 Currículum vitae del autor con lo siguiente:
    - 6.3.1 Nombre
    - 6.3.2 Estudios de licenciatura y el nombre de la institución
    - 6.3.3 Estudios de posgrado, institución y año
    - 6.3.4 Trabajo actual
    - 6.3.5 Asociaciones a las que pertenece
    - 6.3.6 Premios o reconocimientos que ha recibido
    - 6.3.7 Trabajos de investigación que ha publicado
  - 6.4 Resumen del contenido del artículo que no sobrepase de tres párrafos de ocho renglones cada uno.
- 7. Formato de página:

En general, son cuartillas a doble espacio de 60 golpes cada uno, sin cortar palabras al final del rengión.

- 8. Citas.
- 9. Calidad y características de la colaboración.
  - Resultados de Investigaciones de campo o bibliográficas originales.
  - 9.2 Ensayos sobre resultados de investigaciones de campo determinadas, de la ciencia o la tecnología.
  - 9.3 Ensayos científicos
  - 9.4 Ensayos críticos sobre ideologías o acontecimientos o bien, de resultados de investigaciones.
  - 9.5 La extensión del manuscrito tendrá como mínimo 10 cuartillas a doble espacio; y como máximo 50 cuartillas a doble espacio.